

Greta Lucía Teresa Orenos Pineda

Guía para la elaboración del portafolio docente y portafolio del estudiante
del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Asesora: M.A. Iris del Mar Estrada Vásquez



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero de 2019

Índice

Resumen.....	vii
Introducción	viii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto Institucional	1
1.2. Análisis Institucional.....	21
1.3. Listado de carencias y deficiencias.....	39
1.4. Problematización	40
1.5. Hipótesis – acción.....	42
1.6. Viabilidad y factibilidad	43
Capítulo II: Fundamentación Teórica.....	46
2.1. Base Legal.....	46
2.2. Elementos Teóricos.....	70
Capítulo III: Plan de Acción.....	86
3.1. Título	86
3.2. Problema.....	86
3.3. Hipótesis acción.....	86
3.4. Ubicación.....	86
3.5. Unidad ejecutora.....	86
3.6. Justificación.....	87
3.7. Descripción de la intervención.....	87
3.8. Objetivos	87
3.9. Metas.....	88
3.10. Beneficiarios	88
3.11. Actividades	88
3.12. Cronograma.....	89
3.13. Técnicas metodológicas.....	91
3.14. Recursos.....	91
3.15. Presupuesto.....	91
3.16. Responsables	92
3.17. Evaluación	92
Capítulo IV: Ejecución, sistematización de la experiencia.....	93
4.1. Actividades y resultados de la ejecución.....	96
4.2. Productos y logros.....	98
Guía de portafolio docente.....	99

Guía de portafolio de estudiante.....	187
4.3. Sistematización	242
Capítulo V: Evaluación del Proyecto.....	244
5.1. Evaluación del diagnóstico	244
5.2. Evaluación de fundamentación teórica	246
5.3. Evaluación del plan de acción	247
5.4. Evaluación de fase de sistematización y evaluación general	249
5.5. Evaluación informe final del EPS	250
Capítulo VI: Voluntariado	251
6.1. Plan de acción.....	251
6.2. Sistematización	254
6.3. Evidencias y comprobantes.....	255
Conclusiones	268
Recomendaciones.....	269
Referencias.....	270
Apéndices	274

Índice de imágenes

Imagen 1. Ubicación Geográfica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.. 1	
Imagen 2. Ubicación geográfica del edificio S4, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala	21
Imagen 3. Organigrama de la Facultad de Humanidades	24
Imagen 4. Componentes del currículo de la Facultad de Humanidades	61
Imagen 5. Modelo sociocrítico formativo Facultad de Humanidades	65
Imagen 6. Contenido de E502 Derecho Administrativo	154
Imagen 7. Instrumento de evaluación ensayo E502 Derecho Administrativo	158
Imagen 8. Conversatorio E502 Derecho Administrativo	159
Imagen 9. Acta E502 Derecho Administrativo	161
Imagen 10. Hoja de trabajo I E502 Derecho Administrativo	162
Imagen 11. Hoja de trabajo II E502 Derecho Administrativo	163
Imagen 12. Hoja de trabajo III E502 Derecho Administrativo	164
Imagen 13. Actividad I E502 Derecho Administrativo.....	165
Imagen 14. Actividad II E502 Derecho Administrativo.....	166
Imagen 15. Actividad II E502 Derecho Administrativo.....	167
Imagen 16. Actividad III E502 Derecho Administrativo.....	178
Imagen 17. Aula virtual I E502 Derecho Administrativo.....	180
Imagen 18. Aula virtual II E502 Derecho Administrativo.....	181
Imagen 19. Aula virtual III E502 Derecho Administrativo.....	181
Imagen 20. Aula virtual IV E502 Derecho Administrativo	182
Imagen 21. Registro de notas E502 Derecho Administrativo	183
Imagen 22. Voluntariado I	228
Imagen 23. Voluntariado II	228
Imagen 24. Voluntariado III	229
Imagen 25 Voluntariado IV	229
Imagen 26. Voluntariado V.....	230
Imagen 27. Comprobante voluntariado I	233
Imagen 28. Comprobante voluntariado II	234
Imagen 29. Comprobante voluntariado III	235
Imagen 30. Comprobante voluntariado IV	235
Imagen 31. Comprobante voluntariado V	236
Imagen 32. Comprobante voluntariado VI.....	237
Imagen 33. Comprobante voluntariado VII.....	238
Imagen 34. Comprobante voluntariado VIII.....	239

Índice de cuadros

Cuadro 1. Problematización de las carencias del proyecto	41
Cuadro 2. Hipótesis-acción del proyecto.	42
Cuadro 3. Viabilidad del proyecto. (Facultad de Humanidades, 2018).....	43
Cuadro 4. Factibilidad del proyecto	43
Cuadro 5. Estudio de mercado.....	44
Cuadro 6. Estudio económico	44
Cuadro 7. Estudio financiero	45
Cuadro 8. Elementos de un portafolio	75
Cuadro 9. Secuencia metodológica para en la elaboración del portafolio docente	80
Cuadro 10. Cronograma.....	90
Cuadro 11. Presupuesto del proyecto	91
Cuadro 12. Grafica de control de actividades.....	95
Cuadro 13. Actividades y resultados de ejecución	97
Cuadro 14. Productos y logros de la ejecución	98
Cuadro 15. Instrumento de evaluación para el portafolio docente	126
Cuadro 16. Organización de estudiantes portafolio docente	135
Cuadro 17. Distribución de notas, E502 Derecho Administrativo	181
Cuadro 18. Evaluación diagnóstico	245
Cuadro 19. Evaluación fundamentación teórica	246
Cuadro 20. Evaluación plan de acción	248
Cuadro 21. Evaluación ejecución	249

Resumen

La Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la especialidad de Administración Educativa, dispone realizar un ejercicio profesional supervisado, en el que se realiza una investigación orientada a la resolución de carencias que posea la institución donde se ejecute.

La Coordinación de Desarrollo Curricular, en la entidad encargada de velar por el cumplimiento de los procesos institucionalizados como el portafolio docente y el portafolio del estudiante, el cual está enfocado a la elevación de la calidad educativa de la Facultad de Humanidades.

La realización del portafolio integrado docente y estudiantil, puede optimizarse al contar con una guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y portafolio del estudiante, como epesista, se propone un modelo de guía de cada proceso y un ejemplo de portafolio docente y del estudiante, basado en el curso E502 Derecho Administrativo.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Humanidades consiste en el desarrollo de una investigación enfocada a resolver problemas de la institución elegida para su realización, consta de seis capítulos, los cuales son acompañados instrumentos y documentos que respaldan su ejecución.

El capítulo I, consiste en la elaboración de un diagnóstico de la institución en la que realiza el estudio, el contexto en el que se encuentra y las carencias que poseen, junto a las hipótesis de su resolución.

El capítulo II del informe de EPS, consiste en una investigación documental acerca de los temas relacionados a la temática del problema elegido, el portafolio docente y el portafolio del estudiante se reconoce como un instrumento a través del cual se busca que el docente reflexione acerca de su labor docente y el estudiante desarrolle autonomía.

El plan de ejecución se encuentra contemplado en el capítulo III, del informe, en él se plasma todos los elementos importantes para ejecutar lo deseado y los objetivos que se proponen alcanzar, en el caso particular es Orientar el proceso de portafolio docente y portafolio del estudiante en el Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

El capítulo IV se encuentra constituido por la cantidad total de logros y productos presentados por la estudiante epesista, este se enfoca en la Guía de acompañamiento en la elaboración del portafolio docente del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades y la Guía de acompañamiento en la

elaboración del portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades.

La evaluación de los procesos y todo lo que se realizó durante la labor en la Coordinación de Desarrollo Curricular, se encuentra dosificado y establecido en el capítulo V del informe de EPS, en él se detallan los criterios a considerar y la importancia de ellos.

El capítulo VI del informe realizado por la epesista consiste en la realización del voluntariado el cual se encuentra enfocado a la reforestación de sectores en problemas ecológicos. Esta actividad se realizó en la comunidad de Villa Canales, Guatemala, un proyecto planificado y organizado por la Facultad de Humanidades y la Municipalidad de Villa Canales, en él se sembraron aproximadam200

ente seiscientos árboles en las áreas menos pobladas por flora de esa comunidad y comunidades aledañas.

Capítulo I: Diagnóstico

1.1. Contexto Institucional

Ubicación geográfica

Localización:

Campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Avenida Petapa, Zona 12.

Específicamente la Facultad de Humanidades se encuentra ubicada en el edificio S4 del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

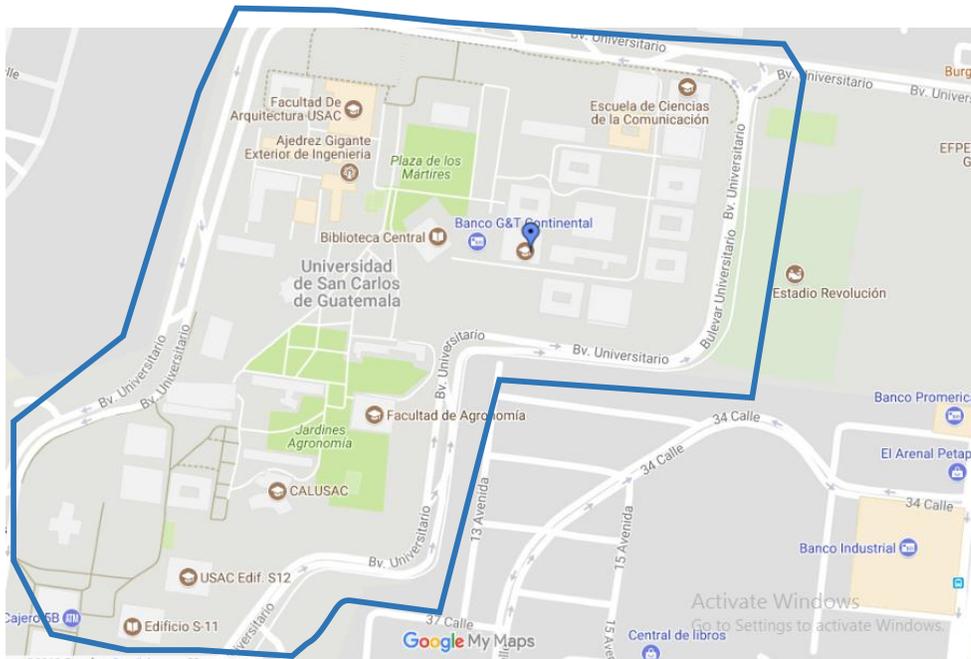


Imagen 1. Ubicación Geográfica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Google Maps, 2018)

Tamaño de la institución:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee 14,797 metros (177 manzanas), en el campus central de la zona 12.

La Facultad de Humanidades, posee un edificio propio, siendo este el S4, más recibe colaboración de otros edificios y facultades; esta entidad tiene presencia

en los veintidós departamentos de la República de Guatemala, con ochenta y cinco sedes.

Clima:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee clima cálido, las temperaturas varían según la estación del año en la que se encuentra, estas oscilan entre los 15° y 25°.

En cuanto al clima que posee la Facultad de Humanidades es cálido, debido al entorno alejado del bullicio, la ciudad universitaria se encuentra considerada un pulmón de la ciudad de Guatemala

Suelo:

El suelo que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala, es fértil, y productivo, en él se realizan labores agrícolas, en las áreas destinadas para esta labor.

El edificio S4 donde se encuentra la Facultad de Humanidades, posee un suelo en el cual es posible sembrar arbustos y flores los cuales dan un ambiente agradable a los estudiantes y trabajadores. Alrededor cuenta con jardines y sembradillos, los cuales permiten apreciar que se encuentran catalogados como fértiles.

Accidentes:

El campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al encontrarse ubicado dentro de la ciudad capital, no posee accidentes y respecto a su corta extensión y considerando que se encuentra dentro del valle de la ciudad capital, en una zona desarrollada.

Recursos naturales:

La Universidad de San Carlos de Guatemala posee áreas verdes las cuales cumplen la función de brindar esparcimiento mental e intelectual a los estudiantes de las diferentes facultades y escuelas no facultativas, que se encuentran en la ciudad universitaria, este se encuentra rodeado de jardines cuidados sistemáticamente y regados diariamente en época de verano.

La vegetación con la que cuenta la institución, es clasificada como ornamental, de diferentes especies, el sistema de agua que provee a la Facultad de Humanidades, proviene de una bomba que se encuentra al cuidado y administración de rectoría.

Vías de Comunicación:

Posee dos vías de acceso vehicular, siendo estas la salida a la avenida Petapa y la otra se encuentra ubicada en la salida al Anillo Periférico, la cual se encuentra muy cerca de la Calzada Raúl Aguilar Batres, posee una ciclo vía patrocinada por la Municipalidad de Guatemala, en ella se ofrecen bicicletas para estudiantes y trabajadores que deseen trasladarse de la calzada a las instalaciones de la universidad; el campus central de la Universidad de San Carlos no posee un helipuerto propiamente pero el estadio Revolución cumple esta función en casos especiales.

Composición social

Etnia

Guatemala según los Acuerdos de Paz firmados el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, es un país pluricultural, multiétnico y multilingüe; debido a que se reconocen cuatro grandes grupos culturales: ladina, xinca, garífuna y maya, de estas se dividen veinticinco etnias de las cuales veintidós son de origen maya; donde cada una posee su propio idioma; debido a esto el Gobierno de Guatemala ha realizado esfuerzos por conservar esta riqueza cultural.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la única institución estatal a nivel nacional que ofrece educación superior; posee representantes de los cuatro grupos culturales existentes en el país, más programas con estudiantes extranjeros; que enriquecen a la universidad de diferentes tipos de población estudiantil, cultura, idioma, costumbres y etnias.

Según la página web de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, posee ochenta y cinco sedes en la extensión

territorial del país, ubicados en los veintidós departamentos que esta posee (Facultad de Humanidades, 2018) por lo antes mencionado, la Facultad de Humanidades, también posee representación a nivel nacional y tiene representantes de los cuatro grupos culturales existentes en el país.

Instituciones educativas

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución educativa más grande y antigua de Guatemala, se encuentra conformada por diez facultades, nueve escuelas no facultativas, dieciocho centros regionales, un centro tecnológico maya de educación superior, un instituto tecnológico universitario Guatemala sur y un departamento de transferencia tecnológica.

Las facultades que poseen son:

- ✚ Facultad de Agronomía
- ✚ Facultad de Arquitectura
- ✚ Facultad de Ciencias Económicas
- ✚ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- ✚ Facultad de Ciencias Médicas
- ✚ Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- ✚ Facultad de Humanidades
- ✚ Facultad de Ingeniería
- ✚ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- ✚ Facultad de Odontología

Las escuelas no facultativas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala son:

- ✚ Escuela de Ciencias Políticas
- ✚ Escuela de Ciencias y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte
- ✚ Escuela de Ciencias de la Comunicación
- ✚ Escuela de Ciencias Lingüísticas
- ✚ Escuela de Ciencias Psicológicas
- ✚ Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

- + Escuela de Historia
- + Escuela de Trabajo Social
- + Escuela Superior de Arte

Los centros universitarios, para tener cobertura en todo el país son:

- + Centro Universitario de Baja Verapaz – CUNBAV
- + Centro Universitario de Chimaltenango – CUNDECH
- + Centro Universitario de el Progreso – CUNPROGRESO
- + Centro Universitario de Izabal – CUNIZAB
- + Centro Universitario de Jutiapa – JUSAC
- + Centro Universitario de Noroccidente – CUNOROC
- + Centro Universitario de Nororiente - CUNORI
- + Centro Universitario de Occidente – CUNOC
- + Centro Universitario de Quiché – CUSACQ
- + Centro Universitario de San Marcos – CUSAM
- + Centro Universitario de Suroriente – CUNSURORI
- + Centro Universitario de Totonicapán – CUNTOTO
- + Centro Universitario de Retalhuleu – CUNREU
- + Centro Universitario de Sacatepéquez - CUNSAC
- + Centro Universitario de Petén – CUDEP
- + Centro Universitario del Sur – CUNSUR
- + Centro Universitario de Suroccidente – CUNSUROC
- + Centro Universitario de Zacapa – CUNZAC

La Facultad de Humanidades es una de las instituciones educativas específicas pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo la única facultad que forma profesionales a nivel de pregrado y grado en la especialidad de educación, con cinco departamentos académicos: el Departamento de Arte, Departamento de Educación Virtual, Departamento de Filosofía, Departamento de Letras y Departamento de Pedagogía; dos escuelas: Escuela de Bibliotecología, Escuela de Educación y una Sección de Idiomas; que juntas hacen los esfuerzos necesarios por elevar la calidad de la

Facultad de Humanidades en cada una de las especialidades de las carreras que esta posee.

Instituciones de salud

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe una entidad encargada de velar por el bienestar de los estudiantes y trabajadores, siendo esta la Unidad de Salud, que corresponde organizativamente a la División de Bienestar Estudiantil, posee atención médica, nutricional, odontológica, psicológica entre otros servicios. Esta se encuentra en el edificio Bienestar Estudiantil y en el sótano de Biblioteca Central USAC. (Unidad de Salud, USAC, 2018)

Cada unidad académica, cuenta con un representante ante la División de Bienestar Estudiantil, en la Facultad de Humanidades es la M.A. Sandra Rodríguez, y siendo suplente la Licda. Patricia Girón. Esta unidad se enfoca en el bienestar de los estudiantes y personal de la Facultad de Humanidades.

Cultura

Guatemala en su Carta Magna, reconoce la identidad cultural de los ciudadanos, perteneciendo a uno de los cuatro grandes grupos culturales que actualmente se reconocen, siendo estos, mayas, xincas, garífunas y ladinos. El país cuenta con veinticinco etnias, veinticinco idiomas.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, al cubrir todo el territorio guatemalteco, se encuentra conformada por los cuatro grandes grupos culturales, tanto en secciones departamentales, como centros regionales, al ser la tercera universidad fundada en América, posee prestigio internacional, por lo que posee estudiantes extranjeros.

La Facultad de Humanidades, tiene presencia a nivel nacional, a través de las ochenta y tres secciones departamentales y planes en sede central.

Costumbres

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee una costumbre que fue reconocida en el Acuerdo Ministerial número 275-2010 como **Patrimonio**

Intangible de la Nación, siendo esta la huelga de todos los dolores del pueblo de Guatemala, conocida como desfile bufo, esta es caracterizada por manifestar la opinión de los estudiantes san carlistas, y la población guatemalteca acerca de la realidad nacional. Esta se realiza, el viernes anterior a la semana santa, de cada año. (Patrimonio intangible de la Nación, huelga de dolores, 2010)

Desarrollo histórico

El Obispo Licenciado Francisco Marroquín, en su calidad de intelectual mostraba interés en la apertura de una institución que ofreciera educación a nivel superior, para lo cual intervino ante las autoridades españolas, en una carta enviada con fecha del uno de agosto de mil quinientos cuarenta y ocho, en esta solicitaba el apoyo y colaboración para instaurar en la ciudad capital, la ciudad de Santiago de Guatemala, que hoy en día se conoce como la Antigua Guatemala, para posponer esta actividad se llevó a cabo la instalación de colegios de artes, teología y filosofía, en el año de mil seiscientos veinte se establece el Colegio de Santo Tomás de Aquino, este mientras se esperaba la autorización para la construcción de un colegio para los estudiantes. Las instalaciones que utilizaban eran del convento dominico. Los primeros profesores de esta institución fueron:

- ✚ Felipe Ruiz del Corral, decano de la Catedral
- ✚ Ambrosio Díaz del Castillo, provincial de Santo Domingo
- ✚ Fray García de Loayza
- ✚ Doctor Pereira

El rey español Carlos II después de varias décadas, expide la cédula real la cual da licencia a la capital del Reino, en este caso La Antigua Guatemala, de fundar la universidad real o de estudio general, siendo esta la tercera universidad hispánica, el treinta y uno de enero de mil seiscientos setenta y seis. Al pasar de cinco años se logra la organización y establecimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con alrededor de sesenta

estudiantes matriculados y siendo el rector el Doctorar José de Baños y Soto Mayos, se establecen cinco de las nueve cátedras proyectadas, el siete de enero de mil seiscientos ochenta y uno, con más de sesenta estudiantes matriculados.

La Universidad fue inaugurada bajo el patrocinio de San Carlos Borromeo, algunos de los catedráticos electos no tomaron posesión de sus sillas, debido a sus ocupaciones como procuradores y su pronta salida del reino, otros porque consideraron que su nueva categoría, como "interinos" y no como "propietarios" de la cátedra, no era digna de su prestigio. La constitución universitaria exigía la libertad de cátedra, asimismo obligaba a que se leyesen doctrinas filosóficas contrarias para motivar la dialéctica y la discusión de ideas. Las primeras cátedras de la Universidad de San Carlos fueron:

- ✚ Cánones
- ✚ Leyes
- ✚ Medicina
- ✚ Teología Escolástica
- ✚ Teología Moral
- ✚ Dos cursos de lenguas

Ese mismo año se realiza la primera protesta estudiantil por los primeros alumnos de leyes y derecho canónico, porque los profesores nombrados en forma interina no inician clases y el tres de febrero de mil seiscientos ochenta y uno piden a las autoridades universitarias el nombramiento del Licenciado Antonio Dávila Quiñonez para la cátedra de Leyes, la cual es autorizada el diez de febrero de ese año.

El Papa Inocencio XI emite la Bula Ex-Suprema el 18 de julio de 1687, en la cual se otorga a la Universidad de Guatemala el título de Pontificia, quedando en forma definitiva el nombre de Real Pontificia Universidad de San Carlos.

La Ciudad de Santiago de Guatemala fue destruida por el terremoto del veintinueve de junio de mil setecientos setenta y tres y se decidió el traslado

de la Capital del Reino al Valle de la Ermita, denominándola Guatemala de la Asunción, en honor a su Santa Patrona la Virgen de la Asunción. Los registros indican que la sede de la Universidad de San Carlos se trasladó a la nueva capital en el año 1777. El reino de Guatemala se integraba por las provincias de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; la Universidad de San Carlos cubría a todo el reino y era el centro cultural e intelectual de la región.

La Independencia de Centroamérica es firmada el 15 de septiembre de 1821, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue el centro de las ideas republicanas e impulsora intelectual de la independencia; la universidad estuvo presente por medio de sus egresados en los órganos del Gobierno Republicano, así como la primera Asamblea Constituyente de Centroamérica de 1823 a 1824 y en la Primera Constitución Política del Estado de Guatemala firmada en 1825.

En mil ochocientos setenta y cinco, Justo Rufino Barrios, como presidente de la República emitió el Decreto denominado: "Ley Orgánica de la Instrucción Superior", suprimiendo la Pontificia Universidad de San Carlos y creándose la Universidad de Guatemala, integrada por las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina, Farmacia y Ciencias Eclesiásticas. Se crea por primera vez el Consejo Superior

Universitario, compuesto por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las Facultades. Fue hasta 1927, bajo el gobierno de Lázaro Chacón, cuando la Universidad retoma su nombre a "Universidad de San Carlos de Guatemala".

Actualmente la Universidad tiene cobertura en diecinueve departamentos del país, el campus central y un centro metropolitano. (Sagastume Gemmell, 2018)

Específicamente la Facultad de Humanidades, el nueve de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria del Gobierno de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a

la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el uno de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3° la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades. (Facultad de Humanidades, 2018)

Primeros pobladores

La Universidad de San Carlos de Guatemala, desde sus inicios fue la única y primera institución que ofrecía educación a nivel superior, en el año 1676 cuando se establece su funcionamiento, y aparecen los personajes dignos de mencionar como las primeras figuras de la misma.

- ✚ Obispo Francisco Marroquín: propulsor de la universidad, y principal solicitante de la misma ante la corona española.
- ✚ Monarca Español Carlos II: gobernante que autoriza la fundación de la misma el 26 de octubre de 1676.
- ✚ Profesores: Mariano Gálvez, Francisco de Paula García Peláez, José Cecilio del Valle, Juan José de Aycinena; Pedro Molina, Antonio de Larrazábal (Prensa Libre, 2016)

Con respecto a la Facultad de Humanidades se puede mencionar a:

- ✚ Fundación: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rölz Bennett, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.
- ✚ Junta Directiva: Decano, Licenciado José Rölz Bennett, como vocales, del primero al quinto: Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres y Alberto Velásquez.
- ✚ Primer secretario: Doctor Raúl Osegueda Palala (Facultad de Humanidades, 2018)

Sucesos importantes

- ✚ Dentro de los sucesos que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha presenciado al pasar de los siglos encontramos los siguientes:
- ✚ Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- ✚ Traslado a la Ciudad Universitaria, zona 12
- ✚ Liberales y conservadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✚ Revolución del 20 de octubre de 1944
- ✚ Movimiento estudiantil de marzo, abril de 1962
- ✚ Golpe de Estado en Guatemala 1963
- ✚ Invasión del ejército en la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✚ Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ✚ Creación de la Facultad de Humanidades

Personalidades presentes y pasadas

La Universidad de San Carlos de Guatemala al ser la tercera universidad creada en Latinoamérica y ser la única universidad estatal, ha sido un símbolo de excelencia desde su inicio, y entre las personalidades que han cruzado sus puertas se pueden mencionar a los rectores por orden cronológico:

- ✚ Dr. Carlos Federico Mora (1944-1945)
- ✚ Dr. Carlos Martínez Durán (1945-1949, 1958-1961)
- ✚ Abogado e Ingeniero Miguel Ángel Asturias Quiñonez (1950-1954)
- ✚ Licenciado Vicente Díaz Samayoa (1954-1958)
- ✚ Ingeniero Jorge Arias de Blois (1962-1966)
- ✚ Licenciado Edmundo Vásquez Martínez (1966-1970)
- ✚ Doctor Rafael Cuevas del Cid (1970-1974)
- ✚ Doctor Roberto Valdeavellano Pinot (1974-1978)
- ✚ Licenciado Saúl Osorio Paz (1978-1980)
- ✚ Mario Dary Rivera (1981)
- ✚ Doctor Eduardo Meyer Maldonado (1982-1986)
- ✚ Licenciado Roderio Segura Trujillo (1986-1990)
- ✚ Doctor Alfonso Fuentes Soria (1990-1994)
- ✚ Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco (1994-1998)
- ✚ Ingeniero Efraín Medina Guerra (1998-2002)
- ✚ Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso (2002-2006)
- ✚ Doctor Carlos Estuardo Gálvez Barrios (2006-2010, 2010-2014)

- ✚ Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo (2014-2018)
- ✚ Ingeniero Murphy Paiz Recinos (2018-...) (Ruiz, 2018)

Dentro de las personalidades que han dejado su legado en la Facultad de Humanidades, se pueden mencionar a los decanos, a continuación, se plasman en orden cronológico:

- ✚ Lic. José Rölz Bennett (1945-1954)
- ✚ Lic. Manuel Luis Escamilla (1954)
- ✚ Lic. Hugo Cerezo Dardón (1954-1958/1962-1966)
- ✚ Lic. José Mata Gavidia (1958-1962)
- ✚ Lic. Daniel Contreras Reynoso (1966-1970)
- ✚ Lic. Guillermo Putzeys Álvarez (1970-1974)
- ✚ Lic. Luis Luján Muñoz (1974) interino
- ✚ Lic. Reyes Antonio Pérez Rojas (1974-1978)
- ✚ Dr. Raúl Osegueda Palala (1978-1982)
- ✚ Lic. Oscar Jaime López (1983-1987)
- ✚ Lic. Eleázar Monroy Mejía (1987-1995)
- ✚ Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera (1995-2008)
- ✚ M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis (2009-...) (Facultad de Humanidades, 2018)

Lugares de orgullo local

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee edificaciones de orgullo local por la carga emotiva que poseen o el significado que se les da colectivamente o por la razón por la que fueron erigidas, algunas de ellas se enlistan a continuación:

- ✚ Mosaico del logo de Universidad de San Carlos de Guatemala, del polideportivo de la universidad.
- ✚ Estadio Revolución
- ✚ Plaza de los Mártires
- ✚ Edificio de Biblioteca Central
- ✚ Edificio de Bienestar Estudiantil

- ✚ Mural a Mario López Laverre
- ✚ Escena Vaso Ceremonial 754 d.C. Escuela de Trabajo Social
- ✚ Mural de la lucha de la mujer, exterior del edificio S3, Ciencias Económicas
- ✚ Múltiples Murales Facultad de Humanidades, edificio S4
- ✚ Mura voces de Guatemala, Facultad de Arquitectura
- ✚ Homenaje al cuarto centenario de la muerte de Miguel Cervantes, interior de Facultad de Humanidades, edificio S4
- ✚ Mural Ideal, Sacrificio y Justicia. Edificio M5, Escuela de Ciencia Política

Situación económica

Medios de productividad

La Universidad de San Carlos de Guatemala, al ser la única institución estatal educativa a nivel superior, posee una gran carga de estudiantes, está según se encuentra establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, debe recibir anualmente el 5% como mínimo del presupuesto general de la nación, para garantizar su funcionamiento y el desarrollo.

Los estudiantes de las diferentes unidades académicas realizan un pago de inscripción a principio de cada año lectivo, de Q91.00 este constituye un pago simbólico en contraste con la inversión realizada en cada uno de ellos.

La Facultad de Humanidades posee actualmente el mayor número de estudiantes inscritos, considerando las otras nueve facultades y nueve escuelas no facultativas. Esto significa que debe invertir de mayor manera en la educación de los estudiantes a lo largo y ancho del territorio guatemalteco.

Comercialización

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee locales y kioscos, con la finalidad de comercializar insumos necesarios para los estudiantes y trabajadores tanto en el campus central, donde aproximadamente se pueden evidenciar, veinticinco construcciones que cumplen esta función, e igual manera en los centros universitarios

La Facultad de Humanidades, en su edificio S4 en la Ciudad Universitaria, cuenta con dos kioscos, de uso comercial, estos ubicados en la planta baja del edificio.

Fuentes laborales

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee al igual que toda institución pública, la organización de trabajadores a indefinido, pertenecientes al renglón 011 y los colabores por contrato que pertenecen al renglón 021; en algunas instancias de la misma es contratado personal en renglón 029 o por servicios prestados.

La Facultad de Humanidades, específicamente, cuenta con personal contratado por contrato y también por tiempo indefinido; los colaboradores pertenecen a la clasificación de funcionarios, personal administrativo, profesores, personal técnico, personal operativo.

Ubicación socioeconómica de la población

La Universidad de San Carlos de Guatemala, y específicamente la Facultad de Humanidades, se encuentra conformada por usuarios que pertenecen a todas las clases socioeconómica del país, debido a que posee prestigio y según el estudio realizado a nivel mundial sobre el nivel educativo que ofrecen las universidades, que indica se encuentra en el primer lugar en el país. (Canal Antigua Guatemala, 2018)

Medios de comunicación

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con medios de comunicación como lo es la Radio Universidad que posee la frecuencia de 92.1 FM, este es uno de los instrumentos más utilizados por la institución para darse a conocer, teniendo programación que responde al interés de la población nacional y música para su esparcimiento, su funcionamiento se lleva a cabo en el edificio de Bienestar Estudiantil, en la Ciudad Universitaria. (92.1 FM Universidad, 2018).

La página web de la universidad cumple la función de brindar información a todos los interesados que poseen acceso a internet, en ella se describe los fundamentos de la institución y la organización de la misma, leyes relacionadas; posee recursos útiles tanto para funcionarios, catedráticos, estudiantes como aspirantes y ciudadanos en general.

La Facultad de Humanidades cuenta con varios medios de comunicación como la Radio Fahusac, y el canal de televisión TV Fahusac, ambas se encuentran, al servicio de la institución, para dar a conocer sus actividades, y próximos eventos. Posee una página web en la cual se plasma los fundamentos de la institución, así como los servicios que presta, y recursos necesarios para llevar a cabo procedimientos dentro y fuera de ella; esta se utiliza para dar acceso a los estudiantes sobre su estado dentro de la facultad. Posee una plataforma virtual que se encuentra al servicio de estudiantes y profesores para mejorar el proceso de enseñanza y garantizar un aprendizaje significativo. La página de Facebook permite a la institución dar a conocer resultados de las actividades que se han llevado a cabo dentro y fuera de las instalaciones, esta brinda la oportunidad de comunicarse para la resolución de dudas, o comentarios pertinentes, en ella se realizan dinámicas para la participación de estudiantes a nivel nacional.

Servicios de transporte

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su campus central posee según el Acuerdo de Rectoría No. 0745-2009, la Sección de Transporte Colectivo Universitario, que se encuentra en la organización de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, la cual se encarga de transportar estudiantes y personal a las diferentes unidades académicas e instituciones alrededor de la Ciudad Universitaria y al Centro Universitario Metropolitano, esta sección posee microbuses, buses con capacidad de trece a hasta treinta personas. (Dirección general de docencia, 2018)

Vida política

Poder local

La Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra organizada por una máxima autoridad, el Consejo Superior Universitario, el cual se encuentra presidida por el Rector de esta casa de estudios, actualmente el Maestro, Murphy Olimpo Paiz, y constituida por un egresado de cada facultad perteneciente al colegio de profesionales. Un catedrático titular de cada una de ellas y un estudiante.

Particularmente la Facultad de Humanidades, se encuentra dirigida por la Junta Directiva, que es presidida por el M.A. Walter Mazariegos, y conformado por profesionales humanistas y estudiantes.

Agrupaciones políticas

Entre estas está la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), la cual es una organización formada por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esta posee representación en asuntos académicos y sociales entre otros.

La Asociación de Estudiantes Humanistas (AEH), es la organización encargada de contribuir al desarrollo de la facultad y de los estudiantes de dicha institución.

Organizaciones de la sociedad

Entre las organizaciones que se pueden mencionar se encuentra el Plan de Prestaciones, cuya función es brindar seguridad social a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala que aportan a este, ofreciendo, pensiones, jubilaciones, prestamos.

En la Facultad de Humanidades los trabajadores se encuentran organizados en grupos y comisiones para el mejor funcionamiento de la institución. El sindicato es otra organización que esta posee, el Comité de Evaluación es una organización cuyos representantes son elegidos democráticamente para

evaluar a los profesores que imparten cursos en la institución de educación superior.

Gobierno local

Cada una de las facultades de la universidad, posee una junta directiva, la cual se representa en el Consejo Superior Universitario con el presidente de la misma, siendo este el decano de cada una de ellas.

Los miembros del consejo superior universitario, en el año 2018 son:

Rector: MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos

Decanos:

- ✚ Lic. Gustavo Bonilla - Facultad. Ciencias Jurídicas y Sociales
- ✚ Dr. Mario Herrera Castellanos - Facultad de Ciencias Médicas
- ✚ Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco - Facultad de Ingeniería
- ✚ Dr. Rubén Velásquez Miranda - Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- ✚ Lic. Luis Antonio Suárez Roldán - Facultad de Ciencias Económicas
- ✚ Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles - Facultad de Odontología
- ✚ M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis - Facultad de Humanidades
- ✚ Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil - Facultad de Medicina Veterinaria
- ✚ Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López - Facultad de Agronomía
- ✚ MS.c. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendon - Facultad de Arquitectura

Colegios Profesionales

- ✚ Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa
- ✚ Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval
- ✚ Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
- ✚ Lic. Urías Amitaí Guzmán García
- ✚ Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández
- ✚ Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera
- ✚ Lic. Luis Bernal Larrazábal
- ✚ Arq. Teófanés de Jesús Perea Alvarado
- ✚ Dr. Juan Carlos Godínez Ramírez

✚ Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia

Representantes Catedráticos

- ✚ Licda. Ana María Azañon Robles
- ✚ Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj
- ✚ Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez
- ✚ Lic. Oscar Federico Nave Herrera
- ✚ Lic. José de Jesús Portillo Hernández
- ✚ Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
- ✚ Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo
- ✚ Inga. Myrna Ethel Herrera Sosa
- ✚ Dr. Mario Estuardo Ronal Llerena Quán
- ✚ Arq. Miguel Angel Chacón Veliz

Representantes Estudiantiles

- ✚ Señor Víctor Hugo Mayén García
- ✚ Señorita Elena María Galindo Morataya
- ✚ Señor Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente
- ✚ Señorita Valeska Jimena Contreras Melgar
- ✚ Señor Erwin Esteban Molina Díaz
- ✚ Señor Keevin Josué González Torres
- ✚ Señor Edgar Oswaldo Méndez Corzo
- ✚ Señor Julio Rodolfo Eufragio Blanco
- ✚ Señorita Lila Maria Fuentes Figueroa
- ✚ Señorita Neydi Yassmine Juracán Morales

Otras Autoridades

- ✚ Lic. Juan Carlos Palencia Molina
- ✚ Lic. Mynor Custodio Franco Flores
- ✚ Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Actualmente la Facultad de Humanidades se encuentra dirigida por el M.A. Walter Ramito Mazariegos Biolis, como decano y representante ante el Consejo Superior Universitario.

Organización administrativa

La universidad posee una organización compleja en la cual se enmarcan dependencias y funciones que posee cada una de ellas; para garantizar un proceso democrático y justo. Rectoría, es la instancia que en general se encarga de dar trámite a las solicitudes, peticiones y otros procesos en los que la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de ella misma o cualquiera de sus dependencias.

La Facultad de Humanidades, se encuentra organizada, de acuerdo con su nivel jerárquico por departamentos, escuelas y secciones, entre ellos se pueden mencionar, el Departamento de Arte, Departamento de Filosofía, Departamento de Letras, Departamento de Pedagogía, Escuela de Educación, Escuela de Bibliotecología, Departamento de Educación Virtual, Sección de Idiomas, entre otros.

Concepción filosófica

Espiritualidad

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una universidad estatal, a través de la Facultad de Humanidades, se enriquece de la variedad de sus integrantes, la cual se basa en el respeto por las creencias religiosas y la pluriculturalidad del país. Por lo anterior no difunden ningún tipo de prejuicio como institución.

Valores sociales

Los valores en los que la Universidad de San Carlos de Guatemala se basa es la responsabilidad al interactuar y manifestar compromiso al aceptar las consecuencias de sus acciones y decisiones. La excelencia es un elemento para el desarrollo de labores cotidianas para realizarla de manera eficiente y eficaz.

Los valores en los que la Facultad de Humanidades se fundamenta en el compromiso adquirido al aceptar formar a los educadores y educadoras que propiciaran el desarrollo de la nación. El respeto, al valorar el potencial los demás y mejorar la convivencia pacífica entre estudiantes, docentes y administrativos.

Convivencia social

La comunidad san carlista, se enfoca en servir al pueblo, apoyar a la sociedad guatemalteca y sobrellevar los problemas que aquejan la nación. Específicamente la Facultad de Humanidades se encuentra comprometida con el progreso en la convivencia, intelectual de sus estudiantes y trabajadores, por lo tanto, posee una convivencia enfocada al avance de metas. Al cumplir de manera responsable con sus trabajadores, estos pueden disfrutar de cierta estabilidad lo cual, los hace más productivos en su labor.

Competitividad

Instituciones similares

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única universidad estatal en la nación. Sin embargo, en Guatemala existen universidades 14 privadas quienes poseen carreras similares y equivalentes. (Consejo de Educación Privada Superior, 2015)

1.2. Análisis Institucional

Identidad institucional

Localización:

Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala.

Email: fahusac@gmail.com

Website: www.fahusac.usac.edu.gt

Localización geográfica

Edificio S4, Ciudad Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Avenida Petapa, Zona 12.

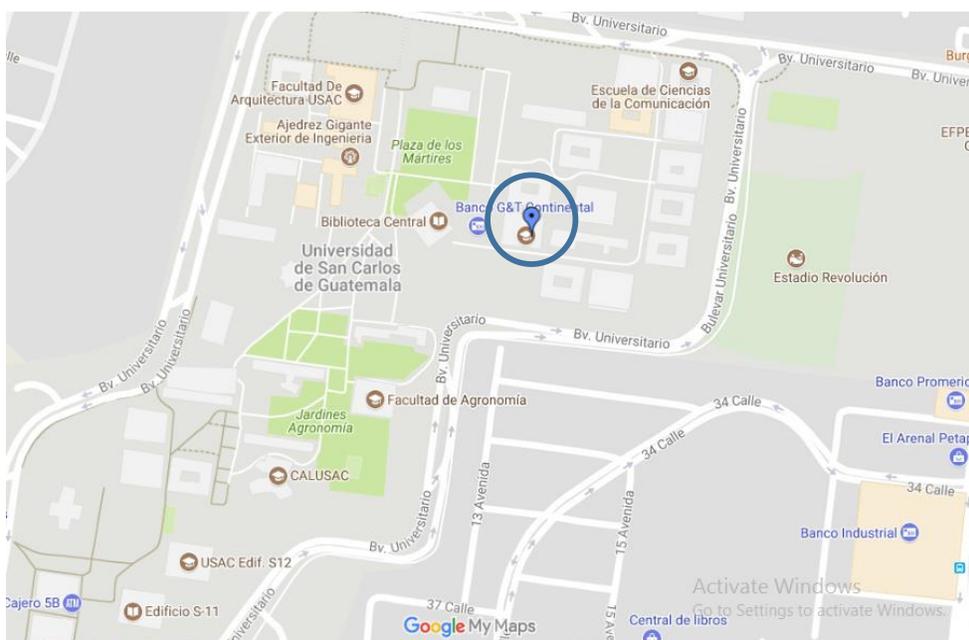


Imagen 2. Ubicación geográfica del edificio S4, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala (Google Maps, 2018)

Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Misión

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Objetivos

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
2. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía;
3. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;
4. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (enseñanza secundaria) tanto en las ciencias culturales como en las ciencias naturales y en las artes. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las academias, conservatorios e institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;
5. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;

6. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;
7. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;
8. Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
9. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan. (Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades, 1962)

Valores

Responsabilidad: valor que permite al trabajador universitario interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de sus acciones y decisiones. Sus actos responden íntegramente a sus compromisos, sin necesidad de tener supervisión, en cumplimiento de su deber con eficiencia y eficacia.

Respeto: es valorar a los demás, acatar los límites que impone el derecho ajeno como base para la convivencia armoniosa que exige de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actitudes positivas en las relaciones humanas, en el ambiente laboral y en cualquier relación interpersonal.

Honestidad: el carácter de tu palabra es tu mejor bien y la honestidad, tu mejor virtud. Valor que distingue al trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala por sus actos de probidad, rectitud, decoro y decencia.

Excelencia: valor que motiva a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a desarrollar sus labores cotidianas en forma sobresaliente y buscando continuamente la mejora del trabajo realizado. Es el conjunto de prácticas en la gestión de la Universidad que dan resultados relevantes y un servicio de alta calidad

y pertinencia. "Somos lo que hacemos constantemente. La excelencia, pues, no es una acción; es un hábito"

Servicio: es la disposición de los trabajadores universitarios de atender con agilidad, cordialidad, eficiencia y diligencia a la comunidad universitaria y a las personas que hacen uso de los servicios de la Universidad, en función de la misión institucional. "Quien no vive para servir, no sirve para vivir."

Organigrama

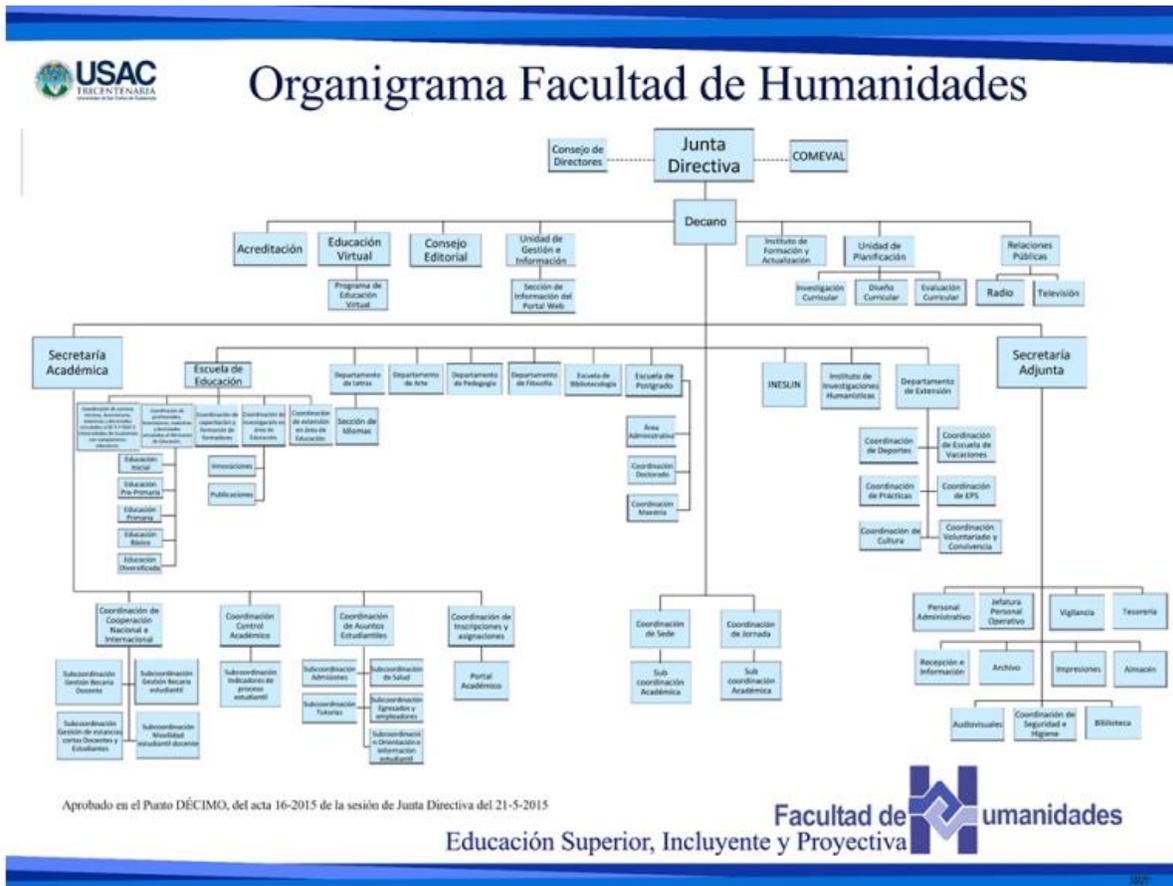


Imagen 3. Organigrama de la Facultad de Humanidades (Facultad de Humanidades, 2018)

Servicios que presta

La Facultad de Humanidades ofrece educación superior en grado, pregrado y postgrado, en distintas áreas y especialidades. Posee departamentos escuelas y secciones, los cuales son:

El Departamento de Letras que ofrece, dos carreras, el Departamento de Filosofía, el Departamento de Arte, la Escuela de Bibliotecología, el Departamento de Educación Virtual, Escuela de Educación, Escuela de Postgrado, la Sección de Idiomas, entre otros.

Procesos que realiza

La Facultad de Humanidades es la entidad encargada de brindar educación de calidad para formar a los educadores y pedagogos, para poder formar a ciudadanos capaces y responsables. Esta realiza trámites de títulos, cierres de pensum, reposición de actas, cursos regulares presenciales, semipresenciales, y virtuales, ofrece tutorías académicas, trámites administrativos de uso interno entre otros.

Agencias nacionales e internacionales

Instituciones afines o similares

La Facultad de Humanidades, tiene instituciones que ofrecen servicios similares, como la Escuela de Profesores de Enseñanza Media Efpem, siendo ambas promotoras de la educación superior y las encargadas de formar profesionales en educación.

Al pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala y ser la única universidad estatal del país, la Facultad de Humanidades posee exclusividad en la materia, mas es pertinente mencionar que existen 14 universidades privadas las cuales poseen departamento y escuelas de educación que sirven servicios similares. (Consejo de Educación Privada Superior, 2015)

Desarrollo histórico

Fundación

El nueve de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria del Gobierno de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el uno de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3° la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el diecisiete de septiembre de mil cuatrocientos cuarenta y cinco.

Las condiciones para la fundación de la Facultad de Humanidades estaban dadas y los factores que favorecieron su fundación son:

- ✚ El ansia de superación de los maestros, que veían en la Facultad de Humanidades la oportunidad de desarrollarse para contribuir a mejorar la educación.
- ✚ El hecho de que la universidad se encontrara desarticulada en escuela facultativa.
- ✚ El presidente de la República fuera un destacado humanista

El primer Decano fue el Licenciado en Derecho José Rölz Bennett, cumplió su primer periodo de 1945 a 1950. Fue elegido para un segundo periodo. En sus inicios la Facultad fue ubicada en el edificio de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9°. Av. y 10° Calle, Zona 1; a finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-4.

Actualmente la Facultad de Humanidades ofrece estudios a través de los Departamentos de Filosofía, Letras, Pedagogía, Arte y Educación Virtual, las Escuelas de Educación, Bibliotecología, la Sección de Idiomas, Investigación Educativa y Extensión; la unidad académica ofrece estudios de pregrado a través de Profesorados de Enseñanza Media, el grado de Licenciatura en diferentes especialidades y postgrado con Maestrías y Doctorados.

Fundadores

En el año de mil novecientos cuarenta y cuatro se encontraba como Presidente de la Nación, el doctor en educación Juan José Arévalo Bermejo, quien fundó la Facultad de Humanidades entre otras unidades académicas con el fin de ofrecer a la educación guatemalteca, pedagogos preparados para el desarrollo del país.

Épocas o momentos relevantes

Entre los momentos que la Facultad de Humanidades ha participado, se encuentra la participación activa en el proceso de la reforma educativa realizada en el año 2014 en el gobierno de Otto Pérez Molina, en ella se instauró la carrera de Profesorado en Educación Primaria, con sus distintas especialidades.

La acreditación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, por el Comité para la Evaluación de Programa de Pedagogía y Educación A.C. a nivel Iberoamericano, en el año 2016, la cual permite contar con prestigio a nivel internacional y los estándares que esta solicita, son mayores para garantizar calidad educativa elevada. (Facultad de Humanidades, 2018)

Personajes sobresalientes

Dr. Juan José Arévalo Bermejo: fundador e ilustre pedagogo, comprometido con el desarrollo de Guatemala.

Archivos especiales

Estadísticos:

Según el informe del estudio realizado por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Humanidades durante el año dos mil diecisiete, se reportaron inscritos; 4,788 estudiantes. A nivel técnico: 2,793; a nivel de grado, 1,652 y a nivel de postgrado 315. En plan diario, sede Central. (Departamento de Registro y Estadística, 2018)

Usuarios

Procedencia:

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades, al pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo esta la única universidad estatal, del país, se identifican dentro de los cuatro grupos culturales siendo estos, maya, xinca, garífuna y mestizo. Al tener presencia a nivel nacional, la institución posee la característica de contar con individuos de los veintidós departamentos, puesto que cuenta con ochenta y tres secciones departamentales.

Estadísticas anuales

A continuación, se presentan los resultados del estudio realizados desde el año 2010 hasta el año 2017:

Durante el año 2010 se encontraron inscritos 1377 pertenecientes a la cultura maya, 20 pertenecientes a la cultura xinca; 11 de la cultura garífuna, 8070 de la cultura ladino o mestiza.

En el año 2011 se reportan 2280 de la cultura maya, 24 de la cultura xinca, 16 de la cultura garífuna y 11294 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2012 se reportan 3314 de la cultura maya, 31 de la cultura xinca, 20 de la cultura garífuna y 14977 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2013 se reportan 5143 de la cultura maya, 45 de la cultura xinca, 35 de la cultura garífuna y 22545 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2014 se reportan 5954 de la cultura maya, 34 de la cultura xinca, 42 de la cultura garífuna y 23577 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2015 se reportan 6637 de la cultura maya, 37 de la cultura xinca, 61 de la cultura garífuna y 26459 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2016 se reportan 4330 de la cultura maya, 24 de la cultura xinca, 42 de la cultura garífuna y 22041 de la cultura ladina o mestiza.

En el año 2017 se reportan 3060 de la cultura maya, 28 de la cultura xinca, 28 de la cultura garífuna y 15149 de la cultura ladina o mestiza.

(Departamento de Registro y Estadística, 2018)

Condiciones contractuales

En la Facultad de Humanidades posee un alto porcentaje de estudiantes que trabajan, en el área educativa o aspectos relacionados a la administración o educación. Esta labor permite a estudiantes estudiar, y es ahí el aprovechamiento e instalación de las distintas jornadas y planes.

Situación socioeconómica

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades, pertenecen a todos los niveles socioeconómicos que se encuentran en la nación, debido a la cobertura que esta posee.

Infraestructura

Locales para la administración

La Facultad de Humanidades cuenta con el edificio S4 en este, se encuentra el espacio destinado al personal administrativo de la institución, posee 41 cubículos, los cuales se encuentran distribuidos en los profesionales que laboran en ella. La sala de directores, se encuentra destinada a los directores de los distintos departamentos, escuelas y secciones de la facultad. El decanato y las oficinas de secretaría académica y secretaría adjunta, cuentan con un espacio en el segundo nivel del edificio.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

En la Facultad de Humanidades posee espacios para el desarrollo del personal, siendo este los cubículos asignados de los profesionales, este permite el desenvolvimiento integral en la paz del espacio personal.

Instalaciones para realizar tareas institucionales

En el Edificio S4 de la Facultad de Humanidades ubicado en la Ciudad Universitaria, posee una bodega que tiene a disposición los materiales que pueden ser útiles para la tarea administrativa; la división de audiovisuales cuenta con equipo que puede ser útil a los profesionales y docentes que realizan su labor en la anterior mencionada unidad académica.

Áreas de descanso

La Facultad de Humanidades cuenta con espacio para el esparcimiento de los individuos, posee el Centro Cultural, el cual es un espacio ubicado en el centro del edificio, con bancas y adaptado con vegetación, con la intención de brindar espacio para la relajación de los visitantes, este posee una fuente, un escenario en el cual se desarrollan algunas de las actividades organizadas por la institución, cuenta con

dos estaciones para recargar aparatos eléctricos con aproximadamente dieciséis tomacorrientes.

Locales de uso especializado

La Facultad de Humanidades posee un espacio destinado a la reproducción de materiales, a utilizar en las tareas asignadas, para el personal administrativo y docente.

Áreas para eventos generales

La institución cuenta con un auditorio de usos múltiples, en el cual se llevan a cabo las actividades culturales de mayor presencia, se encuentra adaptada para ciento cincuenta personas, y posee un escenario adaptado para proyecciones. El parqueo de esta institución se adapta en ocasiones especiales para recibir aproximadamente doscientas personas.

Espacios de carácter higiénico

El edificio S4 perteneciente a la Facultad de Humanidades, posee servicios sanitarios para docentes, y personal administrativo; para estudiantes posee en ambos niveles, cuatro servicios sanitarios para damas y cuatro para caballeros, de igual manera dos mingitorios. Estos son construidos por loza, y piso cerámico, poseen lavamanos de cerámica blanca.

Servicios básicos

Agua

El servicio de agua potable de la Facultad de Humanidades, es continuo, y es provisionado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de su sistema de abastecimiento que se encarga de provisionar a todos los edificios de la Ciudad Universitaria.

Electricidad

El sistema eléctrico que posee el edificio de la Facultad de Humanidades posee, gran capacidad, debido a que los salones que posee cuentan con; conector TRRS, puerto ethernet, y tomacorrientes.

Teléfono

La institución cuenta con servicio telefónico, para las oficinas administrativas, como asignaciones, secretaria adjunta, secretaria académica, tesorería departamento de extensión, decanatura, entre otros, a través de la idea de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se redirigen las llamadas a la institución y a su vez a las entidades antes mencionadas. El teléfono de la Facultad de Humanidades es: 24439500

Áreas de primeros auxilios

La Facultad de Humanidades en su edificio S4 no posee área específica para primeros auxilios, mas posee representación de la Unidad de Salud, a través de los delegados M.A. Sandra Rodríguez, y Licda. Patricia Girón. Esta unidad busca el bienestar de estudiantes y trabajadores a través de la prevención de accidentes y enfermedades, debido a ello cuentan con equipo para atender emergencias.

Área disponible para ampliaciones

La Facultad de Humanidades en el campus central posee un edificio propio, mas hace uso de otros edificios como el edificio de Bienestar Estudiantil, M3, M4, Calusac, S12, M9, entre otros.

Área de espera personal y vehicular

La Facultad de Humanidades posee un espacio para parqueo de aproximadamente cien vehículos, dentro de sus límites de seguridad. En ella posee espacio específicamente para profesores y personal de la institución y para estudiantes. A las afueras del edificio S4, se encuentran bancas y mesas a las cuales se les da el uso de espera para los visitantes y familiares de ellos, dentro de la edificación existen bancas ubicadas en el centro del edificio en ellas se ubican los invitados durante el tiempo que requiere la realización de los procedimientos que llevan a cabo.

Proyección social

Participación en eventos comunitarios

La Facultad de Humanidades posee el objetivo de ayudar a la comunidad guatemalteca, por tanto, se encuentra comprometida con proyectos para el beneficio de las diferentes comunidades representadas o no.

Trabajo de voluntariado

La Facultad de Humanidades en el nivel de grado, posee un programa a través de cual motiva a los estudiantes que realizan su ejercicio profesional supervisado a participar en un voluntariado para el beneficio de la sociedad. Actualmente según el inciso 7.2. del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016, se establece la realización de esta actividad para todos los estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado, y solamente se puede realizar el aspecto de reforestación a partir del año 2018, debido al compromiso que la institución posee con el medio ambiente. (Voluntariado, 2016)

Acciones de solidaridad con la comunidad

La Facultad de Humanidades al pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y ser la única universidad estatal, posee el compromiso de practicar, convocar, fomentar, el sentido de solidaridad en todos los estudiantes, para ello se debe organizar de manera ordenada todos los movimientos que surgen en respuesta a las necesidades del país.

Acciones de solidaridad con usuarios

La Facultad de Humanidades, posee el compromiso con sus estudiantes de brindar cada día mejor educación de calidad y con consciencia social. Debido a ello, se establece especial interés en personas con condición de discapacidad para las cuales se establecen becas en diferentes niveles (primer ingreso, reingreso, eps, necesidades educativas especiales) por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con influencia de la institución antes mencionada. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014)

Participación en acciones de beneficio social comunitario

La Facultad de Humanidades posee como eje, la extensión esta se enfoca en la aplicación de los contenidos aprendidos dentro de la institución, a la vida cotidiana y a las comunidades que más lo necesitan.

Participación en la prevención y asistencia de emergencias

Al contar con una unidad delegada por la unidad de salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizan jornadas de capacitación acerca de temas relacionadas a la salud. Con el fin de concientizar a los estudiantes del Departamento de Pedagogía y otras especialidades de la importancia del cuidado de la salud.

Fomento cultural

La Facultad de Humanidades posee la responsabilidad de formar a los educadores en valores, principios, contenidos capaces de fomentar una cultura, en los jóvenes, por eso realiza semestralmente distintas actividades en las que se evidencia la cultura y se le brinda un papel relevante en la formación del ser humano.

Participación cívica ciudadana

La Facultad de Humanidades, realiza actividades para fomentar el civismo en los estudiantes y profesionales de la institución. En el mes de septiembre, se realiza por parte de la Escuela de Educación, actividades como un acto cívico, la ejecución de melodías en marimba, entre otras, para promover el respeto por la patria.

Finanzas

Obtención de fondos económicos

La Facultad de Humanidades, al pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se beneficia de la cantidad decretada por la Constitución Política de Guatemala, siendo este el 5% del presupuesto de la Nación. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

Cumplimiento con prestaciones de ley

La Facultad de Humanidades, al pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y ser una entidad estatal cuenta con los salarios autorizados, y prestaciones de ley. Estos incluyen aguinaldo, vacaciones y bono catorce.

Acceso a créditos

La Universidad de San Carlos de Guatemala, posee las facilidades de un sistema de prestaciones, este permite, que los trabajadores dispongan de la facilidad de hacer un préstamo.

Política laboral

Procesos de contratación

El procedimiento que deben llevar a cabo los aspirantes a las plazas de la Facultad de Humanidades consiste en responder a la convocatoria del cargo que solicita, presentar los documentos que se solicitan y esperar que se el proceso de selección se lleve a cabo por parte del departamento, escuela o sección; se procede a presentar la selección al departamento de Recursos Humanos, a través del cual se procede a contratar.

Perfiles para los puestos

Cada entidad reconocida en el organigrama de la Facultad de Humanidades posee un manual de funciones, en él se establecen los puestos con los que cuenta, y el perfil laboral de las personas que ocupan el cargo pertinente.

Procesos de capacitación continua

La Facultad de Humanidades posee dentro de su organigrama, una instancia la cual se encarga de la capacitación de los profesionales y estudiantes, siendo este el Instituto de Formación Académica (IFA).

Administración

Investigación

La Facultad de Humanidades reconoce la importancia de la investigación en cualquier ámbito, debido a ello se establece dentro del organigrama de la institución, el Instituto de Investigación Humanista, el cual ofrece fundamentos y parámetros

para llevar a cabo procedimientos e investigaciones relacionadas al área de estudio de la unidad académica.

Planeación

La Facultad de Humanidades, dentro de su estructura organizacional, establece la Unidad de Planificación, destinada a la planeación de los diferentes aspectos relevantes en la entidad. Esta se encuentra conformada por profesionales expertos en el tema y que permite la eficiencia en los procesos relacionados.

Dirección

La Facultad de Humanidades, dentro del organigrama establece a un director en cada una de sus escuelas, secciones y departamentos, este contribuye al mejoramiento del proceso administrativo.

Control

La labor de controlar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Facultad de Humanidades, la llevan a cabo los superiores en cada departamento, unidad, escuelas, secciones. Para garantizar el cumplimiento eficaz de muchos de los procedimientos, se realizan procedimientos como la revisión de la solicitud de materiales y visto bueno del jefe inmediato.

Evaluación

La Facultad de Humanidades, cuenta con el Comité de Evaluación (Comeval) este es el encargado de evaluar según estándares generalizados a profesores, con el fin de poder mantener la calidad educativa en la institución.

Manuales de puestos y funciones

La Facultad de Humanidades posee dentro de su organización, entidades las cuales cuentan con manual de funciones, en ellos se establece las funciones de cada puesto en ella, las sanciones que ameritan al ser comprobadas la faltas, entre otros.

Legislación concerniente a la institución

Entre la legislación relacionada a la Facultad de Humanidades, se puede mencionar:

- Constitución Política de la República de Guatemala: esta establece la autonomía de la Universidad de San Carlos, de igual manera

establece el presupuesto que debe ser otorgado a esta anualmente. Por parte del Estado.

- Ley de Servicio Civil: en ella se instituyen las responsabilidades y derechos de los trabajadores de la Facultad de Humanidades, al ser una institución estatal.
- Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades: en ella se contemplan parte de los reglamentos bajo los cuales se realizan procedimientos en la Facultad de Humanidades.
- Política de Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala: esta contribuye al proceso de inclusión dentro de la institución.

Condiciones étnicas

La Facultad de Humanidades se encuentra representada por ochenta y tres secciones departamentales, esto indica la presencia a nivel nacional que posee. Por lo anterior cuenta con personal contratado perteneciente a todos los grandes grupos culturales y a las múltiples etnias por las que se caracteriza el país.

Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

La Facultad de Humanidades posee un sistema de convivencia en el cual se asume el compromiso de mantener la armonía entre trabajadores y estudiantes para mantener la institución enfocada en brindar calidad educativa.

Liderazgo

En la Facultad de Humanidades se encuentran figuras de liderazgo positivo, estas contribuyen al desarrollo de la visión de la institución, incluyendo elementos como el impulso, la motivación, la honradez y la integridad.

Coherencia de mando

La Facultad de Humanidades posee la característica de orientar el mando en una sola dirección, al buscar el cumplimiento de los procesos para alcanzar las metas establecidas. Cada departamento, sección y escuela posee un director el cual

depende directamente del decanato, esto permite que haya una sola voz de mando dando como resultado la armonía entre las instrucciones.

Toma de decisiones

En la Facultad de Humanidades la toma de decisiones va orientada a la eficacia en los procesos que se llevan a cabo, son consultadas con los jefes inmediatos para garantizar un buen resultado considerando el conocimiento, la experiencia y el compromiso.

Estilo de dirección

La dirección que se lleva a cabo en la Facultad de Humanidades se encuentra orientada al alcance de objetivos y a la armonía del grupo para lograr que contribuyan a las metas de la organización.

Trabajo en equipo

En la Facultad de Humanidades, se toma en consideración la opinión de involucrados en alguna decisión, para ello se realiza la organización establecida en el organigrama, la cual indica, la distribución de labores por departamentos, escuelas y secciones. Dando la oportunidad de ejercitar el trabajo colaborativo y roles dentro del grupo.

Compromiso

El compromiso manifestado por el personal administrativo, técnico, operativo y estudiantes de la Facultad de Humanidades responde a las necesidades plasmadas para volver eficaz la institución, este es motivado por los directivos y funcionarios, que tienen el deseo de dejar una marca en la historia de la facultad.

Posibilidades de desarrollo

En la Facultad de Humanidades, el personal que se encuentra contratado, posee la oportunidad de aspirar a las diferentes plazas que surgen dentro de la institución, dando la coyuntura para ascender en puesto según el nivel de preparación que posea, esta oportunidad se brinda primeramente para el personal que ya labora en la institución y si no se logra encontrar a alguien que encaje en el perfil solicitado se procede a contratar alguien exterior a la unidad académica.

Motivación

El grupo de individuos que permiten el funcionamiento de la Facultad de Humanidades, poseen la motivación de pertenecer a la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, por otro lado, se realizan actividades motivacionales aproximadamente cada tres meses, estas permiten que el ánimo de los colaboradores aumente.

Reconocimiento

Anualmente se tiene la oportunidad de reconocer el trabajo de los colaboradores en las distintas ramas de la Facultad de Humanidades, esta actividad se realiza en el mes de septiembre para el aniversario de la unidad académica. En ella se da a conocer, según los parámetros evaluados, a los trabajadores que han destacado.

Tratamiento de conflictos

La resolución de conflictos dentro de la institución consiste en el diálogo y volver eficaz el proceso de la comunicación, a través de este se unifica la actividad organizada, la Facultad de Humanidades, la considera un insumo a través del cual, se logran las metas establecidas.

1.3. Listado de carencias y deficiencias

- a) Falta de espacio físico para el desempeño de las funciones administrativas en la Facultad de Humanidades.
- b) Falta de autonomía en los procesos e instancias dentro de la Facultad de Humanidades
- c) Falta de eficacia en procesos administrativos de la Facultad de Humanidades
- d) Sobrepoblación estudiantil en las distintas jornadas y planes de la sede central de la Facultad de Humanidades
- e) Inestabilidad laboral en los profesionales por contratación no indefinida en la Facultad de Humanidades
- f) Exceso de funciones técnicas, pedagógicas y administrativas al personal que labora en la Facultad de Humanidades
- g) Deserción de estudiantes en la Facultad de Humanidades
- h) Falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Curricular
- i) Falta de operacionalización de procesos técnico-pedagógicos que se realizan en la Facultad de Humanidades.
- j) Escaso conocimiento de planificación docente a nivel superior dentro de la Facultad de Humanidades
- k) Falta de directrices para presentación de portafolio del docente dentro de la Facultad de Humanidades
- l) Falta de directrices para presentación de portafolio del estudiante dentro de la Facultad de Humanidades

1.4. Problematización

Carencias	Problemas
Falta de espacio físico para el desempeño de las funciones administrativas en la Facultad de Humanidades.	¿Cómo optimizar los espacios físicos para el desempeño de las funciones administrativas dentro del edificio central de la Facultad de Humanidades?
Falta de autonomía en los procesos e instancias dentro de la Facultad de Humanidades.	¿Cómo otorgar autonomía a las instancias de la Facultad de Humanidades?
Falta de eficacia en procesos administrativos de la Facultad de Humanidades	¿Cómo volver eficaces los procesos administrativos de la Facultad de Humanidades?
Sobrepoblación estudiantil en las distintas jornadas y planes de la sede central de la Facultad de Humanidades	¿Qué hacer para disminuir la población estudiantil en los distintas jornadas y planes de la sede central de la Facultad de Humanidades?
Los salarios proporcionados no estimulan al personal profesional	¿Qué hacer para que los salarios estimulen la superación de los profesionales?
Inestabilidad laboral en los profesionales por contratación no indefinida en la Facultad de Humanidades	¿Cómo proporcionar contratos a indefinidos para los profesionales que laboran en la Facultad de Humanidades?
Exceso de funciones técnicas, pedagógicas y administrativas al personal que labora en la Facultad de Humanidades	¿Cómo disminuir la carga laboral en los profesionales que desempeñan funciones técnicas, pedagógicas y administrativas dentro de la Facultad de Humanidades?
Deserción de estudiantes en la Facultad de Humanidades	¿Cómo se puede lograr que los estudiantes de la Facultad de

	Humanidades culminen las carreras de pregrado y grado?
Falta de personal dentro de la Coordinación de Desarrollo Curricular	¿Cómo se puede dar apertura a plazas para profesionales que laboren dentro de la Coordinación de Desarrollo Curricular?
Falta de operacionalización de procesos técnico-pedagógicos que se realizan en la Facultad de Humanidades	¿De qué manera se pueden operacionalizar los procesos técnico-pedagógicos que se realicen en la Facultad de Humanidades?
Escaso conocimiento de planificación docente a nivel superior dentro de la Facultad de Humanidades	¿Qué hacer para mejorar el conocimiento de planificación docente a nivel superior dentro de la Facultad de Humanidades?
Falta de directrices para la presentación de portafolio del docente y portafolio del estudiante dentro de la Facultad de Humanidades	¿Cómo se pueden generar directrices para la presentación de portafolio del docente y portafolio del estudiante en la Facultad de Humanidades?

Cuadro 1. Problematización de las carencias del proyecto

1.5. Hipótesis – acción

Problema	Hipótesis – acción
¿Cómo volver eficaces los procesos administrativos de la Facultad de Humanidades?	Si se aplican métodos de control en las instancias encargadas de cada procedimiento de la Facultad de Humanidades, entonces aumentara el nivel de eficacia en los procesos administrativos de la Facultad de Humanidades
¿Cómo disminuir la carga laboral en los profesionales que desempeñan funciones técnicas, pedagógicas y administrativas dentro de la Facultad de Humanidades?	Si se contrata más profesionales para la realización de funciones técnicas, pedagógicas y administrativas, entonces disminuirá la carga laboral de cada uno de los colaboradores de la Facultad de Humanidades
¿Cómo se pueden generar directrices para la presentación de portafolio del docente y portafolio del estudiante en la Facultad de Humanidades?	Si se realiza una guía para la realización del portafolio docente y una para el portafolio del estudiante en la Facultad de Humanidades, entonces los profesores y estudiantes podrán realizar el portafolio de manera clara y eficiente.

Cuadro 2. Hipótesis-acción del proyecto.

1.6. Viabilidad y factibilidad

Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Cuadro 3. Viabilidad del proyecto. (Facultad de Humanidades, 2018)

Factibilidad

Estudio técnico		
Indicadores	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Cuadro 4. Factibilidad del proyecto (Facultad de Humanidades, 2018)

Estudio de mercado		
Indicadores	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?		

Cuadro 5. Estudio de mercado (Facultad de Humanidades, 2018)

Estudio económico		
Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		
¿Será necesarios el pago de servicios profesionales?		
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		
¿En el presupuesto se contemplan el renglón de imprevistos?		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		
¿Los pagos se harán con cheque?		
¿Los pagos se harán en efectivo?		
¿Es necesario pagar impuestos?		

Cuadro 6. Estudio económico (Facultad de Humanidades, 2018)

Estudio financiero		
Indicadores	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?		
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		
¿Será necesario gestionar crédito?		
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		

Cuadro 7. Estudio financiero (Facultad de Humanidades, 2018)

Capítulo II: Fundamentación Teórica

2.1. Base Legal

Modelo educativo Universidad de San Carlos de Guatemala

Para que los egresados de la USAC, se incorporen con pertinencia y competitividad en este contexto complejo local y global, el Modelo educativo debe enfatizar en los procesos formativos generales integrales en el pregrado y las formación de especialistas y profesionales de postgrado, que sean pertinentes a los problemas sociales, políticos, económicos y demográficos del país, capaces de visualizar los problemas como procesos complejos que permitan articular el nivel micro-macro contextualizado como lo sociocultural y lo ambiental (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Para dar respuesta a la problemática y áreas de oportunidad planteadas se formula la necesidad de desarrollar el Modelo Educativo de la USAC, comprendido como una serie de patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de una propuesta educativa, que se expresa en sus principios filosófico-epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos, que orientan a los especialistas y a los profesores en sus prácticas educativa y docente, así como, un elemento de política educativa en una institución, un instrumento para distribuir los recursos con una racionalidad académica y que permea el plan estratégico para desarrollar la educación superior. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Dimensión filosófica

La Universidad de San Carlos de Guatemala en su calidad de única pública y autónoma es la encargada de organizar la educación a nivel superior y velar porque la misma corresponda a las necesidades de formación de sus usuarios y a las demandas de la sociedad guatemalteca. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

El modelo educativo de la USAC responde a las tendencias educativas globales que privilegian el diálogo de saberes, la interacción social, el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y emancipador que permiten la acreditación y movilización académica de sus estudiantes y docentes, el cual tiene sustento y legalidad en toda la normativa universitaria. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Componente ontológico

El componente ontológico, del marco filosófico para el Modelo Educativo USAC, se construye desde el modelo sociocultural que concibe al ser humano como un sujeto cultural que construye su visión del mundo con libertad y juicio crítico en contextos estructurados históricamente. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Componente axioteleológico

El componente axioteleológico, hace referencia a los fines, principios y valores en los que la Universidad de San Carlos de Guatemala fundamenta su quehacer y están establecidos claramente en la Constitución Política de la República de Guatemala y han sido plasmados en la Ley Orgánica, marco filosófico, misión y visión de la universidad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Componente epistemológico

En el componente epistemológico, en la Universidad de San Carlos de Guatemala coexisten diversas visiones epistemológicas del conocimiento, que sustentan los diferentes paradigmas que apoyan el trabajo científico académico de las diversas comunidades de investigación en nuestra institución (...) modelo positivista, desde la perspectiva del enfoque positivista sobre la realidad, el conocimiento de la misma sólo es posible mediante la aprehensión de lo científico (...) modelo histórico para entender la realidad, esta visión parte de la

premisa que los hechos sociales tienen una explicación en su devenir; es decir, hacen referencia al presente, pero necesariamente conlleva la necesidad de enfocar las determinaciones sociales actuales como situados en el devenir del tiempo con sus cambios, tanto cuantitativos como cualitativos (...) enfoque crítico y reflexivo sobre la realidad del contexto, el estudio del ser humano y su entorno que es la sociedad, se observan ideologías, formas de pensar, relaciones de orden político, económico y normas que van cambiando conforme el devenir de la civilización. Por esta razón, en el estudio de los fenómenos sociales aparecen disciplinas como la sociología, psicología, etnografía, antropología y la historia (esta enumeración, dista de ser completa). Una visión crítica y reflexiva de la sociedad, parte del criterio que esa realidad no es un todo homogéneo, sino que se divide en función de intereses de orden económico, político, social, ideológico, concepciones divergentes, normas morales (éticos, religiosos), culturales, etc. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Componente sociológico

Componente sociológico, este refleja la vinculación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la sociedad guatemalteca. En ese sentido a partir de sus funciones sustantivas: investigación, docencia y extensión nuestra institución enfrenta a la sociedad del siglo XXI, misma que experimenta una dinámica cambiante (...) ante el escenario anterior la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene un compromiso social, el cual asume brindando a Guatemala profesionales capaces de proponer soluciones viables y factibles a los diversos problemas que enfrenta la sociedad, coadyuvando al desarrollo sostenible, que establece la agenda 2030. De tal forma que desde la academia se construye conocimiento, intercambiando saberes con los diversos grupos sociales y pueblos originarios,

reconociendo que Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, lo que constituye una riqueza cultural, lo que conlleva a una mejor comprensión de la realidad, transfiriendo y poniendo al servicio de la población el conocimiento producto del diálogo de saberes para la construcción una sociedad más justa, equitativa y con igualdad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Dimensión académico – administrativa

En la Dimensión Académica – administrativa se aborda el currículum como categoría que permea los planes y programas de estudio, sus referentes teóricos y los elementos organizativos para operar los elementos académicos, relacionados con la docencia, investigación, vinculación y difusión. que incluyen la planeación, administración, ejecución y evaluación institucional. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

La propuesta que se presenta, busca resolver la problemática de los modelos educativos tradicionales, caracterizados por planes de estudio rígidos y prácticas docentes academicistas sustentadas en pedagogías descendentes, que no propician la participación de los alumnos en el aprendizaje de competencias, por lo que es necesario impulsar planes de estudio semi-flexibles, la integración de la teoría y la práctica profesional y que los docentes comprendan la necesidad de aprender más en los escenarios reales que en el aula de clase. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

(...) esta dimensión pretende resolver el problema del divorcio entre los diseños curriculares, que se plantean en los documentos de la institución y los programas de las unidades de aprendizaje que aplican los académicos en su práctica docente, por el desconocimiento de los avances de la educación superior y por las resistencias al cambio, no sólo en el docente, sino también en los estudiantes y directivos, que propician prácticas académicas verticales, por lo que se pretende que

los procesos académicos sean participativos, apoyados en un programa de formación de los académicos para realizar la planeación curricular con el enfoque de competencias. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Fundamentos teóricos de la dimensión administrativo – académica

“En este apartado se analizan las teorías que fundamenten el currículo y la gestión académico- administrativa para la construcción del modelo educativo” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

“El paradigma social-histórico-cultural: Este paradigma examina a las instituciones educativas como parte e íntimamente vinculadas al contexto económico, social, político, además de su interpretación histórica.” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

El curriculum que toma como referencia el paradigma social-histórico-cultural propugna por diseños curriculares con las características siguientes:

- ♥ Flexibilidad curricular: que rompa con los currículos rígidos y cerrados.
- ♥ Tratamiento disciplinar y transdisciplinar de los conocimientos y saberes.
- ♥ Combinación de modalidades: presencial, abierta, a distancia, virtual.
- ♥ Concepción integral de la formación: combinación de conocimientos científicos, humanísticos, arte y de cultura física.
- ♥ Modelo centrado en el estudiante y en el aprendizaje.
- ♥ Orientado hacia la diversidad de género, de clase y de etnia.
- ♥ Modelo contextualizado en las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Propuestas para el desarrollo curricular

Para viabilizar el currículum desde la perspectiva histórica sociocultural en contextos complejos como el que vive la Universidad de San Carlos de Guatemala, se propone que el desarrollo curricular de la formación profesional que oferta la Universidad se fundamente en un enfoque basado en competencias profesionales integradas, por lo que a continuación se analizan las características principales de este enfoque. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

(...) Las competencias no son el fin último de la educación, sino que las competencias son solo un componente de la formación humana integral para vivir en interacción consigo mismo, los demás y el contexto ecológico. Se asumen las competencias como una dimensión más de la persona humana, la cual se considera en su integralidad y devenir filogenético y ontogenético, articulando la dimensión biológica con la dimensión psicológica, sociológica y espiritual. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

(...) Las competencias no son tareas, conductas ni funciones, aspectos referidos exclusivamente a acciones puntuales y observable de las personas, las competencias son actuaciones integrales de las personas ante actividades y problemas del contexto con mejoramiento continuo, ética e idoneidad, en tanto articulan los saberes con el manejo de las situaciones externas de contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía y creatividad. Son una expresión humana integral en el marco de relaciones dinámicas con la sociedad, la cultura, el arte, la recreación y el ambiente urbano y natural. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

(...) El modelo educativo sustentado en este enfoque, concibe al ser humano en su integralidad y evolución, en interacción ecológica con el ambiente y la sociedad. Esto implica el reto de orientar la formación integral como un sistema, y en esa medida se busca identificar los ejes

esenciales o nodos de la formación, los cuales orientan su estructuración y dinámica. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

(...) Se debe orientar el aprendizaje de las competencias a partir de la formación humana integral que debe ser la finalidad de la educación, integrando los saberes, más allá de los contenidos académicos tradicionales. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

“Con base en el enfoque socio-histórico y cultural en un contexto complejo se definen las características siguientes que deben permear los diseños curriculares:” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

- ♥ Concepto del ser humano: se concibe al ser humano en su integralidad, dentro de una multiplicidad de dimensiones interdependientes, con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con los otros y el contexto.
- ♥ Estructura curricular: nodos problematizadores y proyectos formativos en los cuales se entretujan los retos de la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares.
- ♥ Metas: medir la formación humana integral con base en el proyecto ético de vida y el desarrollo de competencias básicas-genéricas y específicas, con el fin de que las personas se autorrealicen y puedan contribuir, a la vez, a la convivencia social, al equilibrio ambiental y al desarrollo económico, en contacto con los procesos históricos culturales y políticos.
- ♥ Didáctica: formación de competencias con base en los problemas del contexto y los intereses de los estudiantes. Respeto del ritmo de aprendizaje de las personas, dadas unas pautas institucionales y sociales.
- ♥ Evaluación: se trabaja mediante la valoración, la cual está enfocada en promover la formación humana. Se enfatiza en la autovaloración

de las competencias desde la metacognición. Esto se complementa con la covaloración y la heterovaloración (...) se valora el saber conocer y el saber hacer dentro del ámbito cualitativo y cuantitativo.

- ♥ Lugar docente: el docente asume como mediador de la formación, a partir de la asesoría, el acompañamiento, el apoyo, la instrucción y la gestión de recursos.
- ♥ Créditos académicos: la unidad de valoración académica más ampliamente aceptada a nivel mundial para el reconocimiento de aprendizajes y logros es el crédito académico. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Implementación curricular

“Con base en los elementos anteriores se propone una metodología para organiza los componentes de los programas de unidades de aprendizaje con enfoque por competencias:” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

- ♥ Dominio de competencia: todo programa debe estar orientado a hacer realidad tanto las competencias de egreso como las competencias de ingreso.
- ♥ Periodos académicos: son los espacios de tiempo en que se divide la formación en un determinado ciclo educativo. Puede ser por bimestre, trimestre, semestre, año. Lo más recomendable son periodos semestrales.
- ♥ Espacios formativos: son la estructura mínima mediante la cual se organiza el mapa curricular esto puede ser por asignatura, módulos, aprendizaje basado en problemas o proyectos formativos.
- ♥ Nodos problematizadores. este componente consiste en establecer uno o varios macro problemas generales del contexto social, disciplinar, laboral – profesional e investigativo en cada dominio de competencia, con el fin de que orienten el proceso de formación. Los

macro problemas se pueden ir revisando y ajustando según los retos del contexto para que no pierdan vigencia.

- ♥ Créditos: dan cuenta del tiempo que requiere un estudiante promedio para realizar las actividades necesarias en un determinado espacio formativo y lograr las metas esperadas, teniendo en cuenta el tiempo de aprendizaje con el docente y el tiempo de aprendizaje.
- ♥ Espacios formativos: consiste en un conjunto de actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación que se realizan con el fin de que los estudiantes desarrollen las competencias esperadas, con un tiempo definido y a través de la mediación de un docente y el empleo de determinados recursos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Dimensión pedagógico – didáctica

La educación superior que desarrolla la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) en el nuevo siglo tiene una serie de nuevos requerimientos: mayor demanda y oferta diversificada de carreras universitarias, fortalecimiento del Sistema de Formación Docente, generación de conocimiento científico y tecnológico por medio de la investigación, extensión y prestación de servicios, formación de profesionales por medio de educación presencial, a distancia y mixta y la comunicación e interacción con sujetos curriculares de otros contextos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

- ♥ Proceso enseñanza – aprendizaje
- ♥ Conceptualización de la comunidad como escenario docente principal
- ♥ Profesor como mediador del aprendizaje
- ♥ Práctica comunitaria como alternativa metodológica para la asimilación de los conocimientos y la formación y desarrollo de habilidades

- ♥ La enseñanza problemática como método idóneo para la formación profesional
- ♥ Importancia de las prácticas profesionales en el aprendizaje de competencias
- ♥ Las tecnologías virtuales en el aprendizaje
- ♥ Aprendizaje tutorial
- ♥ Evaluación de proyectos educativos y académicos
- ♥ Investigación educativa en el desarrollo curricular y la práctica pedagógico-didáctica (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Modelo educativo de la Facultad de Humanidades

Desafíos de la Facultad de Humanidades

Uno de los primeros pasos que se han dado en la dinámica política de la Facultad de Humanidades, para efectos de conformar el modelo pedagógico, ha sido la reflexión sobre su marco filosófico-epistemológico, explicado éste en su visión, en su misión y en sus objetivos históricos, traídos éstos desde su fundación en 1945.

En este sentido, el modelo ha significado su propio ideario que deberá ser la guía deontológica en los próximos años de su ejercicio académico. Esta guía se pronuncia puntualmente en principios fundamentales.

UNA FACULTAD,

- ♥ con carácter abierto y universal;
- ♥ comprometida con la paz y el desarrollo de la dignidad;
- ♥ que se comprometa socialmente;
- ♥ que se preocupe y ocupe por los problemas sociales de los más desfavorecidos;
- ♥ que promueva el desarrollo del pensamiento;
- ♥ comprometida con la extensión y calidad de sus servicios,

- ♥ que promueva el desarrollo del liderazgo;
- ♥ que valore, desarrolle y fomente el trabajo en equipo;
- ♥ centrada en la persona;
- ♥ que fomente la creación de actitudes y valores;
- ♥ que favorezca el aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo;
- ♥ que incorpore las nuevas tecnologías de la información y la comunicación;
- ♥ que potencie la adquisición de estructuras académicas y profesionales.

(Facultad de Humanidades, 2015)

EN FORMA DESCRIPTIVA SE REQUIERE,

- ♥ Facultad en carácter abierto y universal

La Facultad de Humanidades pretende ser una institución abierta al pensamiento, a nuevas ideas. Con un espíritu de servir a la sociedad guatemalteca promoviendo la conservación y el desarrollo de su patrimonio cultural y manteniendo una apertura y visión universales que le conecte con las preocupaciones y problemas mundiales.

(Facultad de Humanidades, 2015)

- ♥ Comprometida con la paz y el desarrollo de la dignidad

La consideración de la dignidad humana fundamenta en modo de pensar y obrar, se convierte en el principio inspirador de la política universitaria. Sobre esta base, la Facultad de Humanidades colabora en la búsqueda de la paz, y el compromiso humano de una nueva cultura conciliatoria. (Facultad de Humanidades, 2015)

- ♥ Comprometida socialmente

Desde su concepción la Facultad intenta conjugar la justicia, que haga de la realidad, la cultura humana en actitudes de diálogo permanente. Para ello procura

que sus estudiantes aprendan a percibir, pensar, juzgar, elegir (...). (Kolvenbach, 2000)

Esto significa que la Facultad de Humanidades debe crear oportunidades para que los estudiantes puedan conocer, participar y vivir de manera experiencial situaciones que lleven a implicarse con los pobres y marginados ahora, en orden a aprender sobre la realidad y llegar a ser ciudadanos solidarios. (Facultad de Humanidades, 2015)

- ♥ Facultad que se preocupe y ocupe por los problemas sociales de los más desfavorecidos

Un propósito esencial de la Facultad de Humanidades es conocer, reflexionar y ayudar a proponer líneas de trabajo, investigación, cooperación y solidaridad sobre los problemas sociales más acuciantes en su entorno próximo y lejano.

El cumplimiento de estos principios generales requiere una formación integradora basada en competencias que abarquen las distintas facetas humanas, sociales, intelectuales y éticas. Una formación del estudiante, centrada, en primer lugar, en su desarrollo como personas sensibles y fraternas. (Facultad de Humanidades, 2015)

- ♥ Una Facultad que promueva el desarrollo del pensamiento

La característica principal del humanista es pensar. El pensamiento distingue al hombre formado del que no lo es. Es una tarea clave para la facultad favorecer y promover el pensamiento que haga de sus estudiantes personas con una cabeza bien ordenada y estructurada.

Desarrollar el pensamiento significa favorecer los diferentes tipos de pensamiento como instrumentos al servicio de la razón. Destacamos algunos tipos de pensamiento que se consideran necesarios para un desenvolvimiento intelectual: pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento analógico, pensamiento analítico, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, pensamiento creativo,

pensamiento práctico, deliberativo y argumentativo. De ellos, el pensamiento crítico, deliberativo y argumentativo deben ser los ejes de todo estudiante universitario. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad comprometida con la extensión y la calidad de sus servicios

Manifiesta su compromiso público con la calidad de los procesos y resultados basados en una permanente preocupación por la evaluación sistémica de los servicios y prestaciones llevadas a cabo que aseguren su excelencia y calidad. Para ello se introducirá una cultura de la calidad en todos los ámbitos y sectores universitarios y un sistema de evaluación que permita detectar los fallos o limitaciones que puedan darse con el fin de posibilitar cambios y mejoras. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad que promueva el desarrollo del liderazgo

Una facultad que ejerce su liderazgo y lo fomenta en todos los niveles de la organización, y muy especialmente entre sus profesores y estudiantes. Un liderazgo que haga conscientes a todos de las cuestiones importantes, potencie el interés por el logro y el trabajo bien hecho, el aprendizaje y la formación continua y los ideales que nos hacen mirar más allá de nuestros intereses. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad que valore, desarrolle y fomente el trabajo en equipo

Una Facultad que favorezca y practique la colaboración como un valor clave para el desarrollo personal e institucional a través de una dinámica de proyectos y trabajo en equipo orientado a la consecución de la misión común y compartida. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad centrada en la persona

La formación se dirige a la persona en su conjunto, a todas sus facetas y dimensiones, tanto intelectual y profesional, como psicológica, moral y espiritual. Considera a cada persona como un ser único e irreplicable e intenta desarrollar al

máximo cada una de sus capacidades. El estudiante se desarrolla en todas sus dimensiones y se convierte en el principal indicador de logro universitario. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad que fomente la creación de actitudes y valores

La facultad plantea una serie de valores tales como desarrollar personas libres y responsables, profesionales-solidarias, competentes-creativas, con sentido crítico, ético y espíritu de equipo. Para formar en dichos valores es necesario que la Facultad, como institución, los viva y los promocióne.

El desarrollo integral universitario se fundamenta no sólo en las capacidades intelectuales, sino que las actitudes se convierten en un elemento clave para el éxito en el logro personal. Las actitudes, motivaciones y hábitos constituyen la verdadera base como síntesis y compromiso personal hacia el estudio. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad que favorezca el aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo

El modelo de aprendizaje propuesto enfatiza el desarrollo personal autónomo del alumno que va incrementando su responsabilidad y compromiso a lo largo de su carrera. El aprendizaje tiene que darse como un acto pleno de sentido que ayuda al desarrollo y crecimiento como persona. El desafío es lograr que cada estudiante llegue a convertirse en una persona autónoma y desarrolle el proyecto de realización personal más adecuado. (Facultad de Humanidades, 2015)

♥ Facultad que incorpore las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

La incorporación de las nuevas tecnologías se aplica a todos los ámbitos: gestión, investigación y enseñanza. De forma más específica, una parte importante de la innovación pedagógica se apoya en el uso didáctico y pedagógico de estas tecnologías tanto por parte de los docentes como de los estudiantes. Esta utilización ayuda a crear nuevos espacios virtuales que favorecen la autonomía de estudiantes

y multiplican las posibilidades educativas de interacción y creación para involucrarse en nuevos contextos. (Facultad de Humanidades, 2015)

- ♥ Facultad que potencie la adquisición de estructuras académicas y profesionales

Las personas requieren, para su funcionamiento e integración socio-laboral, adquirir ciertas destrezas y habilidades tanto instrumentales, interpersonales y sistémicas. Estas competencias se convierten en un elemento clave del aprendizaje que, además del dominio de su especialidad académica, incorpore competencias variadas que le enriquecen como persona y como futuro profesional. (Deusto, 2008, págs. 10-15)

LA FACULTAD Y EL MODELO SOCIOCRTICO-FORMATIVO

En esta concepción integradora, la Facultad presenta, a la consideración de la comunidad educativa, el modelo de aprendizaje socio crítico-formativo, vinculado a la gestión por competencias. Este modelo se conforma mediante varios componentes sustantivos, de los cuales cobran singular importancia el conocimiento reflexivo de la realidad sociocultural y económica.

El modelo socio crítico-formativo sintetiza su filosofía en facilitar la formación de personas íntegras e integrales para afrontar los desafíos del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, y la creación cultural artística, a partir de la articulación de la educación de los procesos sociales comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivas, ambientales y artísticos. (Tobón S., 2013, pág. 23)

El modelo se centra en la persona humana, hace énfasis en los procesos participativos que favorecen la convivencia, la valoración de la identidad y la búsqueda del bien común.

La perspectiva del modelo se traduce en tratamientos dialógicos y coparticipativos que favorecen la inteligencia global, el pensamiento crítico, instrumentalizándolo mediante la gestión por competencias.

La innovación gestada por el modelo no se sitúa en la visión reducida del eficientísimo de la habilidad y la destreza y la rentabilidad impuesta por el mercado. Se trata de potenciar capacidades vitales para la generación de un sentido ético de la vida, de la conciencia y la cohesión social.

Propugnamos por una educación integradora que potencie los poderes diversos de los estudiantes, en su poder de razonamiento, de imaginación creadora, sin descuidar, desde luego, las capacidades instrumentales, en términos de resolver dificultades complejas en un mundo dinámico y cambiante.

Las concepciones fundamentales del proyecto curricular de la Facultad de Humanidades se sintetizan en 5 componentes, según el siguiente esquema. (*)

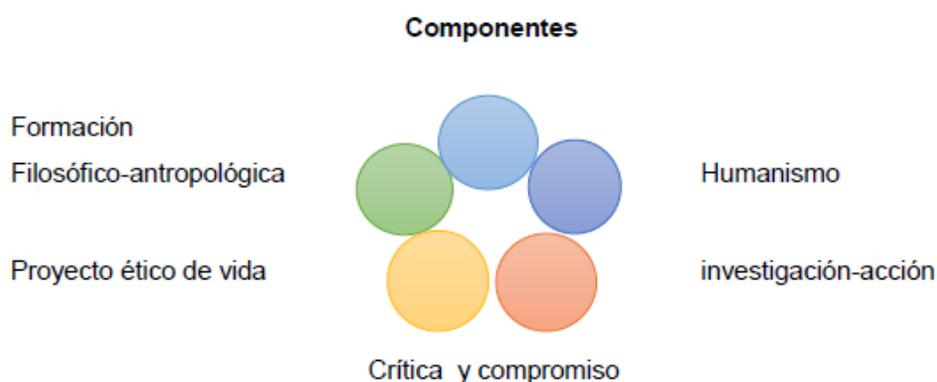


Imagen 4. Componentes del currículo de la Facultad de Humanidades

El modelo socio crítico formativo ahonda en una propuesta holista-interdisciplinaria en el que están presentes las tecnologías, los sistemas bibliotecarios con una propuesta pedagógico-social, el desarrollo de los lenguajes simbólicos, fortalecidos por la lingüística y la literatura. Así mismo, el desarrollo de la pedagogía y las metodologías diversas y, fundamentalmente, el soporte de la filosofía que le da sustento epistemológico y axiológico al modelo. (Facultad de Humanidades, 2015)

El modelo de aprendizaje socio crítico-formativo se presenta, como específico pero susceptible al resto de los demás organismos y carreras de la Facultad de Humanidades.

El modelo curricular constituye una representación integradora porque explica, en forma coherente, las interrelaciones específicas que se dan entre cada uno de los componentes del currículum.

El modelo curricular, en este marco, se sustenta en principios de carácter filosófico, antropológico, pedagógico, psicológico y axiológico, claramente percibidos a lo largo de su desarrollo e implementación.

Según el gráfico anterior, el modelo socio crítico-formativo seleccionado posee una caracterización compleja integradora, fundamentada en la globalización y en la interacción. La particularidad del modelo es que da respuestas a las características del sistema social e histórico en donde se desarrollan las prácticas pedagógicas.

Específicamente, se centra en las condiciones del contexto, en las problemáticas diversas y en la realidad en que viven los guatemaltecos y guatemaltecas en su práctica cotidiana. (Facultad de Humanidades, 2015)

VISIÓN DEL MODELO SOCIOCRÍTICO- FORMATIVO

La visión del modelo esta sustentación tiene varias razones. En los primeros años del presente siglo, la Facultad ha tenido, como principal desafío, responder a una realidad compleja que le presenta la sociedad guatemalteca actual. Ello demanda, objetivamente, la construcción de propuestas curriculares y contextualizadas, con el soporte de investigaciones estructurales la docencia, la extensión y la gestión, en sus vinculaciones sociales.

El desafío institucional, exige la preparación de profesores, la formación científico-metodológica de los estudiantes, mediante la estructuración de acciones constructivas de aprendizaje y emprendimiento, y la definición axiológica de actitudes y valores, en estrecha interacción con el medio natural y social.

La Facultad de Humanidades, en este marco, concreta su finalidad específica en la formación de estudiantes con alto sentido humanista, ético y solidario.

El requerimiento del modelo, para responder a este desafío, constituye la propuesta de una ética que proponga las condiciones y los comportamientos que postulen conductas solidarias en la creación de una civilización que estimule el desarrollo comunitario, que fortalezca la conciencia y la responsabilidad humana, en el desarrollo sustentable y armónico. (Casares Arrangois, 2001, pág. 75)

La finalidad del modelo curricular es hacer realidad la autorrealización personal, desde el proyecto ético de vida, en que los estudiantes puedan desempeñar como seres humanos, responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida profesional, social y laboral.

El modelo de aprendizaje socio crítico-formativo se define en un marco de reflexión-acción, que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales, en la formación de personas éticas e integrales para afrontar los desafíos actuales.

En la actualidad, ante un nuevo tipo de sociedad que gira entre la basta información, los graves problemas de la sociedad guatemalteca, la falta de sentido por la vida, y la destrucción masiva del ambiente, se hace imprescindible realizar algunos cambios en los procesos formativos, a partir de las visiones siguientes:

- a. una visión colectiva que movilice la reflexión de la comunidad educativa;
- b. una visión que desarrolle la conciencia de los grandes riesgos a que estamos sometidos;
- c. una visión problematizadora de la realidad.

El modelo es similar a otros enfoques, en aspectos como funciones de eficiencia y desempeño (funcionalismo); el desarrollo de la conducta observable (conductismo); énfasis en el desarrollo de la tecnología (tecnológico); en el manejo de las diferencias individuales (psicologismo); en la primacía de la utilidad como criterio básico (utilitarismo); Teoría del aprendizaje significativo (constructivismo en el aula); postura dominante del contenido (intelectualismo); también refuerzo-

condicionamiento-interacción entorno de Albert Bandura; vinculación inteligencia-desarrollo cognitivo, Gean Piaget y la teoría del estímulo-respuesta y procesamiento de la información de Robert Gagne y la teoría de la complejidad de Morín. (Facultad de Humanidades, 2015)

La visión profunda del modelo socio crítico formativo radica fundamentalmente en la formación de un ser humano sensible, solidario, ético, autónomo, crítico y emprendedor, y con una profunda conciencia social. Esto constituye una encomienda del humanismo, en la valoración de la dignidad humana, que potencialice los poderes ocultos de la persona, en su poder de razonamiento, en su independencia de juicio y autocontrol.

El modelo, no se opone al desarrollo del intelectualismo, ni a la memoria; por el contrario, trata de incorporar y recrear lo más significativo y trascendente; que potencialice capacidades intelectivas, necesarias para comprender multitud de aprendizajes simbólicos.

Esta perspectiva crítica nos presenta, no sólo un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades, en donde los actores participan con sus estudiantes, es la reflexión de sus propias vivencias y acciones. Estas vivencias se enriquecen a través de nuevos aprendizajes, lo que resulta de nuevas estructuras cognitivas, a partir de conexiones con el ambiente social. (Vygotsky, 1993, pág. 1)

El modelo socio crítico-formativo como lo expreso Paulo Freire, los estudiantes desarrollan sus capacidades cognitivas, en torno a las necesidades sociales de la comunidad y de la escuela. Ello en la totalidad de lo aprendido, y las prácticas continuas de la argumentación y la autorreflexión.

Pero el modelo no aísla la vinculación de la teoría y la práctica, sistematizar el conocimiento integrado y liberar al ser humano de prejuicios y estereotipos. La relación de la teoría y la práctica recupera, como lo señala Freire, el sentido de la propia vida y analiza, mediante la reflexión en común con otros seres humanos de su realidad. Es esta relación el estudiante toma conciencia de su propia existencia e incorpora las fuerzas que impiden su expresión y su realización.

La vinculación teoría-práctica parte también de las ideas del constructivismo. En esta construcción, el estudiante aprende a comprender el mundo en su interacción con él, como sujeto consciente para el logro de aprendizajes liberadores, y como construcción de la liberación. (Freire, Pedagogía de la Liberación, 1972)

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO SOCIOCRTICO-FORMATIVO

El modelo socio crítico-formativo se sustenta en fundamentaciones de carácter filosófica, científica, sociológica, antropológica, biopsicológica, pedagógica-andragógica y tecnológica, claramente percibidos a todo lo largo, como sigue,

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO *

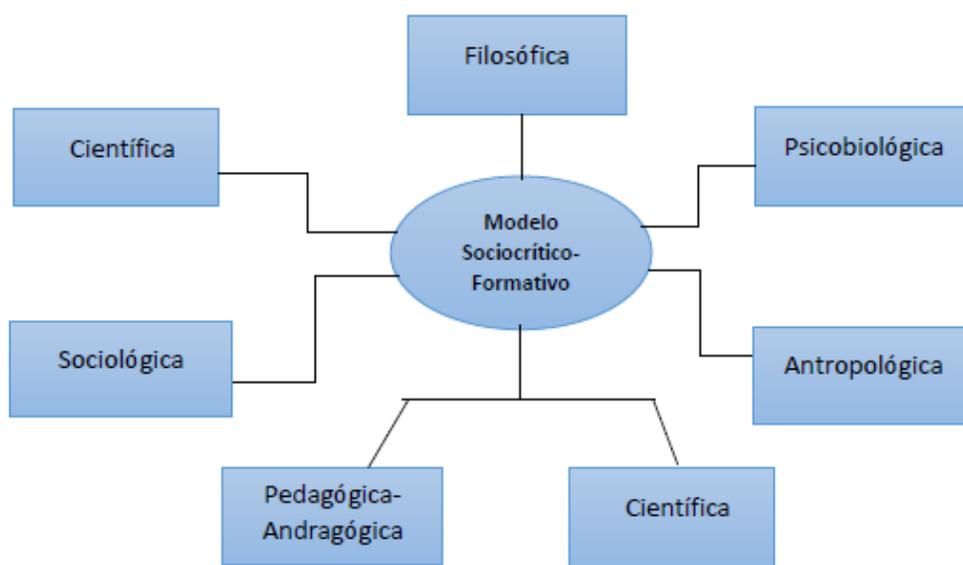


Imagen 5. Modelo sociocrítico formativo Facultad de Humanidades

*Construcción propia Unidad de Planificación

Fundamentación filosófica

La fundamentación filosófica es básica en el diseño curricular. Consiste esencialmente en la reflexión sistemática, racional y objetivo-subjetiva de la realidad; exige el cultivo de la reflexión crítica y la capacidad de penetración e iluminación de la realidad. Esta concepción es sumamente importante para

entender las diferentes visiones del mundo y el desarrollo de la capacidad del pensamiento autónomo, ejercer una verdadera libertad de pensamiento y liberarse de los dogmas y la sabiduría incuestionable. (Facultad de Humanidades, 2015)

Fundamentación científica

La ciencia constituye la organización sistemática de conocimientos probados y verificados, que se expresan en el contenido curricular. El fundamento científico implica una selección cualitativa del contenido y los aprendizajes, en términos de cultura sistematizada que deben alcanzar los estudiantes, de acuerdo con los niveles de avance siempre en procura de la construcción y reconstrucción del conocimiento. (Facultad de Humanidades, 2015)

Fundamentación sociológica

El fundamento sociológico es importante desde los siguientes planos:

- ♥ Desde la familia, porque en ella sus miembros establecen relaciones cercanas, se involucran emocionalmente y establecen vínculos primarios. (Facultad de Humanidades, 2015)
- ♥ Desde la comunidad, porque es el escenario que ofrece espacios culturales y sociales en los que los estudiantes establecen vínculos y relaciones de interdependencia. (Facultad de Humanidades, 2015)
- ♥ Desde la universidad, porque se promueve el desarrollo de la ciencia, la técnica y las humanidades al servicio de la población mediante la investigación, la docencia y el servicio. (Facultad de Humanidades, 2015)
- ♥ Desde las instituciones laborales, porque en ellas se establecen roles profesionales específicos de responsabilidad, eficiencia y eficacia laboral.

- ♥ Fundamentación antropológica (Facultad de Humanidades, 2015).

El curriculum de la carrera tiene como centro al ser humano. El ser humano que posee una identidad que lo hace participar como ser individual y social, que asume un proceso eminentemente crítico y liberador y le exige asumir unas posturas reflexivas, desarrollar sus capacidades integrales, como ser social en interacción dialéctica con el mundo.

En esta fundamentación la educación se desarrolla en estrecha relación con el contexto social y la cosmovisión de los distintos pueblos. El concepto antropológico favorece la comprensión y el respeto por la diversidad cultural, el establecimiento de relaciones de inter y multiculturalidad, en procesos de humanización y compromiso compartido. (Facultad de Humanidades, 2015)

Fundamentación psicobiológica

Pretende el desarrollo de la personalidad humana, como integración dinámica de procesos biológicos, psicológicos y sociales. La fundamentación psicobiológica se enmarca en las corrientes psicológico-cognitiva y el constructivismo. El constructivismo puntualiza en los siguientes postulados,

- ♥ la investigación se construye con la finalidad de descubrir y sistematizar los hechos de la existencia material y espiritual,
- ♥ el conocimiento no se articula en forma pasiva, es el resultado de la intervención activa del individuo,
- ♥ la experiencia de conocimiento es un proceso creativo para hacer más viable la adaptación y transformación del entorno,
- ♥ la cognición organiza y da sentido a la experiencia, pero no es una réplica general, ni una representación certera, última y objetiva de la realidad,

- ♥ la experiencia de conocimiento tiene raíces, tanto en la construcción biológico-neurológica, como en los intercambios sociales, culturales y lingüísticos.

Fundamentación pedagógica-andragógica

La esencia del curriculum es construir espacios abiertos para la promoción de aprendizajes permanentes, así como la oportunidad de la realización personal y social, con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en el contexto local.

Esta fundamentación se basa en el aprender haciendo, en el aprender a aprender, en el desarrollo de la creatividad y en el trabajo productivo, mediante prácticas creativas que promuevan la solución de problemas y la combinación de teoría y práctica.

El enfoque curricular que el diseño propone permite integrar los valores, los sentimientos, las habilidades y destrezas que el estudiante necesita integrar. Para lograr sus alcances significativos deberá instar la práctica de modelos centrados en competencias significativas, y en vincular la investigación y la gestión.

La Andragogía es la ciencia encargada de analizar y reflexionar sobre los aspectos fundamentales del aprendizaje de personas jóvenes y adultas. Por ello se ha previsto desarrollar acciones educativas que permitan procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter armónico, creativo y participativo, en función de las expectativas de movilidad profesional y productiva del estudiante. (Facultad de Humanidades, 2015)

Fundamentación tecnológica

Se pretende desarrollar la vinculación exitosa entre el conjunto de saberes, con el componente tecnológico, sino que este predomine y subyugue los componentes disciplinarios e interdisciplinarios. Efectivamente, la técnica debe constituirse en una herramienta necesaria, pero no imprescindible en la entrega de los procesos de conocimiento.

El modelo socio crítico-formativo, complementa estas fundamentaciones,

- en el análisis y acciones integrales ante problema y situaciones de la vida, con ética y mejora conjunta,
- en el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo,
- en el desarrollo del proyecto ético de vida y el emprendimiento creativo,
- en la promoción desarrollo de la investigación acción,
- en los talleres reflexivo-creativos, a través de proyectos formativos,
- en la interdisciplinariedad, como metodología integradora,
- en el emprendimiento como esfuerzo creativo y generador de iniciativa.

(Facultad de Humanidades, 2015)

Promoción de la capacidad constructiva y creativa del estudiante, mediante la gestión por competencias.

La gestión por competencias, en el modelo socio crítico-formativo, hace énfasis en la capacidad constructiva y creativa del estudiante. Las competencias son capacidades integradas que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz, dinámica y simultánea diversas dificultades. Las competencias permiten el desarrollo del pensamiento crítico, la interacción, la creatividad y la comprensión de estructuras múltiples de significación.

La gestión por competencias constituye la facultad de movilizar diferentes estructuras cognitivas y metacognitivas, que incluyen, en forma dinámica y simultánea, el conjunto de saberes, habilidades e inteligencias múltiples, para hacer frente y solucionar una serie de situaciones o problemas, con mediación comprensiva, eficacia y pertinencia. (Facultad de Humanidades, 2015)

Las competencias fundamentales a trabajar en los proyectos educativos complejos son las básicas, genéricas o transversales y las específicas. Los dominios o contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, inscritos en el Currículo Nacional Base, puestos ya en marcha por profesores y estudiantes, pero no se

desestiman en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes. (Tobón S., 2013, págs. 59-81)

Aprendizaje crítico-problematizador

Es asumir una actitud crítica frente a la vida, una adecuación crítica estimula la reflexión abre posibilidades concretas para problematizar las condiciones adversas en que la población vive. (Ander-egg, 1999, pág. 67)

El aprendizaje autogestionario desde su condición integradora, se perfila en tres alcances significativos.

- ♥ Como estrategia de planificación, procura la elaboración de planes de acción a partir de un problema, un fenómeno o una reflexión. (Ander-egg, 1999, pág. 74)
- ♥ Como marco de referencia, se configura a través de un esfuerzo interdisciplinario, que aborda la realidad de las diferentes ciencias y disciplinas, en sentido integrador.
- ♥ Como estrategia cognoscitiva, esta expresada en la capacidad de entender las interrelaciones e interconexiones de los problemas (Facultad de Humanidades, 2015)

2.2. Elementos Teóricos

Portafolio

Definición de portafolio

Una primera tipología del portafolio docente nos revela que este constituye una herramienta o una estrategia que potencia la participación activa y autónoma del autor en su propio proceso de aprendizaje, impulsa la construcción del conocimiento pedagógico y enfatiza la individualización del proceso de aprendizaje-enseñanza del profesorado. Consideramos que es una herramienta de aprendizaje, dado que

su valor reside en las posibilidades que ofrece para contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis-síntesis, la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico y a la implicación del propio autor en el proceso de aprender a aprender y de evaluación. (Murillo, 2012)

El ensayo presenta una descripción del portafolio como herramienta para evaluar, tanto desempeños docentes como estudiantiles en Educación Superior, además de una reflexión sobre su importancia para la evaluación de docentes y estudiantes. El escrito desarrolla una visión particular sobre el portafolio, su constitución y usos, enfocándose en su valor en el marco de la evaluación. Se elabora como un aporte para la reflexión y las ideas en didáctica evaluativa y, por ende, para el mejoramiento de la docencia universitaria. La conclusión principal radica en el rol del portafolio para la evaluación universitaria de docentes y estudiantes.

En cuanto modelo particular para el registro de evidencias, el portafolio se fundamenta en la idea de que la evaluación muestra la manera en cómo una persona que aprende organiza su aprendizaje, o sea, testimonia de alguna manera su estilo para aprender. Además, responde, entre otros, a dos aspectos fundamentales: a) un procedimiento metodológico para su desarrollo que incluye las técnicas y actividades didácticas realizadas en los procesos formativos; y, b) el procedimiento valorativo por el que se articula el conjunto de evidencias en la formación de los rasgos de competencias o de objetivos esperados. Si se usaran otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada, esto sería más difícil de registrar.

(Murillo, 2012)

El Portafolio es una herramienta o una estrategia que potencia la participación activa y autónoma del autor en su propio proceso de aprendizaje, impulsa la construcción del conocimiento pedagógico y enfatiza la individualización del proceso de aprendizaje-enseñanza del profesorado novel.

Consideramos que es una herramienta de aprendizaje dado que su valor reside en las posibilidades que ofrece para contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis-síntesis, la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico y a la implicación del propio autor en el proceso de aprender a aprender y de evaluación.

Por otra parte, la autoevaluación es una estrategia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el discente. (Bozu, 2012)

El portafolio docente contribuye al desarrollo del pensamiento crítico aplicado a la enseñanza y de una práctica docente reflexiva. Asimismo, en el docente universitario, la reflexión:

- ♥ Propicia la capacidad necesaria para ver los problemas que se producen
- ♥ durante el acto educativo.
- ♥ Proporciona y/o potencia la capacidad de cuestionar situaciones educativas,
- ♥ sus habilidades y estrategias cognitivas.
- ♥ Permite analizar la situación para el desarrollo de habilidades comunicativas.
- ♥ Propicia la capacidad de percibirse a sí mismo y a los demás

Por otra parte, la elaboración de un portafolio docente promueve el conocimiento de la propia práctica docente, y si bien no es posible generalizar, permite aprender y desaprender a partir de la reflexión que supone la confección del portafolio. Realizando una reflexión descriptiva y analítica sobre su propia enseñanza, el profesor novel alcanza la libertad de valorar y potenciar, en actuaciones futuras, los aspectos positivos de su quehacer docente, pero también de autocrítica y de reorientación de muchos de los modos de ser o actuar que no resultan tan eficaces en la práctica del día a día en el aula. En consecuencia, es los aspectos de aprender y desaprender en la práctica y sobre la práctica docente demuestran la complejidad de su propia enseñanza y del aprendizaje del estudiante, de modo que proporcionan a uno mismo y a los lectores la visión que tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje

en la universidad. Finalmente, la reflexión sobre las propias experiencias en la práctica pedagógica y en la trayectoria profesional es la fuente de la construcción del conocimiento docente, y ello se convierte en un vehículo para el desarrollo profesional. (Bozu, 2012)

Portafolio como estrategia de formación

Como estrategia de formación, es un espacio en el que depositar, interrogar o valorar evidencias e interpretaciones relacionadas con la enseñanza. En el caso de los portafolios docentes analizados, encontramos diferentes registros narrativos que, en general, responden a cinco niveles de reflexión y aprendizaje docentes:

- ♥ Registro descriptivo. El profesor novel selecciona y plasma a través de la narrativa aspectos significativos y específicos de su práctica docente.
- ♥ Registro analítico. El docente interpreta e intenta comprender sus propias acciones y comportamientos docentes; les otorga un nuevo sentido y los transforma a la luz de los nuevos aprendizajes adquiridos en el curso.
- ♥ Registro crítico. El profesor novel intenta evaluar su propia práctica docente, e identifica puntos fuertes y débiles de su propio quehacer.
- ♥ Registro expresivo. El relato que el profesor novel realiza sobre su propia práctica docente es una oportunidad de clarificación o manifestación de los sentimientos del autor, así como de los pensamientos, expectativas o proyectos en relación con su trayectoria personal y profesional.
- ♥ Registro práctico. Como consecuencia del análisis y la reflexión crítica que el docente realiza sobre su propia práctica docente, sobre lo que enseña y cómo lo enseña, se proponen o se diseñan futuras acciones que promueven el cambio y la mejora de la calidad de la propia docencia. (Bozu, 2012)

Finalidad del portafolio docente

Sin duda alguna, la finalidad de la actividad de reflexión sobre la propia práctica docente es la de mejora de la calidad de la misma. De tal forma que los portafolios que persiguen esta finalidad son portafolios docentes que centran su intención en destacar, según un proceso de autoevaluación y análisis de la propia experiencia docente, tanto los principales logros y puntos fuertes del trabajo docente, como aquellos aspectos más débiles o que conviene mejorar. En este sentido, vemos el portafolio docente como una herramienta que potencia una autoevaluación formativa de la docencia. Analizando y reflexionado sobre aquello que enseña y cómo lo enseña, el profesorado novel tiene la oportunidad de concienciar y de darse cuenta de cuáles son sus potencialidades y cuáles son los aspectos que requieren una mejoría en las próximas actuaciones. En síntesis, podemos afirmar que elaborar un portafolio docente confronta al profesorado novel con sus propias fortalezas y debilidades, las cuales le permiten focalizar sus esfuerzos en una doble dirección: por una parte, pensar en los cambios necesarios para superar esas dificultades, y por otra, potenciar aspectos de mejora de la propia práctica docente. (Bozu, 2012)

Portafolio docente enfocado en el desarrollo profesional

Los portafolios docentes enfocados al desarrollo profesional permiten a los profesores noveles considerar la naturaleza compleja de su enseñanza y les proporciona la oportunidad de reflexionar de forma crítica y valorativa sobre su actuación docente, con el fin de fomentar la mejora de la calidad de su desempeño profesional y el aprendizaje de nuevas innovadoras ideas en el por exceso de enseñanza-aprendizaje. Según Grant y Huebner, el portafolio docente, en el contexto del desarrollo profesional, debe cumplir ciertos criterios, entre los cuales destacamos:

- ♥ Estar diseñado para promover la práctica reflexiva;
- ♥ Compartirse con los colegas;
- ♥ Fomentar la cooperación entre alumnos y profesores;
- ♥ Estar respaldado por unas condiciones plausibles.

Portafolio docente como compilado de información

Este tipo de portafolio docente se caracteriza por la variedad de materiales, documentos y evidencias que el profesor incluye en su trabajo en relación con el ejercicio de su función docente. Algunos autores definen este tipo de portafolio como un currículum docente documentado que se utiliza para mejorar y evaluar la calidad docente. Existen dos modelos diferentes: los portafolios docentes en los que el profesor selecciona, organiza y presenta aquellas evidencias que acreditan su profesionalidad, su competencia docente y los logros conseguidos en su actividad profesional y, por otra parte, los portafolios docentes que son una mera acumulación o recopilación exhaustiva de documentos y materiales sobre la efectividad de la enseñanza universitaria en general, y de la propia práctica docente en particular. (Bozu, 2012)

Elementos de un portafolio como compilado de información

Docencia	<ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones de los estudiantes sobre la docencia• Listado de cursos impartidos y su contenido• Descripción de materiales del curso• Actividades para la mejora de la docencia• Declaraciones de colegas• Innovaciones y su evaluación• Comentarios de estudiantes sobre el curso• Supervisión de trabajos de investigación, tesis y proyectos• Ejemplos de trabajos de estudiantes
Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones relacionadas con la docencia• Proyectos de mejora• Proyectos de innovación docente• Investigaciones sobre docencia
Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Listado de cargos docentes• Participación en comisiones docentes• Participación en comisiones de acreditación de titulaciones, programas• Coordinación de proyectos, programas (prácticums, universidad y empresa, ERASMUS...)• Otras responsabilidades docentes
Otras	<ul style="list-style-type: none">• Formación pedagógica continuada

Cuadro 8. Elementos de un portafolio (Bozu, 2012)

Portafolio docente orientado a la reflexión pedagógica

El portafolio docente, como ya hemos señalado, brinda al profesorado la oportunidad de reflexionar sobre diversos aspectos de su propia práctica docente. En los portafolios docentes analizados se describe y se reflexiona largo y tendido sobre aspectos relativos a la planificación docente, a las metodologías didácticas,

al proceso y a las estrategias de evaluación del aprendizaje, a la tutoría y a los recursos docentes, a la mejora del modelo personal de enseñanza: puntos fuertes, puntos débiles y otros aspectos que quisieran cambiar o mejorar respecto a la propia actuación docente. A continuación, desarrollamos cada uno de los aspectos enumerados en parte. (Bozu, 2012)

Evaluación

Se entiende la evaluación como una acción educativa continuada a lo largo de todo el proceso educativo.

- ♥ Podemos decir que la evaluación continua, además de determinar el nivel de logro de las intenciones educativas propuestas, debe cumplir otras funciones importantes: constatar el progreso del alumnado en su proceso de aprendizaje, la mejora de la práctica educativa como objetivo básico de todo enseñante y hacer consciente y participe al propio estudiante de su proceso de consecución progresiva del conocimiento. Y en la práctica evaluativa, los sistemas y los instrumentos de evaluación pueden ser diversos: la participación en actividades, las prácticas, los trabajos presentados relacionados con los contenidos de la asignatura, los exámenes, la elaboración de una carpeta de aprendizajes y otros.
- ♥ Evaluación única. En el caso que un estudiante manifieste que no puede cumplir los requisitos de una evaluación continuada, tendrá derecho a una evaluación única que consiste en un examen o prueba final sobre los contenidos representativos de la asignatura. (Bozu, 2012)

Tipos de evaluación

La evaluación continuada o formativa está formada por tres momentos que se diluyen y entremezclan entre sí: evaluación inicial, evaluación de proceso y

evaluación final, sumativa o de producto. La evaluación inicial supone determinar la situación de los estudiantes antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje y realizar un diagnóstico inicial del conocimiento que tienen estos. La evaluación de proceso es un tipo de evaluación integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y cumple una doble finalidad: informativa y regulativa/autorregulativa, y tiene como objetivo prioritario conseguir información y valorarla (tanto por parte del alumno como de profesor) para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la dinámica y las necesidades de ambos. Y por último, la evaluación final o sumativa tiene el objetivo de conseguir información sobre el nivel de competencia personal que alumnos que la superen satisfactoriamente). Cualquier sistema evaluativo que no tenga en cuenta estas tres formas diferentes de diagnosticar y evaluar será, a mi modo de entender, incompleto». (Bozu, 2012)

Recursos para la enseñanza

En las últimas décadas, la enseñanza universitaria ha sufrido un cambio significativo, no solo en lo que respecta a su reforma de métodos, contenidos y estrategias docentes, sino también de los recursos didácticos que el profesor ha tenido a su disposición para desarrollar su actividad docente. Si hasta hace relativamente poco tiempo los medios que usualmente movilizaba el profesor en la enseñanza, eran diversas variaciones de material impreso y algunas diapositivas y transparencias para retroproyector, en la actualidad estos se han ampliado con los vídeos, las presentaciones colectivas informatizadas, las redes de comunicación o las videoconferencias. (Bozu, 2012)

Secuencia metodológica para en la elaboración del portafolio docente:

Fases	Pasos	Características y sugerencias
	1. Planificación, diseño de guía orientativa y formato, lineamientos de elaboración	En esta fase de inicio es importante que cada docente que elabora un portafolio docente haga una planificación de su trabajo, clarificando algunas pautas de elaboración, las evidencias y los materiales que se hayan de incluir, el formato

Preparación para la experiencia		de presentación, etc.
	2. Indicadores de una enseñanza efectiva	Si el objetivo del portafolio es reflejar nuestros logros de una enseñanza de calidad, será necesario tener claro el referente de competencias que definen en este momento el perfil del profesorado universitario que permite organizar una arquitectura de la formación permanente.
	3. Descripción de las Responsabilidades de enseñanza	Este punto proporciona un marco general de contextualización de la docencia del profesor y debe servir para interpretar correctamente lo que se exprese en el portafolio.
	4. Descripción de su filosofía docente y la metodología de enseñanza	Este paso tiene como objetivo describir cómo el profesor enfoca su enseñanza desde el punto de vista de poner de manifiesto por qué hace lo que hace en su docencia. Las declaraciones reflexivas del profesorado revelan su conocimiento y su área de especialización, y presentan sus creencias sobre la enseñanza y el aprendizaje y sobre sus intenciones con los estudiantes.
	5. Selección de los materiales del portafolio docente	De la lista de posibles materiales para un portafolio, el profesor selecciona los que son más aplicables a su responsabilidad o sus responsabilidades de docencia y a su manera de abordar la enseñanza. La elección de materiales también debe reflejar las preferencias personales del profesorado, el estilo de enseñanza,

Desarrollo y seguimiento del portafolio docente		la disciplina académica y los cursos en los que imparte la docencia.
	6. Preparación de las valoraciones sobre los materiales y/o datos	Las valoraciones se preparan a partir de las actividades, las iniciativas y los logros en cada aspecto analizado.
	7. Colocación de los materiales o datos en orden	<p>La sucesión de los logros en cada área está determinada por su intencionalidad.</p> <p>Por ejemplo, si el profesor quiere demostrar la mejora de su enseñanza, va a presentar datos que tengan presente ese objetivo (participación en seminarios y talleres que indiquen el esfuerzo de actuación en el aula).</p> <p>Para establecer una línea base con la que medir el progreso real en el desarrollo profesional, un elemento importante para cualquier carpeta es la fecha, sin embargo, es un dato que pasa inadvertido en muchos trabajos.</p>
	8. Recopilación de las evidencias que comprueban los datos incluidos en el portafolio	Las evidencias que apoyan todas las afirmaciones hechas en el portafolio debe recogerlas el profesor y tenerlas disponibles para su revisión en los anexos
	9. Incorporación del portafolio al currículum vitae	Aunque el portafolio docente puede aparecer como un documento separado, el profesor o la profesora pueden decidir integrarla en su currículum vitae bajo el

Presentación final, cierre y evaluación		rótulo de «enseñanza». De esta manera sirve tanto como una herramienta de desarrollo profesional, como un documento con fines de promoción y selección de candidatos para una plaza en la universidad.
	10. Entrega y presentación del portafolio	Si la finalidad del portafolio docente es evaluativa y acreditativa, involucra la entrega del producto y/o su presentación

Cuadro 9. Secuencia metodológica para en la elaboración del portafolio docente (Bozu, 2012)

Forma del portafolio docente

Respecto a la posible estructura de un portafolio docente, encontramos autores que adoptan criterios eminentemente técnicos, que pautan todos y cada uno de los elementos que habrán de constituir los portafolios; otros, en cambio, otorgan una libertad más amplia en cuanto a su contenido. El portafolio docente puede tener la siguiente estructura:

- ♥ Rígida. Se trata de una estructura de portafolio muy pautada y de forma cerrada. En este tipo de estructura, los apartados están bien delimitados y los docentes tienen que cumplimentar y presentar los materiales o las evidencias que debe contener.
- ♥ Semiflexible. En este tipo de estructura, más bien propio de un portafolio con uso acreditativo, se combina las evidencias impuestas requeridas con las optativas escogidas por el docente.
- ♥ Flexible. Es una estructura en la que el autor selecciona e incluye las evidencias o los resultados que tendrá su portafolio. (Bozu, 2012)

Tipos de portafolio

- ♥ Los portafolios de habilidades Con la forma de recopilar la información y de acuerdo con el seguimiento que reciba, quien lo realiza puede mostrar el proceso formativo llevado adelante y también reconocer las destrezas que ha desarrollado.
- ♥ Portafolios para desarrollar los curriculum personales o historias de vida. Contiene básicamente la historia académica de la persona. Incluye actividades formales y extracurriculares, todas ellas con algún significado e importancia en la vida profesional. Este tipo de portafolios ayuda a las personas a identificar las capacidades que ha desarrollado y los aprendizajes que ha construido y cómo puede utilizarlos; facilita el distinguir aquellos que son significativos y el organizarlos respecto del propio ámbito laboral. Puede incluir constancias académicas, reconocimientos, ejemplos de trabajos realizados; cursos realizados, resultados particulares de algunas acciones significativas, cartas de recomendación, otros. El portafolio podrá organizarse de la misma manera en que presentará los documentos en el ámbito laboral.
- ♥ Portafolios docentes: Muestran las evidencias de los desempeños docentes. Recopilan información personal, del curso, de sus actividades académicas y todas aquellas evidencias que constituyan una manifestación de su quehacer, de su crecimiento, de sus propuestas de mejoramiento. (Murillo, 2012)

Ventajas del Portafolio:

Algunas de ellas son:

- ♥ Impulsa la autonomía de quien lo realiza.
- ♥ Favorece el pensamiento crítico y reflexivo lo que garantiza resultados mínimos o básicos de aprendizaje.
- ♥ Permite y promueve la formación de competencias.
- ♥ Ofrece información amplia sobre los aspectos que se están formando.
- ♥ Se constituye en una fuente de evaluación continua.
- ♥ Desde el principio cuenta con los criterios de evaluación respectivos, según lo esperado en cuanto a desempeños y evidencias.
- ♥ Se identifican situaciones positivas y también problemáticas, así como las alternativas para resolverlas y/o mejorar las condiciones de desempeño.
- ♥ Los resultados se pueden compartir con otros compañeros y con otros docentes.
- ♥ Favorece hábitos cognitivos y sociales, tales como la síntesis, el análisis, la conceptualización, el compartir hallazgos, la consulta y los comentarios, la formación de opinión propia, otros.
- ♥ Conlleva un componente motivador y de estímulo para quien lo realiza, al tratarse de un trabajo continuado donde se van comprobando rápidamente los esfuerzos y resultados conseguidos.
- ♥ Impulsa también al mejoramiento inmediato, alejándose de una visión tradicional de evaluación (sumativa final) y trascendiendo hacia la evaluación

de proceso con acciones de cambio, de transformación y de propuesta, en el momento que se requiera.

- ♥ Es una construcción-producción personalizada, por lo que no hay dos iguales.
- ♥ Promueve la participación en el monitoreo y evaluación del propio aprendizaje.
- ♥ Propicia la asunción de la responsabilidad en el propio aprendizaje.
- ♥ Los docentes pueden cotejar algunas de sus intenciones didácticas al observar las evidencias y avances.
- ♥ Se puede adaptar a diversas necesidades, intereses y capacidades de quien lo realiza.
- ♥ Promueve la autoevaluación.
- ♥ Permite contar con una visión más amplia de lo que la persona ha aprendido.
- ♥ Alto grado de compromiso, autodisciplina y responsabilidad que se requiere por parte de quien desarrolla el portafolio.
- ♥ Utilizar el portafolio implica un estilo de docencia y de aprendizaje distante de los tradicionales.
- ♥ Sistematización de los resultados de la evaluación en función de los objetivos y/o las competencias, y complementariamente implementación de las acciones de mejora necesarias para atender las situaciones emergentes.
- ♥ Requiere un claro y específico proceso de evaluación.
- ♥ Difícilmente generaliza resultados.

- ♥ No mide específicamente el nivel de conocimiento como lo hace otro tipo de instrumentos de evaluación. (Murillo, 2012)

Componentes del portafolio docente

1. Presentación que incluirá el nombre de la persona que realiza el portafolio, de la instancia u organización marco de su desarrollo, algún signo relacionado con esta presentación inicial u otro detalle que se considere relevante en término de identificación.

2. Guía o un índice de contenidos que incluirá las dimensiones que serán desarrolladas, determinará el tipo de trabajo y estrategia didáctica. Este apartado puede estar totalmente delimitado por una persona o instancia externa, o más abierto a una dirección por parte de quien lo desarrolla.

3. Apartado introductorio al portafolio que detallará los objetivos y/o competencias que se propone lograr/formar, así como las intenciones, creencias y punto de partida inicial de un tema o área determinada.

- ♥ Cuerpo del portafolio, centrado en el desarrollo de los temas, núcleos centrales o dimensiones propuestos en el índice. Contiene la documentación seleccionada por quien realiza el portafolio, recopila evidencias de desempeños en cada aspecto y muestra la reflexión realizada en cada uno de ellos. Incluye los recursos básicos que serán utilizados; también, presenta las acciones valorativas y aquellas estratégicas y/o de mejora, ya sea para cada dimensión o recopiladas de manera organizada en un plan específico, llamado plan de mejora por algunas personas conocedoras de temas relacionados con autoevaluación.

- ♥ Apartado de cierre como síntesis del aprendizaje en relación con la experiencia misma del portafolio y los desempeños sobre los que se recopilaron evidencias y se hicieron reflexiones. (Murillo, 2012)

Ejemplo estructura para un portafolio docente

- ♥ Nombre del profesor/a
- ♥ Departamento/centro
- ♥ Institución
- ♥ Fecha
- ♥ Tabla de contenidos.
- ♥ Responsabilidades de enseñanza.
- ♥ Declaración de Filosofía de la enseñanza.
- ♥ Metodología de la enseñanza. Estrategias. Objetivos.
- ♥ Calificación de los estudiantes en los exámenes.
- ♥ Evaluaciones de los colegas.
- ♥ Declaración del jefe del departamento.
- ♥ Detalle representativo del programa del curso.
- ♥ Productos de enseñanza (evidencia de lo que aprende el estudiante).
- ♥ Premios y reconocimientos de su enseñanza.
- ♥ Metas de enseñanza: a corto plazo y a largo plazo.
- ♥ Apéndices.

(Murillo, 2012)

Capítulo III: Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201509871

Epesista: Greta Lucía Teresa Orenos Pineda

3.1. Título

Guías para la elaboración del portafolio docente y del estudiante del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.2. Problema

¿Cómo se pueden generar directrices para la presentación del portafolio del docente y el portafolio del estudiante en la Facultad de Humanidades?

3.3. Hipótesis acción

Si se realiza una guía para la realización del portafolio docente y una para el portafolio del estudiante en la Facultad de Humanidades, entonces los profesores y estudiantes podrán realizar el portafolio de manera clara y eficiente.

3.4. Ubicación

Edificio S4, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

3.5. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Coordinación de Desarrollo Curricular.

3.6. Justificación

Al realizar el diagnóstico de la Coordinación de Desarrollo Curricular, que pertenece al Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, se obtuvieron resultados que señalan la necesidad de un elemento para el ordenamiento de ideas que servirá en la realización del Portafolio Docente y portafolio del estudiante, dentro de la institución. Facilitando y sistematizando el resultado de los profesores y estudiantes, debido a que se ha evidenciado la desorganización y falta de congruencia en la entrega de portafolios, perdiendo así la eficacia del proceso.

3.7. Descripción de la intervención

El proyecto consistirá en la elaboración de una guía para la elaboración del portafolio docente y portafolio del estudiante, esta dará acompañamiento y estatutos, que deberán ser tomados en cuenta por los profesores y estudiantes del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades a nivel nacional; en la preparación del Portafolio Docente y de estudiante solicitado por la institución.

3.8. Objetivos

3.8.1. General

Orientar el proceso de portafolio docente y portafolio de estudiante en el Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8.2. Específicos

- ♥ Identificar las debilidades del proceso de portafolio docente y portafolio de estudiante
- ♥ Rediseñar el instrumento de evaluación del portafolio docente, de manera objetiva e imparcial.
- ♥ Preparar una herramienta de acompañamiento que establezca los elementos mínimos para la elaboración del portafolio docente y portafolio del estudiante.

3.9. Metas

- ♥ Un informe de los resultados de la evaluación de portafolios elaborados por profesores de la Facultad de Humanidades en el primer semestre del año 2018
- ♥ Un instrumento de evaluación para el portafolio docente y portafolio del estudiante del Departamento de Pedagogía.
- ♥ Una guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y una para el portafolio del estudiante del Departamento de Pedagogía.

3.10. Beneficiarios

3.10.1. Directos: Departamento de Pedagogía, Coordinación de Desarrollo Curricular, profesores, estudiantes de la Facultad de Humanidades a nivel nacional.

3.10.2. Indirectos: Facultad de Humanidades.

3.11. Actividades

- ♥ Participar en la evaluación de portafolios docentes del primer semestre del año 2018
- ♥ Analizar el modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- ♥ Analizar el modelo educativo de la Facultad de Humanidades.
- ♥ Listar los aspectos débiles en el proceso de portafolio docente encontrados en las evaluaciones realizadas en el primer semestre de año 2018.
- ♥ Establecer los elementos mínimos del portafolio docente y del portafolio del estudiante.
- ♥ Definir los elementos mínimos del portafolio docente y del portafolio de estudiante.
- ♥ Elaborar una rúbrica para evaluar el portafolio docente y una para el portafolio de estudiante.

- ♥ Analizar documentos relacionados a portafolio docente y de estudiante a nivel superior en universidades a nivel internacional.
- ♥ Esquematizar el contenido de las guías de acompañamiento.
- ♥ Estructurar las Guías de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y del estudiante del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.12. Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma que indica las actividades a desarrollar para el desarrollo y ejecución del proyecto de investigación acción a realizarse en la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Coordinación de Desarrollo Curricular.

No.	Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Participar en la evaluación de portafolios docentes del primer semestre del año 2018																
2.	Analizar el modelo educativo de la Facultad de Humanidades.																
3.	Analizar el modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala																
4.	Listar los aspectos débiles encontrados en las evaluaciones realizadas en el primer semestre de año 2018																
5.	Establecer los elementos mínimos del portafolio																

	docente y del portafolio del estudiante.																		
6.	Definir los elementos mínimos del portafolio docente y del portafolio de estudiante.																		
7.	Elaborar una rúbrica para evaluar el portafolio docente y una para el portafolio de estudiante.																		
8.	Analizar documentos relacionados a portafolio docente y a portafolio de estudiante a nivel superior en universidades a nivel internacional.																		
9.	Esquematizar el contenido de las guías de acompañamiento																		
10.	Estructurar la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.																		

Cuadro 10. Cronograma (Orenos, 2018)

3.13. Técnicas metodológicas

Análisis documental, observación, convivencia con los involucrados en el proceso de portafolio, análisis de registros anteriores, trabajo colaborativo, consultas a expertos en el tema.

3.14. Recursos

3.14.1. **Humanos:** Personal administrativo de la Coordinación de Desarrollo Curricular, Departamento de Pedagogía, Secretaría académica, profesores titulares e interinos, estudiantes pertenecientes al Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades;

3.14.2. **Materiales:** mobiliario y equipo de oficina, infraestructura de la Facultad de Humanidades (Edificio S4), Q15,000.00.

3.15. Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto aproximado para realiza el proyecto, de manera detallada.

No.	Elemento	Valor
1.	Acceso a internet, depreciación del equipo de computo	Q450.00
2.	Transporte, alimentación y otros gastos	Q2000.00
3.	Impresión del informe y producto del proyecto	Q585.00
4.	Elementos de papelería	Q200.00
5.	Gastos imprevistos	Q300.00
	Total	3535.00

Cuadro 11. Presupuesto del proyecto

3.16. Responsables

3.16.1. Epesista:

La epesista es la encargada de realizar el análisis de los diferentes modelos educativos, destacando aspectos relevantes para la utilización en el proyecto, programado.

3.16.2. Coordinadora de Desarrollo Curricular

La coordinadora de desarrollo curricular es la encargada de velar por que los procesos se realicen de manera eficiente y eficaz, debe verificar que las necesidades de la coordinación sean satisfechas.

3.16.3. Departamento de Pedagogía

La directora del Departamento de Pedagogía es la encargada de velar por el buen desempeño de las instancias que se encuentran a su cargo, por tanto, es la encargada de supervisar el desarrollo de proyectos y elementos que son productos de estas, como la Coordinación de Desarrollo Curricular

3.16.4. Comunidad humanista

Es la encargada de aplicar los resultados del proyecto en mención, busca el crecimiento y desarrollo de la Facultad de Humanidades.

3.17. Evaluación

Se realiza un instrumento para verificar el avance y desarrollo de lo establecido en el presente plan. Este confrontara lo planteado y lo realizado en realidad.

Capítulo IV: Ejecución, sistematización de la experiencia

4. Ejecución

Se presenta una gráfica de control para verificar el avance de las actividades programadas en el cronograma que se encuentra en el Capítulo III: Plan de acción, de la misma manera se encuentra acompañada cada actividad de la ejecución que se ha llevado a cabo.

No.	Actividad semana		Julio 2018				Agosto 2018				Septiembre 2018				Octubre 2018				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Participar en la evaluación de portafolios docentes del primer semestre del año 2018	P	x	x	x	x													
		E	x	x	x	x													
2.	Analizar el modelo educativo de la Facultad de Humanidades.	P			x	x	x	x											
		E			x	x	x	x											
3.	Analizar el modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala	P					x	x	x	x									
		E					x	x	x	x									

4.	Listar los aspectos débiles encontrados en las evaluaciones realizadas en el primer semestre de año 2018	P							x	x									
		E							x	x									
5.	Establecer los elementos mínimos del portafolio docente y portafolio del estudiante	P								x	x	x							
		E								x	x	x							
6.	Definir los elementos mínimos del portafolio docente y del portafolio del estudiante.	P										x	x						
		E										x	x						
7.	Elaborar una rúbrica para evaluar el portafolio docente y una para el portafolio de estudiante.	P										x	x						
		E										x	x						

8.	Analizar documentos relacionados a	P				x	x	x	x	x	x	x	x				
	portafolio docente y del estudiante a nivel superior en universidades a nivel internacional.	E				x	x	x	x	x	x	x	x				
9.	Esquematizar el contenido de las guías de	P										x	x				
	acompañamiento.	E										x	x				
10.	Estructurar la Guía de acompañamiento	P										x	x	x	x	x	
	para la elaboración del portafolio docente y el portafolio de estudiante, del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.	E										x	x	x	x	x	

Cuadro 12. Grafica de control de actividades. (Orenos, 2018)

Se describe a continuación, la ejecución del proyecto a través de un cuadro en el que se plasman las actividades programadas en el plan de acción y los resultados obtenidos de la realización de estas:

4.1. Actividades y resultados de la ejecución

No.	Actividades	Resultados
1.	Participar en la evaluación de portafolios docentes del primer semestre del año 2018	Se logró la contextualización del proceso de portafolio docente, la aceptación de este en el gremio de profesores y el proceso de evaluación.
2.	Analizar el modelo educativo de la Facultad de Humanidades.	Se realizó un análisis del modelo educativo de la Facultad de Humanidades y su relación con el portafolio docente.
3.	Analizar el modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Se realizó un análisis del modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su relación con el portafolio docente.
4.	Listar los aspectos débiles encontrados en las evaluaciones realizadas en el primer semestre de año 2018	Se obtuvo un consolidado de los aspectos débiles en el proceso de evaluación del portafolio docente del primer semestre de 2018.
5.	Establecer los elementos mínimos del portafolio docente y del portafolio de estudiante	Se estableció un bosquejo de la guía de acompañamiento del portafolio docente y del portafolio de estudiante de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.	Definir los elementos mínimos del portafolio docente y portafolio de estudiante.	Se logró fundamentar teóricamente la guía de acompañamiento del portafolio docente y de estudiante de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
7.	Elaborar una rúbrica para evaluar el portafolio docente y el portafolio de estudiante.	Se formuló la rúbrica para evaluar el portafolio docente y una para el portafolio de estudiante.
8.	Analizar documentos relacionados a portafolio docente y de estudiante a nivel superior en universidades a nivel internacional.	Se obtuvo un análisis de documentación relacionada, pertinente y compatible con el proceso de portafolio docente y de estudiante a nivel superior.
9.	Esquematizar el contenido de las guías de acompañamiento	Se realizó el diseño de la guía de acompañamiento de portafolio docente y de estudiante de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
10.	Estructurar la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y del portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.	Se elaboró la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cuadro 13. Actividades y resultados de ejecución (Orenos, 2018)

4.2. Productos y logros

Se presenta un cuadro en el que se relacionan los productos con los logros obtenidos a lo largo de la ejecución del proyecto realizado en la Facultad de Humanidades.

No.	Productos	Logros
1.	Consolidado de los aspectos débiles en el proceso de evaluación del portafolio docente del primer semestre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Colaboración de la comisión de evaluación y supervisión. ♥ Conocimiento y contextualización del proceso del portafolio docente en la institución.
2.	Estructuración de la rúbrica para evaluar el portafolio docente y del portafolio de estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Participación de las autoridades institucionales. ♥ Compromiso institucional para la aplicación del instrumento.
3.	Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente y del portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Participación de las autoridades institucionales. ♥ Compromiso institucional para la aplicación de la guía. ♥ Colaboración de algunos involucrados. ♥ Organizar procesos de la Coordinación de Desarrollo Curricular,

Cuadro 14. Productos y logros de la ejecución (Orenos, 2018)

A continuación, se presenta el producto obtenido descrito en el cuadro anterior evidenciando la ejecución del proyecto realizado por la epesista:



Guía de portafolio docente

Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

**Guía de acompañamiento para
la elaboración del portafolio
docente del Departamento de
Pedagogía de la Facultad de
Humanidades, Universidad de
San Carlos de Guatemala**

Índice

Presentación	i
Capítulo I	
1. Información General	1
1.1. Facultad de Humanidades	1
1.2. Modelo educativo de la Facultad de Humanidades	1
1.3. Justificación	2
1.4. Objetivo	3
Capítulo II	
2. Fundamentación teórica	4
2.1. Portafolio docente	4
2.2. Ventajas del portafolio docente	4
2.3. Niveles de reflexión y aprendizaje	5
2.4. Construcción de sus conocimientos pedagógicos	6
2.5. Educación de calidad	7
Capítulo III	
3. Aplicación del portafolio docente	9
3.1. Instancias involucradas en el proceso de portafolio docente	9
3.2. Instancias vinculadas al proceso de portafolio docente	10
Capítulo IV	
4. Ejecución del portafolio docente	12
4.1. Características del portafolio docente	13
4.2. Elementos del portafolio	14
Capítulo V	
5. Verificación de ejecución del portafolio docente	19
Capítulo VI	
6. Estrategias de sostenibilidad de la guía	24

6.1. Análisis de resultados de verificación de la ejecución del portafolio docente	24
6.2. Actualización de procesos	24
6.3. Capacitación	24
6.4. Acompañamiento	25
Referencias	26
Apéndice	27

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala al ser la única entidad estatal que ofrece educación superior, adquiere el compromiso a través de la Facultad de Humanidades de formar profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

Para la Facultad de Humanidades es importante implementar un modelo educativo, diseñado con el fin de elevar la calidad académica en los procesos que se realizan. Dichos procesos son acompañados por personal capacitado, que vela por el cumplimiento efectivo y la ética durante el desarrollo de los mismos, entre los cuales se encuentra el portafolio docente, que se realiza de forma semestral.

Para brindar acompañamiento y seguimiento a los profesores en la elaboración del portafolio, se presenta la Guía de Acompañamiento en la Elaboración del Portafolio Docente, que proporciona lineamientos generales para su elaboración, tomando en cuenta que cada docente aportará los recursos y la creatividad que considere dentro de su labor.

La guía de acompañamiento para el portafolio docente se encuentra fundamentada en el modelo educativo de la Facultad de Humanidades, va dirigida a los docentes, personal administrativo y funcionarios que estén involucrados dentro del proceso de elaboración del portafolio docente.

Capítulo I

1. Información General

1.1. Facultad de Humanidades

- **Visión**

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

- **Misión**

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

1.2. Modelo educativo de la Facultad de Humanidades

En el modelo educativo de la Facultad de Humanidades, se encuentra contempladas estrategias de evaluación a favor del análisis y la socio formación, entre ellas se menciona, el portafolio docente, el cual generaliza

el descubrimiento, reflexión y problematización del contexto. (Facultad de Humanidades, 2015)

El portafolio docente se realiza con el fin de alcanzar un aprendizaje social, promoviendo aprendizajes en el contexto global en que se vive, para vincular el mundo académico con el real, favoreciendo el desarrollo de competencias integradoras, habilidades de crítica y apropiación de experiencias del contexto. (Facultad de Humanidades, 2015)

Se considera un instrumento que ocasiona la reflexión acerca de los aprendizajes, permite observar el progreso de las producciones durante el semestre; integra varias áreas del currículo en un solo tema. (Facultad de Humanidades, 2015).

1.3. Justificación

Los profesionales y estudiantes que forman parte de la Facultad de Humanidades, dentro de los procesos educativos, deben planificar y ejecutar las acciones fundamentadas con base en los cuatro ejes, siendo estos: docencia, investigación, extensión y servicio, formación y actualización; los que se enfocan principalmente en elevar la calidad educativa, a través de prácticas que evidencien las fortalezas y los aspectos por mejorar de la institución.

Entre los procesos que se llevan a cabo se puede mencionar, las tutorías académicas, las buenas prácticas, la planificación por bloques de aprendizaje, el portafolio docente, entre otros.

La estructura de la guía de acompañamiento para el portafolio docente, es una herramienta que contribuye a la eficiencia en el desarrollo de los procesos tanto en su planificación como en la evaluación de los mismos.

La Facultad de Humanidades se encuentra comprometida con la excelencia académica, para lograr en Guatemala una educación de calidad para todos los ciudadanos, especialmente a nivel superior; por lo que es necesario fortalecer el eje de docencia, en donde los profesores tienen la responsabilidad de fomentar en los futuros profesionales, el deseo de cambio para aportar soluciones significativas a los problemas de las comunidades, promoviendo el aprendizaje autónomo.

1.4. Objetivo

Orientar el proceso de portafolio docente, proporcionando lineamientos generales a los profesores e instancias encargadas, garantizando acompañamiento en su aplicación durante el proceso de planeación, ejecución y evaluación del mismo.

Capítulo II

2. Fundamentación teórica

2.1. Portafolio docente

Es una herramienta de alto valor porque contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis-síntesis, la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico y al compromiso del autor en el proceso de mejorar su labor docente por medio de una autoevaluación del acto educativo. (Murillo, 2012)

Consideramos que es una herramienta de aprendizaje, dado que su valor reside en las posibilidades que ofrece para contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis-síntesis, la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico y a la implicación del propio autor en el proceso de aprender a aprender y de evaluación. (Bozu, 2012)

2.2. Ventajas del portafolio docente

Entre las ventajas de la elaboración del portafolio docente, según Zoia Bozu (2012) se encuentran las siguientes:

- **Conciencia**

Es uno de los recursos para que el profesor conozca y tome plena conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Responsabilidad**

Ayuda al profesorado novel a responsabilizarse de sus actividades, a la vez que desarrolla la capacidad de autonomía personal y autogestión.

- **Autoconocimiento**

Es una herramienta que ayuda a profundizar en un mayor autoconocimiento y comprensión de la propia actuación docente.

- **Análisis de la práctica docente**

Es una estrategia que permite al docente conocer de mejor manera, a través del análisis realizado sobre la propia práctica docente, cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles que cabe mejorar a corto plazo acerca de los contenidos que se trabajan en el aula, de la metodología utilizada, los recursos didácticos, etc.

- **Reflexión**

Es una actividad de aprendizaje que ayuda a reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza.

(Bozu, 2012)

2.3. Niveles de reflexión y aprendizaje

El portafolio, como estrategia de formación, es un espacio en el que depositar, interrogar o valorar evidencias e interpretaciones relacionadas con la enseñanza, responde a cinco niveles de reflexión y aprendizaje docentes, siendo estos:

5

- **Registro descriptivo**

El profesor novel selecciona y plasma a través de la narrativa aspectos significativos y específicos de su práctica docente.

- **Registro analítico**

El docente interpreta e intenta comprender sus propias acciones y comportamientos docentes; les otorga un nuevo sentido y los transforma a la luz de los nuevos aprendizajes adquiridos en el curso.

- **Registro crítico**

El profesor novel intenta evaluar su propia práctica docente, e identifica puntos fuertes y débiles de su propio quehacer.

- **Registro expresivo**

El relato que el profesor novel realiza sobre su propia práctica docente es una oportunidad de clarificación o manifestación de los sentimientos del autor, así como de los pensamientos, expectativas o proyectos en relación con su trayectoria personal y profesional.

- **Registro práctico**

Como consecuencia del análisis y la reflexión crítica que el docente realiza sobre su propia práctica docente, sobre lo que enseña y cómo lo enseña, se proponen o se diseñan futuras acciones que promueven el cambio y la mejora de la calidad de la propia docencia.

(Bozu, 2012)

2.4. Construcción de sus conocimientos pedagógicos

6

Es oportuno señalar que el portafolio docente facilita una pedagogía constructivista para el docente que la elabora, dado que en la construcción de sus conocimientos pedagógicos intervienen algunos de los principios más significativos del modelo de aprendizaje constructivista. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- **Conocimiento previo**

La perspectiva constructivista contempla al docente la posibilidad de implicación activa en el aprendizaje de sus conocimientos pedagógicos, y les otorga significados. Esta clase de enseñanza persigue que el docente pueda analizar, investigar, colaborar, compartir, construir y generar basándose en lo que ya sabe sobre la enseñanza universitaria y la propia práctica docente.

- **Aprendizaje contextual**

Los conocimientos pedagógicos adquiridos por el profesor tienen significados porque se establecen en relación con el contexto, es decir, con la propia práctica docente y el escenario en su quehacer profesional. Los conocimientos pedagógicos adquiridos en el proceso de elaboración del portafolio docente, permite entender y desarrollar mejor su práctica docente.

- **Aprendizaje colaborativo**

El portafolio docente se elabora en un entorno colaborativo con varias funciones para la interacción y la construcción del conocimiento de forma cooperativa.

- **Uso del conocimiento**

Los conocimientos pedagógicos que el docente adquiere son funcionales y tienen utilidad, dado que los puede transferir a otros contextos, en este caso, en su propia práctica docente.

7

(Bozu, 2012)

2.5. Educación de calidad:

En el año 2015 al cumplir el plazo programado por la Organización de Naciones Unidas en Guatemala, para la implementación de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se acordó la creación de una nueva etapa en el desarrollo del país.

Según las propuestas realizadas por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, programadas en la Agenda 2030, se establecen 17 Objetivos de desarrollo sostenible, tomando en cuenta la **Educación de calidad**, en el numeral cuatro, la cual se definió de la siguiente manera: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de

aprendizaje durante toda la vida para todos.” (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 2016).

Entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (Ministerio de Educación Nacional República de Colombia , 2014)

Por lo anterior se considera una prioridad, la Educación de calidad, en la cual se persigue la excelencia académica, que es definida según González (2016) como:

Los estándares de alta calidad que las instituciones educativas buscan en los ámbitos internacionales; es también elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes, quienes pueden fijarse metas a las que lleguen mediante el intercambio académico y con el apoyo de becas. (González, 2016)

8

Esta es la estrategia para lograr los objetivos establecidos por la Agenda 2030, a través de ella se deben realizar modificaciones a los procesos educativos para evitar rezagos y promover el progreso por parte de la población guatemalteca.

Capítulo III:

3. Aplicación del portafolio docente

3.1. Instancias involucradas en el proceso de portafolio docente

3.1.1. Secretaria académica

La Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, es la entidad encargada de verificar el cumplimiento de los procesos realizados por los departamentos, escuelas y secciones dentro de la institución.

3.1.2. Departamento de Pedagogía

El Departamento de Pedagogía es el encargado de los procesos para elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades, a través de las distintas coordinaciones que posee, se encargará, del portafolio docente en todos sus aspectos.

9

3.1.3. Coordinación de Desarrollo Curricular

La Coordinación de Desarrollo Curricular del Departamento de Pedagogía, es la encargada de brindar los recursos y medios a través de los cuales los profesores de la Facultad de Humanidades realizan los distintos procesos, entre ellos, el portafolio docente. De igual manera ofrece apoyo y asesoría antes, durante y después en temas relativos a su realización con el propósito de elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades.

3.1.4. Subcoordinadores Académicos de Jornada

Los subcoordinadores académicos son los responsables del cumplimiento de los procesos que se realizan en el la Facultad de Humanidades, dando acompañamiento y seguimiento a los profesores acerca del desarrollo del

portafolio docencia, cumpliendo con los requerimientos solicitados por la entidad correspondiente; con el fin de elevar la calidad educativa.

3.1.5. Profesores

Los profesores de la Facultad de Humanidades son los encargados de la realización del portafolio docente en cada semestre, cumpliendo con los requerimientos solicitados, en las fechas establecidas por las entidades correspondientes, a través del subcoordinador académico de la jornada en la que labora.

3.2. Instancias vinculadas al proceso de portafolio docente

3.2.1. Coordinación de Supervisión y Acompañamiento

La Coordinación de Supervisión y Acompañamiento es la encargada de brindar acompañamiento y seguimiento a los distintos procesos que realizan los docentes del Departamento de Pedagogía, para elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades, específicamente el portafolio docente.

10

3.2.2. Instituto de Investigaciones Humanistas

El Instituto de Investigaciones Humanistas, es el encargado de brindar apoyo a las entidades, al realizar investigaciones pertinentes en el tema de portafolio docente y otros procesos realizados por el Departamento de Pedagogía, para enriquecer el desarrollo de los mismos y verificar la eficiencia.

3.2.3. Instituto de Formación y Actualización

El Instituto de Formación y Actualización (IFA) es el encargado de brindar capacitación y seguimiento, a coordinadores académicos,

subcoordinadores académicos y profesores, acerca de los procesos realizados por la Facultad de Humanidades, brindando lineamientos generales para la elaboración del portafolio docente.

3.2.4. Departamento de Extensión

El Departamento de Extensión es el responsable de contribuir a los procesos establecidos por la Facultad de Humanidades, específicamente en el Departamento de Pedagogía, contar con el enlace entre las distintas sedes en todo el país y la administración.

3.2.5. Coordinadores Académicos de Jornada

Los coordinadores académicos de jornada son los encargados de velar porque el subcoordinador académico de jornada, solicite, socialice, dé seguimiento y acompañamiento a cada uno de los profesores que la jornada o plan, y sede en la que labora.

Capítulo IV:

4. Ejecución del portafolio docente

El portafolio es una forma de dar cabida a las distintas formas en que el profesor se acerca a reflexionar sobre su enseñanza, con el fin de descubrir su propia identidad como docente y de transformarla, en caso de que lo estime oportuno. El portafolio cumple su propósito más importante: como andamiaje para una formación docente reflexiva

El portafolio docente a nivel superior tiene como objetivo, contribuir al análisis, la crítica y la reflexión sobre la labor docente.

El portafolio es entendido pues, como un instrumento de evaluación en proceso, formativa e interactiva, que responde al modelo de aprendizaje Sociocrítico – formativo.

El portafolio es un instrumento a través del cual se puede verificar, dar seguimiento y mejorar la labor de un docente que lo realiza de manera consiente.

La Facultad de Humanidades, solicita la elaboración del portafolio docente como una estrategia que promueve el conocimiento de la labor docente a profundidad y brindando la oportunidad de reflexionar a través de los resultados, autocrítica y análisis; sobre fortalezas y aspectos por mejorar de cada docente con la finalidad de elevar la calidad académica de la institución.

El portafolio docente se realiza de forma semestral, incluyendo en su elaboración todos los elementos pertinentes del curso o cursos que imparte cada profesor.

4.1. Características del portafolio docente:

La realización del portafolio docente a nivel superior se caracteriza por los siguientes elementos:

4.1.1. Impulsa la autonomía de quien lo realiza

Genera investigación en el docente, toma de decisiones con respecto a la implementación de los cuatro ejes, siendo estos: la docencia, investigación, extensión y servicio, capacitación y actualización.

4.1.2. Favorece el pensamiento crítico y reflexivo

A través del portafolio es posible identificar las fortalezas y aspectos por mejorar del profesor, tanto a nivel profesional como en otros aspectos; desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo.

4.1.3. Permite y promueve la formación de competencias docentes

El portafolio fomenta el desarrollo de competencias y habilidades a través de las actividades y recursos que plantea.

4.1.4. Se constituye en una fuente de autoevaluación

El portafolio docente permite que el profesor que lo realiza, recoja pruebas, muestras, evidencias de aspectos sobre los que quiera reflexionar con el objetivo último de tomar conciencia de su identidad y en caso de que lo considere oportuno, transformarla.

4.1.5. Se elabora con base en lineamientos específicos

Los lineamientos para el portafolio docente evidencian el desempeño del profesor en los cuatro ejes establecidos en el modelo educativo de la Facultad de Humanidades; siendo estos: Docencia, Investigación, Extensión y Servicio, Capacitación y Actualización.

4.1.6. Se identifican fortalezas y aspectos por mejorar

El proceso de portafolio docente permite la identificación de fortalezas y debilidades del profesor, con el objetivo de elevar la calidad en el desempeño docente.

4.1.7. Otorga una autoría propia

Cada uno de los portafolios realizados posee características únicas, de lo que el profesor hace en sus clases o de lo que significa para él enseñar-aprender; se realiza con rasgos propios del individuo. Ayuda a canalizar esa toma conciencia, esa reflexión potencia la autonomía, con un compromiso y con una actitud autocrítica.

4.1.8. Fomenta el compromiso, autodisciplina y responsabilidad del autor

El docente que realiza su portafolio de manera semestral, como lo solicita la Facultad de Humanidades, se encuentra comprometido con la calidad educativa, de esta manera se desarrolla la responsabilidad, la autodisciplina y el compromiso por formar profesionales responsables.

14

4.2. Elementos del portafolio

Los elementos del portafolio docente son los requisitos mínimos que debe poseer la composición realizada por un profesor, siendo posible su ampliación mas no la reducción de los solicitado a continuación se detalla cada uno de ellos:

4.2.1. Datos informativos

Este criterio consiste en incluir la información del profesor, datos pertinentes y las características que como profesional le agrega valor. Debe ser acompañado de una narrativa acerca del impacto que ha tenido en su vida profesional la preparación y capacitación a la que ha tenido acceso.

4.2.2. Organización de profesores

La organización de profesores de la sede, plan y/o jornada, está constituida por las comisiones, agrupaciones, delegaciones u otros que se encuentren establecidos en la sede, plan o jornada en la que labore. Con el fin de mejorar los procesos realizados al concientizarse de los niveles de organización.

4.2.3. Organización de junta directiva de estudiantes

La organización de junta directiva de los estudiantes, tiene la función de volver efectivo el canal de comunicación entre profesores y estudiantes al respetar la estructura propuesta por los estudiantes; por lo cual debe ser incluido en el portafolio docente.

4.2.4. Programa del curso

El programa del curso o cursos que imparte, está incluido en el portafolio docente debido a la relevancia que posee en el desarrollo del curso o cursos impartidos, funcionando como guía, este instrumento debe estar adaptado por el profesor, y contextualizado.

4.2.5. Planificación por bloques de aprendizaje

La planificación por bloque de aprendizaje del curso o cursos que imparte, se encuentra incluida en el portafolio docente debido a que es un elemento fundamental en el desarrollo del curso o cursos que imparte, esta debe ser adaptada a las necesidades de los estudiantes y contextualizada.

4.2.6. Recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos elementos que utiliza el profesor en su labor docente, en el portafolio estos deben ser listados y descritos en el proceso de la mediación pedagógica en el desarrollo del curso.

4.2.7. Buenas prácticas

Las buenas practicas con aquellas actividades realizadas en el desarrollo del curso que otorgaron un producto, a la comunidad, o a los estudiantes, esta puede ser en el eje docencia, investigación, extensión y servicio, o bien de tutoría. Debe presentar la descripción de la actividad, evidencias dela misma y su impacto en el desarrollo de las competencias.

4.2.8. Estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje en el desarrollo del curso

Las estrategias, técnicas, actividades de aprendizaje, deben estar incluidas en el portafolio docente, acompañadas de una descripción de cada una de ellas y como se aplican en el desarrollo del curso.

4.2.9. Técnicas de evaluación del desempeño e instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación del desempeño e instrumentos de evaluación son presentadas en el portafolio docente, acompañados de una descripción de las mismas, y el instrumento o instrumentos utilizados para evaluar.

16

4.2.10. Resultado de aprendizaje de los estudiantes

Los resultados de aprendizaje, son incluidos en el portafolio docente a través de muestras o evidencias del desempeño de los estudiantes en el curso o cursos que imparte el profesor; acompañados de un análisis del mismo.

4.2.11. Plan de proyecto de investigación

El plan del proyecto de investigación, es incluido en el portafolio docente, debido a que es la base para el proyecto de investigación que realizan los estudiantes durante el semestre. Este debe cumplir con las líneas de investigación del Departamento de Pedagogía, la Facultad de Humanidades, y la guía presentada por el Instituto de Investigación Humanista; además de contener evidencias de su impacto y realización.

4.2.12. Plan de proyecto de extensión

El plan del proyecto de extensión, es incluido en el portafolio docente, debido a que es la base para el proyecto de extensión que realizan los estudiantes durante el semestre. Este debe cumplir con las líneas de extensión del Departamento de Extensión, Departamento de Pedagogía, la Facultad de Humanidades; además de contener evidencias de su impacto y realización.

4.2.13. Plan de tutoría académica

El plan de tutoría académica, se encuentra en el portafolio docente debido a la importancia que posee en el desarrollo del aprendizaje autónomo dentro de la Facultad de Humanidades, debe estar adecuado a la modalidad utilizada siendo estas, presencial, semi presencial o virtual.

4.2.14. Plataforma virtual

La plataforma virtual de la Facultad de Humanidades es una herramienta para el desarrollo del aprendizaje autónomo, debido a ello, su aplicación debe ser descrita en el portafolio docente, junto a evidencias que lo reflejen.

4.2.15. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

La evaluación es vital para el desarrollo de cualquier curso, debido a ello, debe ser incluida en el portafolio docente, junto a evidencias y análisis que reflejen la aplicación y resultados, de las actividades realizadas.

4.2.16. Registro de notas

El registro de notas, debe ser presentado en el portafolio docente, estableciendo notas de actividades, pruebas, exámenes parciales y finales, acompañados de análisis e interpretación de resultados; de los estudiantes del curso o cursos impartidos.

4.2.17. Ensayo crítico-reflexivo sobre el ejercicio docente

El ensayo crítico-reflexivo sobre el ejercicio docente, es incluido en el portafolio docente debido a que evidencia la crítica reflexiva realizada a través del análisis del desempeño y cuestionamiento de la tarea docente durante el semestre, por parte del profesor.

Capítulo V

5. Verificación de ejecución del portafolio docente

En siguiente instrumento, cumple la función de verificar el proceso de ejecución del portafolio docente, en él se contemplan los criterios básicos del portafolio docente de la Facultad de Humanidades.

Rubrica portafolio profesores

No	Criterio	100%	70%	40%	10%	Ponderación
1	Datos informativos	Incluye los datos informativos de la institución, cursos que imparte en el semestre, sede, jornada, Horario de clases, curriculum vitae del profesor, adjuntando constancias de actualización profesional; acompañado de narrativa descriptiva del aporte e impacto en su labor docente.	Incluye algunos de los datos informativos de la institución, constancias de actualización profesional acompañado de narrativa descriptiva del aporte e impacto en su labor docente.	Incluye solamente uno o dos datos informativos de la institución, curriculum vitae sin constancias de actualización docente.	No incluye datos informativos de la institución, Curriculum vitae, ni constancias de actualización docente.	
2	Organización de profesores y junta	Cuenta con la distribución de comisiones de los profesores y junta	Cuenta con la distribución de algunas comisiones de profesores, y de	Cuenta con la distribución de comisiones de los profesores o juntas	No cuenta con estructura de profesores y	

	directiva de estudiantes	directiva de los ciclos en los que imparte cursos.	algunas juntas directivas.	directivas de los ciclos en los que imparte cursos. .	juntas directivas.	
3	Programa del curso y planificación por bloques de aprendizajes	Incluye programas y planes por bloques de aprendizaje de todos los cursos que imparte.	Incluye programas y planes por bloque de aprendizaje de algunos cursos que imparte.	Incluye programas o planificación por bloques de aprendizaje.	No incluye planificación.	
4	Recursos didácticos	Enlista y describe la utilidad de los recursos en el proceso de la mediación pedagógica, en el desarrollo del curso.	Describe los recursos utilizados en el proceso de la mediación pedagógica, en el desarrollo del curso.	Enlista los recursos en el proceso de la mediación pedagógica, en el desarrollo del curso.	No enlista los recursos utilizados.	
5	Buenas Prácticas	Describe las actividades que demuestran buenas prácticas realizadas en el aula con evidencias y análisis de las mismas, para verificar el desarrollo de las competencias.	Describe las actividades que demuestran buenas prácticas realizadas en el aula, con análisis para verificar el desarrollo de las competencias, más no las evidencias.	Presenta evidencias de buenas prácticas sin análisis de las mismas, para verificar el desarrollo de las competencias.	No posee evidencias de buenas prácticas de ningún tipo.	

6	Estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje en el desarrollo del curso	Describe las estrategias, técnicas y actividades que se aplican en el desarrollo del curso.	Describe las estrategias, que se aplican en el desarrollo del curso, más no las técnicas y actividades.	Describe solamente actividades que se aplican en el desarrollo del curso.	No incluye estrategias, técnicas y actividades.	
7	Técnicas de evaluación del desempeño e instrumentos de evaluación	Describe las técnicas de evaluación del desempeño utilizadas en el desarrollo del curso, y adjunta el instrumento de evaluación.	Indica las técnicas de evaluación del desempeño utilizadas en el desarrollo del curso, y adjunta el instrumento de evaluación.	Indica las técnicas de evaluación del desempeño utilizadas en el desarrollo del curso, o solamente adjunta el instrumento de evaluación.	No incluye técnicas de evaluación del desempeño e instrumentos de evaluación	
8	Resultado de aprendizaje de los estudiantes	Presenta muestras y evidencias del desempeño de los estudiantes en los cursos, y análisis de las mismas.	Presenta muestras y evidencias del desempeño de los estudiantes, sin análisis de las mismas.	Presenta análisis del desempeño de los estudiantes, evidencias.	No presenta, análisis y evidencias del desempeño de los estudiantes.	
9	Plan del proyecto de investigación	Presenta plan de investigación cumpliendo con las líneas de investigación de la Facultad de Humanidades y la guía presentada por IIH.	Presenta el plan de investigación cumpliendo con las líneas de investigación mas no con la guía presentada por el IIH.	Presenta el plan de investigación cumpliendo con la guía presentada por el IIH más no con las líneas de investigación.	No presenta plan de investigación.	

10	Plan de extensión	Presenta plan de extensión cumpliendo con las líneas de extensión presentadas por el Departamento de Extensión, el análisis del impacto y evidencias.	Presenta plan de extensión cumpliendo con las líneas de extensión presentadas por el Departamento de Extensión, el análisis del impacto mas no posee evidencias.	Presenta plan de extensión no cumpliendo con las líneas de extensión presentadas por el Departamento de Extensión, tampoco el análisis del impacto, solo adjunta evidencias.	No presenta plan de extensión.	
11	Plan de tutoría académica	Adjunta plan de tutoría con los requerimientos según la modalidad que especifica la guía de tutoría académica.	Adjunta plan de tutoría no cumpliendo con los requerimientos según la modalidad que especifica la guía de tutoría académica.	Posee un registro de la tutoría académica, sin presentar plan de tutoría académica.	No posee plan de tutoría académica y plan de mejora.	
12	Plataforma virtual	Describe la aplicación de la plataforma de la Facultad de Humanidades, incluyendo evidencias.	Evidencia el uso de la plataforma de la Facultad de Humanidades sin la descripción de la aplicación.	Describe la aplicación de la plataforma de la Facultad de Humanidades, sin evidencias.	No incluye evidencias ni descripción del uso de la plataforma.	

13	Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa	Presenta actividades de evaluación diagnóstica con evidencias y análisis de las mismas.	Presenta actividades de evaluación diagnóstica con evidencias sin análisis de las mismas.	Presenta análisis de evaluación diagnóstica sin evidencias de actividades.	No presenta evaluación diagnóstica.	
14	Registro de notas	Presenta registro de notas de actividades, exámenes parciales y finales, con análisis e interpretación de resultados.	Presenta registro de notas generales con análisis e interpretación de resultados.	Presenta registro de notas sin análisis e interpretación de resultados.	No presenta registro de notas.	
15	Ensayo crítico-reflexivo sobre ejercicio docente:	Incluye ensayo que evidencia crítica reflexiva, a través de este se analiza su desempeño y cuestiona su labor en la tarea docente durante el semestre	Incluye ensayo de la tarea docente, mas no se realiza análisis del desempeño.	Incluye escrito acerca de la labor docente.	No incluye ensayo.	
					Total (aplicar regla de tres)	

Cuadro 15. Instrumento de evaluación para el portafolio docente

Observaciones:

Capítulo VI

6. Estrategias de sostenibilidad de la guía

Para sostenibilidad de la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, se presentan a continuación, las siguientes estrategias:

6.1. Análisis de resultados de verificación de la ejecución del portafolio docente

El análisis de resultados, proveniente de la verificación de la ejecución del proceso de portafolio docente de forma sistemática, garantiza la eficiencia en el proceso, debido a que con esa acción se proveerá de elementos nuevos, innovadores y pertinentes al proceso de portafolio ejecutado por los profesores de la Facultad de Humanidades.

24

6.2. Actualización de procesos

La actualización de los procesos realizados por el Departamento de Pedagogía, se debe realizar con el fin de elevar la calidad académica, de manera anual, para verificar la pertinencia de los elementos contemplados en la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio docente del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3. Capacitación

La capacitación de: los profesores que realizan el portafolio docente, los profesionales que dan seguimiento y acompañamiento a este proceso establecido por el Departamento de Pedagogía, debe ser constante y sistemática, con el fin de elevar la calidad educativa de la institución.

6.4. Acompañamiento

Las instancias involucradas, en el portafolio docente, deben ofrecer orientación, seguimiento y acompañamiento, durante su realización, estableciendo el orden y estructura en la que se llevará a cabo el proceso.

Referencias

Bozu, Z. (2012). *Cómo Elaborar un Portafolio para Mejorar la Docencia Universitaria*. Barcelona: OCTAEDRO.

Facultad de Humanidades. (2015). *Modelo de aprendizaje sociocrítico-formativo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

González, Y. M. (2016). *EBC*. Obtenido de Excelencia académica: <https://www.ebc.mx/ventana/importancia-excelencia-academica/>

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia . (2014). *Ministerio de Educación Nacional República de Colombia* . Obtenido de Educacion de calidad.

Murillo, G. (2012). El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1-23.

Orenos, G. (2018). *Diagrama*. Guatemala.

Pablo Torche, J. M. (2015). *Scielo*. Obtenido de ¿Qué es "educación de calidad" para directores y docentes?: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652015000200004#n1

Pérez, M. (2014). *Excelencia Académica*. México: McGraw Hill.

Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (2016). *Por una Guatemala más incluyente*. Guatemala.

Visión y Misión de Facultad de Humanidades, Acta 11-2008 (Junta Directiva Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala 15 de julio de 2008).

Apéndice



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede Central, Jornada Matutina

Portafolio Docente del Curso: E502 Derecho Administrativo

Carrera: **Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa**

Curso: **E502 Derecho Administrativo**

Ciclo: **Séptimo, 2018**

Docente: **M.A. Iris del Mar Estrada Vásquez**



Guatemala, junio de 2018

1.3.2. Estudios a nivel de Grado

Título: Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Grado Académico: Licenciada.

Universidad de San Carlos de Guatemala, 4 de agosto de 1998

1.3.3. Estudios a nivel de Grado

Título: Administrador de Empresas

Grado Académico: Licenciada.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3.4. Otros estudios a nivel de Intermedio

Título: Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

Universidad de San Carlos de Guatemala, 02 de marzo de 1997.

1.4. Capacitación profesional

Institución: Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Área de capacitación: Pedagogía

Curso: Diplomado Superior en Educación Universitaria

Duración: 40 horas

Institución:

Área de capacitación:

Curso:

Duración:

1.5. Logros Profesionales

Cargo: Catedrática Universitaria para los cursos de Administración General, Administración Pública y Privada, Administración Educativa I, Administración Educativa II, Derecho Administrativo de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciaturas del Departamento de Pedagogía

Institución: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Duración: 2012-2018

Cargo: Profesora del curso de Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, de primer, segundo y tercer grado ciclo básico

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de San Lucas Sacatepéquez.

Duración: 2011-2018

Cargo: Directora de nivel medio

Institución: Colegio Cristiano El Manantial

Duración: 2005-2010

1.6. Impacto de los méritos profesionales

Los contenidos, las competencias y las habilidades que se desarrollan a nivel superior, específicamente en el área profesional, del profesorado son complementadas con la oportunidad de trabajar en nivel medio con jóvenes y adolescentes, trae consigo la disposición de aportar experiencias y vivencias a los estudiantes que se encuentran en el curso de Derecho Administrativo del séptimo ciclo del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, debido a que las estrategias que son aprendidas en el pregrado son aplicadas en nivel medio.

Al contar con experiencia en administración, es posible, orientar y dar seguimiento a los estudiantes de la Facultad de Humanidades en cuanto a temas de la realidad nacional guatemalteca se refiere.

2. Organización de profesores

➤ **2.1. Organización de jornada matutina**

2.1.1. Coordinación Académica

[REDACTED]

2.1.2. Subordinación Académica

- [REDACTED]

2.1.3. Comisión de finanzas

[REDACTED]

[REDACTED]

2.1.4. Comisión de deportes

[REDACTED]

[REDACTED]

2.1.5. Comisión de cultura

[REDACTED]

[REDACTED]

2.1.6. Comisión de salud

[REDACTED]

2.1.7. Comisión de Extensión:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

3. Organización de junta directiva de estudiantes

➤ **3.1. Organización de Estudiantes Enlaces, Administración Educativa**

No.	Nombre	Carné	Ciclo
1.	[Redacted]	[Redacted]	VI-VII
2.	[Redacted]	[Redacted]	IV-V
4.	[Redacted]	[Redacted]	II

Cuadro 16. Organización de estudiantes portafolio docente

4. Programa del curso



PROGRAMA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA
Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO: E502	CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO	REQUISITO: E120.10		
Total de créditos teóricos (TCT):	Total de créditos prácticos (TCP):	No. semanas:	Horas de clase presencial (HCP):	Horas de trabajo fuera del aula (HTFA):

DOCENTE

I. PRESENTACIÓN DEL CURSO

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Derecho Administrativo**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales.

II. DESCRIPCIÓN

E502 Derecho Administrativo. Este curso proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales sobre legislación administrativa, principios constitucionales, así como la validez formal de las leyes, jerarquía, leyes ordinarias, reglamentos y normas, tratados internacionales, tratados, decretos, contratos administrativos aplicables al sector educación.

III. COMPETENCIAS DEL CURSO*

A. Competencias básicas

- Capacidad de comunicación oral.
- Capacidad de comunicación escrita.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad.

B. Competencias genéricas

- Capacidad de análisis, síntesis y abstracción.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad creativa.

C. Competencias de perfil

- Domina el vocabulario científico-técnico de su especialidad.
- Domina y aplica la metodología de la investigación.
- Domina y aplica críticamente la teoría administrativa en su desempeño profesional
- Domina y aplica la Legislación Educativa en los procesos y problemas administrativos.
- Domina y aplica la Legislación Educativa en los procesos y problemas administrativos.
- Domina los conceptos fundamentales de la Filosofía como pedagogo-administrador.
- Demuestra capacidad del liderazgo democrático.
- Demuestra actitudes de ética y desarrollo de valores.
- Aplica el conocimiento lógico, crítico – reflexivo y creativo.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Domina los conceptos fundamentales de la Filosofía como pedagogo-administrador.
- Demuestra capacidad del liderazgo democrático.
- Demuestra actitudes de ética y desarrollo de valores.
- Aplica el conocimiento lógico, crítico – reflexivo y creativo.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.

BLOQUES DE APRENDIZAJE	SECUENCIA DIDACTICA	ACCIONES REFLEXIVAS (METACOGNICIÓN)
BLOQUE DE APRENDIZAJE I		
Exploración de experiencias previas DERECHO ADMINISTRATIVO <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos: Derecho, Fuentes del Derecho, administración pública, función pública, función legislativa. • Diferencias entre Estado, Gobierno y Nación. • Funciones de la administración pública, organismo ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • Situado, • significativo, • integrador, • colaborativo • autónomo, • autogestionario, 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué errores se detectaron y cómo se corrigieron? ➤ Se suscitó algún conflicto por la manera de pensar de los integrantes del grupo ¿Cómo se resolvió?

<ul style="list-style-type: none"> • Derecho administrativo con otras disciplinas jurídicas y sociales. <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 9 de julio al 25 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • por descubrimiento <p>➤ Métodos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo (análisis), • inductivo (síntesis), • dialéctico (análisis/ síntesis/ integración). <p>➤ Metodologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integradora, • heurística, • hermenéutica, 	<p>➤ ¿Cuáles fueron las dificultades en la comprensión de la teoría? ¿Cómo se resolvieron?</p> <p>➤ ¿Cuáles fueron las dificultades en la escogencia de las estrategias? ¿Cómo se resolvieron?</p> <p>➤ ¿Qué competencias se integraron en el desarrollo del curso? ¿Qué evidencias de logro se observaron?</p>
BLOQUE DE APRENDIZAJE II		
<p>Exploración de experiencias previas PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de legalidad, principio de jurídica. • Violación a los principios de legalidad y jurídica. • Abuso de poder. • Pasos para la creación de una ley. • Diferencias entre derogatoria, vigencia, modificaciones y suspenso de una ley. • Análisis de los artículos: 4, 5, 12, 14, 15, 17, 28, 29, 30, de la Constitución Política de la República de Guatemala. • Análisis de los artículos: 3, 10, 12, 13, 16 y 22 de la Ley del Organismo Judicial). • Ley de lo contencioso Administrativo. • Ley de Acceso a la información pública <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 1 de agosto al 22 de agosto</p>	<p>➤ Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • interrogativa dialógica, • crítico-reflexiva, • exploratoria, • demostrativa, • comparativa, • socializada, • problematizado r • Organizadores Gráficos <p>➤ Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensayos, • Resolución de problemas • Estudio de casos 	<p>➤ ¿Qué acciones cocurriculares se integraron?</p> <p>➤ ¿Cómo se resolvieron los problemas de los tiempos para cubrir estructuras de aprendizaje?</p> <p>➤ ¿Qué acciones se proponen para mejorar el método, la teoría y las técnicas implementadas?</p> <p>➤ ¿Cuáles fueron las ventajas de vincular el trabajo individual y cooperativo?</p>
BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
<p>Exploración de experiencias previas SISTEMA Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La competencia administrativa y la jerarquía administrativa. <ul style="list-style-type: none"> - Organigramas y flujogramas. • Estructura del Ministerio de Educación. • Centralización administrativa. • Desconcentración administrativa. 		<p>➤ ¿Cuál fue la propuesta concertada para superar las dificultades encontradas en el desarrollo del curso?</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización administrativa. • El acto y procedimiento administrativo. • Autonomía administrativa (USAC). <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos Concretos 27 de agosto al 17 de septiembre</p>		
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV		
<p>Exploración de experiencias previas FINES, OBJETIVOS Y SERVICIO CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, Derechos del servidor público, Obligaciones y prohibiciones del Estado. • Obligaciones del Estado. • Régimen disciplinario (Reglamento de la Ley de Servicio Civil). • Sistema de ingreso al Servicio Civil. <ul style="list-style-type: none"> - Exento. - Por oposición. - Sin oposición. • Designación de funcionarios (por relación nombramiento, contrato). • Clases de funcionarios y sus responsabilidades <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 22 de septiembre al 17 de octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas conceptuales, • mapas mentales • Cuadros comparativos <p>➤ Instrumentos de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escalas de rango, • Rúbricas, • Listas de cotejo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué competencias fundamentales se lograron sistematizar? ➤ ¿Qué experiencias trascendentes son posibles de replicar en la vida personal y en el desempeño laboral? ➤ ¿Qué reacciones hubo en la aplicación de la auto, co, hetero y meta evaluación? ➤ ¿Qué acciones de evaluación sumativa, formativa se desarrollaron para fijar aprendizajes relevantes y actitudes y valores? ➤ ¿Cuál fue el impacto cognitivo y social resultante de los aprendizajes movilizados? ➤ ¿Cómo se gestionó la responsabilidad, la crítica, la objetividad, la honestidad, la disciplina y la concreción de resultados?
BLOQUE DE APRENDIZAJE V		
<p>Exploración de experiencias previas APLICACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A NIVEL INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo. • El procedimiento administrativo. • Los servicios públicos. <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 22 de octubre al 12 de noviembre</p>		

IV. DESARROLLO INTEGRADO

Proyecto de investigación – acción

V. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE*

Estrategias de Exploración de Conocimientos Previos
Estrategia de Aprendizaje por medio de Organizadores Gráficos
Estrategias de Aprendizaje Colaborativo
Estrategias de Aprendizaje Autónomo
Estrategias de Aprendizaje Lúdico
Estrategias de Aprendizaje por Comprensión
Estrategias de Aprendizaje por Proyección

VI. RECURSOS*

Plataforma Virtual
Cañonera
Laptop
USB
Internet
Separatas de Leyes

VII. EVALUACIÓN*

- Primer Parcial 10 puntos
- Segundo Parcial 10 puntos
- Evaluación Final 30 puntos
- Investigación 20 puntos
- Extensión 10 puntos
- Actividades 20 puntos

Total 100 puntos

VIII. ACCIONES COPARTICIPATIVAS DE EVALUACIÓN

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

IX. REFERENCIAS

❖ VIRTUALES

7. www.biblioteca.usac.edu.gt
8. www.bvhumanidades.usac.edu.gt
9. www.eduteka.org

❖ BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica del curso

- CALDERÓN M. Hugo, (2005). *Teoría General del Derecho Administrativo. Tomo I.* Guatemala: Servicios diversos MR. **S.G. 353 C146*****
- CASTILLO GONZÁLEZ, Jorge Mario. (2006). *Derecho Administrativo.* Guatemala: Impresiones Graficas. **S.G. 342.06 C352:18 *****
- MAYNEZ GARCÍA, Eduardo. (1975). *Introducción al estudio del derecho.* México: Porrúa. **340 G165 *****
- PEREIRA OROZCO, Alberto. (2012). *Introducción al Estudio del Derecho. Tomo I.* Guatemala: Ediciones EDP. **S.G. 340.1 P436:7*****
- FLORES, José. (1997). *Ciudades bajo los árboles.* Guatemala: Editorial estudiantil Fénix.

Bibliografía complementaria

- PIMIENTA PRIETO, Julio Herminio. (2012). *Las competencias en la docencia universitaria.* Madrid: Pearson.
- SACRISTÁN, José Gimeno y PÉREZ GÓMEZ, Ángel. (1995). *Comprender y transformar la enseñanza.* Madrid: Morata. **CEM 371.3 G491:9*****
- ----- (2011). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* España: Morata **370.11 E24:3*****
- STENHOUSE, Lawrence. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum.* Madrid: Morata **375 S825:3 *****
- TOBÓN, Sergio. (2014). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación.* Bogotá. Instituto CIFE.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO (2008). *Aprendizaje basado en Competencias. Una propuesta metodológica de las competencias genéricas.* Bilbao. Mensajero.

*OBSERVACIÓN: Esta propuesta curricular deberá medirse en función de la naturaleza del curso a impartir. Deberán agregarse las competencias, seleccionar los recursos, las estrategias de aprendizaje y la evaluación específica, a cada curso.

*** Material bibliográfico disponible en Biblioteca Central USAC.

5. Planificación por bloques de aprendizaje

BLOQUE INTEGRADO DE APRENDIZAJE I

I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Plan: **Diario**

Jornada: **Matutina**

Curso: **Derecho Administrativo**

Código: **E502**

Ciclo: **2018**

No. estudiantes: **24**

Tiempo de duración: **del 9 de julio al 25 de julio de 2018**

II PROBLEMA DEL CONTEXTO

Es importante que los administradores educativos conozcan la conformación de Guatemala como país libre, soberano e independiente.

¿Se conoce y contextualiza el termino Estado?

¿Se conoce y se contextualiza el termino Gobierno?

¿Se conoce y contextualiza el termino Población?

III DESCRIPCIÓN

En el presente curso el estudiante desarrollara competencias para la adquisición de terminología propia del Derecho Administrativo.

IV OBJETIVO GENERAL

Aplicar estrategias de aprendizaje de comprensión para lograr la diferenciación de términos y la contextualización de los mismos.

V COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

VI COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Interpreta la legislación administrativa para solucionar problemas dentro del ámbito educativo de manera responsable.

VII DESARROLLO

Construcción Teórica	Indicadores de Logro	Secuencias Didácticas	Recursos	Evaluación
<p>Exploración de experiencias previas DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos: Derecho, Fuentes del Derecho, administración pública, función pública, función legislativa. • Diferencias entre Estado, Gobierno y Nación. • Funciones de la administración pública, organismo ejecutivo. • Derecho administrativo con otras disciplinas jurídicas y sociales. 	<p>Diferencia términos propios del Derecho Administrativo.</p> <p>Diferencia las funciones de la administración pública con la administración privada.</p> <p>Relaciona el Derecho Administrativo con otras ramas del derecho.</p>	<p>Aprendizajes Significativo Integrador Colaborativo Por descubrimiento Autónomo</p> <p>Estrategias de Aprendizaje Interrogativa dialógica Critico-reflexiva Exploratoria Comparativa Socializada ABP (aprendizaje basado en problemas) Organizadores gráficos</p> <p>Técnicas Mapa conceptual Dramatización</p>	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Estudiantes • Pobladores de la comunidad <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didácticos <p>Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cañonera 	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • diagnóstica • formativa • sumativa <p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuantitativa • cualitativa <p>Técnicas de observación</p> <ul style="list-style-type: none"> • rúbricas <p>Técnicas de evaluación del desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro Comparativo

VIII PROCESO METACOGNITIVO (REFLEXIVO)

- Acciones de extensión y servicio (limitaciones, logros, impacto en la entrega)
- Objetivo general: alcanzado/ no alcanzado; causas de su no alcance
- Contenidos desarrollados (ajustes, modificaciones)
- Estrategias de aprendizaje: -pertinentes / no pertinentes; accesibles / no accesibles

Fuente: construcción propia Unidad de Planificación

BLOQUE INTEGRADO DE APRENDIZAJE II

I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: **Universidad de San Carlos de Guatemala** Plan: **Diario** Jornada: **Matutina**

Curso: **Derecho Administrativo** Código: **E502** Ciclo: **2018** No. estudiantes: **24**

Tiempo de duración: **del 1 de agosto al 22 de agosto de 2018**

II PROBLEMA DEL CONTEXTO

A pesar de que la Ley de Educación Nacional establece que entre las obligaciones de los Directores de un establecimiento educativo está el conocer y aplicar la legislación educativa, muchos de ellos la desconocen, por lo que al tomar una decisión no lo hacen con un fundamento legal, lo que conlleva que dicha decisión se revierta y le cause problemas de tipo administrativo y en ocasiones hasta legales.

¿Qué aspectos importantes dentro del Derecho Administrativo debe tomar en cuenta el administrador educativo para tomar decisiones asertivas con fundamento legal y cumplir con el principio de legalidad y jurídica?

III DESCRIPCIÓN

Mediar los conocimientos fundamentales sobre la legislación administrativa, principios constitucionales, validez legal y jerarquía de las leyes.

IV OBJETIVO GENERAL

Mediar la aplicación de la legislación educativa en la toma de decisiones a nivel profesional y laboral.

V COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

VI COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Aplica la legislación administrativa con juricidad para solucionar problemas dentro del ámbito educativo

VII DESARROLLO

Construcción Teórica	Indicadores de Logro	Estrategias de aprendizaje	Recursos	Evaluación
<p>Exploración de experiencias previas</p> <p>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Principios de legalidad, principio de jurídica. Violación a los principios de legalidad y juricidad. Abuso de poder. Análisis de los artículos: 4, 5, 12, 14, 15, 17, 28, 29, 30, de la Constitución Política de la República de Guatemala. Análisis de los artículos: 3, 10, 12, 13, 16 y 22 de la Ley del Organismo Judicial). 	<p>Explica con fundamento legal el contenido de la Constitución Política de la República de Guatemala.</p> <p>Aplica las leyes específicas en cada situación problema dentro del contexto educativo.</p> <p>Expone casos basados en la realidad educativa del país.</p>	<p>Aprendizajes</p> <p>Significativo Integrador Colaborativo Por descubrimiento Autónomo</p> <p>Estrategias de Aprendizaje</p> <p>Interrogativa dialógica Critico-reflexiva Exploratoria Comparativa Socializada ABP (aprendizaje basado en problemas) Organizadores gráficos</p> <p>Técnicas</p> <p>Ensayo Resolución de problemas</p>	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesor Estudiantes Pobladores de la comunidad <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Didácticos <p>Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Computadora Cañonera 	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> diagnóstica formativa sumativa <p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> cuantitativa cualitativa <p>Técnicas de observación</p> <ul style="list-style-type: none"> rúbricas <p>Técnicas de evaluación de desempeño Primer Parcial</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos

VIII PROCESO METACOGNITIVO (REFLEXIVO)

- Acciones de extensión y servicio (limitaciones, logros, impacto en la entrega)
- Objetivo general: alcanzado/ no alcanzado; causas de su no alcance
- Contenidos desarrollados (ajustes, modificaciones)
- Estrategias de aprendizaje: -pertinentes / no pertinentes; accesibles / no accesibles
-

Fuente: construcción propia Unidad de Planificación

BLOQUE INTEGRADO DE APRENDIZAJE No. III

I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: **Universidad de San Carlos de Guatemala** Plan: **Diario** Jornada: **Matutina**
Curso: **Derecho Administrativo** Código: **E502** Ciclo: **2018** No. estudiantes: **24**
Tiempo de duración: **del 27 de agosto al 17 de septiembre de 2018**

II PROBLEMA DEL CONTEXTO

La descentralización y la desconcentración son políticas públicas, hoy en día muchas instancias del Estado aun en la práctica no las han ejecutado y por esa razón existe tanta burocracia en la administración pública.

¿Por qué es importante conocer la diferencia en la aplicación de las competencias administrativas y la jerarquización administrativa?

¿Cómo distinguir en que momento es una centralización, una descentralización, una concentración o una desconcentración administrativa?

¿Por qué es de suma importancia que el estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala conozca la autonomía administrativa?

III DESCRIPCIÓN

El objetivo del presente bloque es el de proporcionar al estudiante los conocimientos fundamentales sobre la descentralización y desconcentración que debe existir en los procesos administrativos de una institución para mejorar los servicios que requiere el ciudadano.

IV OBJETIVO GENERAL

Utilizar estrategias comunicativas para la apropiación de la terminología técnica –administrativa-legal.

V COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

VI COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Investiga situaciones- problema en educación y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas y administrativas

VII DESARROLLO

Construcción Teórica	Indicadores de Logro	Estrategias de aprendizaje	Recursos	Evaluación
<p>Exploración de experiencias previas SISTEMA Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La competencia administrativa y la jerarquía administrativa. • Centralización administrativa. • Desconcentración administrativa. • Descentralización administrativa. • El acto y procedimiento administrativo. • Autonomía administrativa (USAC). 	<p>Diferencia correctamente los conceptos básicos de Centralización, Descentralización, Desconcentración y Concentración.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia de respetar los procedimientos administrativos apegados a la legislación.</p> <p>Demuestra interés por conocer la importancia de la autonomía administrativa de su casa de estudios (USAC).</p>	<p>Aprendizajes Significativo Integrador Colaborativo Por descubrimiento Autónomo</p> <p>Estrategias de Aprendizaje Interrogativa dialógica Crítico-reflexiva Exploratoria Comparativa Socializada ABP (aprendizaje basado en problemas) Organizadores gráficos</p> <p>Técnicas Línea de Tiempo Cuadro Comparativo Ensayo</p>	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Estudiantes • Pobladores de la comunidad <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didácticos <p>Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Computadora 	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • diagnóstica • formativa • sumativa <p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuantitativa • cualitativa <p>Técnicas de observación</p> <ul style="list-style-type: none"> • rúbricas <p>Técnicas de evaluación del desempeño</p> <p>Proyecto de Investigación-Acción Investigación: Documental: Sobre la aplicación de la legislación educativa en los centros educativos. Investigación de Campo: Aplicación de la Normativa de Convivencia Pacífica en los centros educativos.</p>

VIII PROCESO METACOGNITIVO (REFLEXIVO)

- Acciones de extensión y servicio (limitaciones, logros, impacto en la entrega)
- Objetivo general: alcanzado/ no alcanzado; causas de su no alcance
- Contenidos desarrollados (ajustes, modificaciones)
- Estrategias de aprendizaje: -pertinentes / no pertinentes; accesibles / no accesibles

Fuente: construcción propia Unidad de Planificación

BLOQUE INTEGRADO DE APRENDIZAJE No. IV

I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: **Universidad de San Carlos de Guatemala** Plan: **Diario** Jornada: **Matutina**
Curso: **Derecho Administrativo** Código: **E502** Ciclo: **2018** No. estudiantes: **24**
Tiempo de duración: **del 22 de septiembre al 17 de octubre de 2018**

II PROBLEMA DEL CONTEXTO

Algunos servidores públicos desconocen que existe una ley específica que establece sus derechos y obligaciones como trabajadores del Estado por lo que cometen faltas al servicio o no hacen efectivo algún derecho.

¿Qué sucede si un servidor público desconoce los fines y objetivos del servicio civil?

¿Por qué es importante que el servidor público conozca, interprete y aplique la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, vigentes?

III DESCRIPCIÓN

El objeto de este bloque es proporcionar al estudiante los conocimientos fundamentales sobre las leyes específicas que rigen su actuar como servidor público.

IV OBJETIVO GENERAL

Planificar actividades de crítica y reflexión para la apropiación de los derechos y responsabilidades que posee un servidor público al momento de desempeñar un puesto dentro del Estado de Guatemala.

V COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

VI COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente para su mejor desempeño laboral.

Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo y administrativo

VII DESARROLLO

Construcción Teórica	Indicadores de Logro	Estrategias de aprendizaje	Recursos	Evaluación
<p>Exploración de experiencias previas</p> <p>FINES, OBJETIVOS Y SERVICIO CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición, Derechos del servidor público, Obligaciones del Estado. Sistema de ingreso al Servicio Civil. Designación de funcionarios (por relación nombramiento, contrato). Clases de funcionarios y sus responsabilidades 	<p>Interpreta correctamente los derechos y obligaciones de los servidores públicos prescritos en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento,</p> <p>Reflexiona sobre la consecuencias administrativas y penales que conlleva una falta al servicio establecida en la Ley.</p> <p>Clasifica los diferentes tipos de nombramientos y contratos establecidos en la Ley de Servicio Civil.</p>	<p>Aprendizajes Significativo Integrador Colaborativo Por descubrimiento Autónomo</p> <p>Estrategias de Aprendizaje Interrogativa dialógica Crítico-reflexiva Exploratoria Comparativa Socializada ABP (aprendizaje basado en problemas) Organizadores gráficos</p> <p>Técnicas Mapa Conceptual Estudio de Casos Resolución de problemas</p>	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesor Estudiantes Pobladores de la comunidad <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Didácticos <p>Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Cañonera Computadora 	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> diagnóstica formativa sumativa <p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> cuantitativa cualitativa <p>Técnicas de observación de</p> <ul style="list-style-type: none"> rúbricas <p>Técnicas de evaluación del desempeño</p> <p>Segundo Examen Parcial</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversatorio Extensión

VIII PROCESO METACOGNITIVO (REFLEXIVO)

- Acciones de extensión y servicio (limitaciones, logros, impacto en la entrega)
- Objetivo general: alcanzado/ no alcanzado; causas de su no alcance
- Contenidos desarrollados (ajustes, modificaciones)
- Estrategias de aprendizaje: -pertinentes / no pertinentes; accesibles / no accesibles

Fuente: construcción propia Unidad de Planificación

BLOQUE INTEGRADO DE APRENDIZAJE No. V

I IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Institución: **Universidad de San Carlos de Guatemala** Plan: **Diario** Jornada: **Matutina**
Curso: **Derecho Administrativo** Código: **E502** Ciclo: **2018** No. estudiantes: **24**
Tiempo de duración: **del 22 de octubre a 12 de noviembre de 2018**

II PROBLEMA DEL CONTEXTO

La falta o poco conocimiento sobre los principios fundamentales del Derecho Administrativo ocasiona un desorden en la prestación de un servicio, por lo que es de suma importancia que la persona que ejerza un cargo administrativo conozca del acto administrativo con la finalidad de eficientar procesos.

¿Cómo debe de aplicar un Administrador Educativo el Derecho Administrativo a nivel institucional?

¿Qué acciones implica el acto administrativo?

¿Qué son servicios públicos y como debemos prestar este servicio a los ciudadanos que lo soliciten?

III DESCRIPCIÓN

El objeto del presente bloque es el de proporcionar al estudiante los conocimientos fundamentales sobre el acto administrativo con el fin de prestar servicios de calidad a los ciudadanos que lo requiera.

IV OBJETIVO GENERAL

Motivar al trabajo autónomo para la aplicación del Derecho Administrativo dentro del campo educativo de manera eficaz y eficiente.

V COMPETENCIAS GENÉRICAS

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

VI COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Ejecuta con responsabilidad los procesos administrativos en la resolución de situaciones –problema en las diferentes instituciones.

VII DESARROLLO

Construcción Teórica	Indicadores de Logro	Estrategias de aprendizaje	Recursos	Evaluación
<p>Exploración de experiencias previas</p> <p>APLICACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A NIVEL INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo. • El procedimiento administrativo • Los servicios públicos. 	<p>Comprende la importancia del Derecho Administrativo Institucional.</p> <p>Aplica correctamente los procedimientos administrativos en la resolución de casos o situaciones problema.</p> <p>Diferencia los servicios públicos y la prestación del servicio de manera eficaz y eficiente.</p>	<p>Aprendizajes Significativo Integrador Colaborativo Por descubrimiento Autónomo</p> <p>Estrategias de Aprendizaje Interrogativa dialógica Crítico-reflexiva Exploratoria Comparativa Socializada ABP (aprendizaje basado en problemas) Organizadores gráficos</p> <p>Técnicas Mapas Conceptuales Triada Estudio de Casos</p>	<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor • Estudiantes • Pobladores de la comunidad <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didácticos <p>Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Computadora 	<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • diagnóstica • formativa • sumativa <p>Tipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • cuantitativa • cualitativa <p>Técnicas de observación</p> <ul style="list-style-type: none"> • rúbricas <p>Técnicas de evaluación del desempeño</p> <p>Prueba Final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Portafolio

VIII PROCESO METACOGNITIVO (REFLEXIVO)

- Acciones de extensión y servicio (limitaciones, logros, impacto en la entrega)
- Objetivo general: alcanzado/ no alcanzado; causas de su no alcance
- Contenidos desarrollados (ajustes, modificaciones)
- Estrategias de aprendizaje: -pertinentes / no pertinentes; accesibles / no accesibles

Fuente: construcción propia Unidad de Planificación

6. Recursos didácticos

6.1. Presentaciones de PowerPoint:

En las presentaciones utilizadas se plasma el desarrollo de algunos temas específicos, y contribuye a la retentiva de los estudiantes. Debido a la información concisa y de relevancia en el curso. Estas presentaciones son subidas a la plataforma virtual de la Facultad de Humanidades, para que todos los estudiantes que se encuentran matriculados puedan tener acceso a ellas, en el momento en que las requieran.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de las presentaciones con las que se contó durante el desarrollo del curso de Derecho Administrativo con el código de E502.

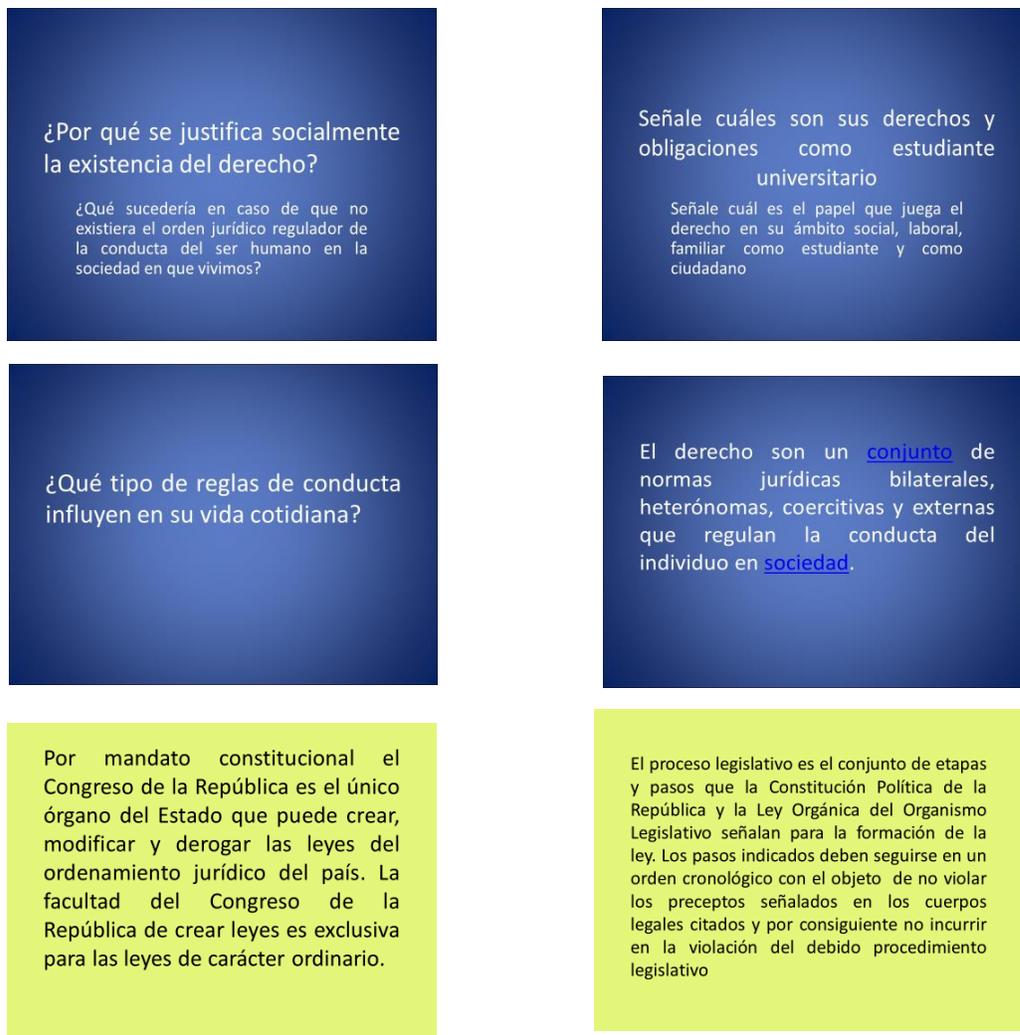


Imagen 6. Contenido de E502 Derecho Administrativo

6.2. Cañonera

La cañonera es un recurso utilizado para la proyección de las presentaciones de PowerPoint, y la orientación para el uso de la plataforma virtual de la Facultad de Humanidades, y la proyección de otros documentos que debían ser socializados en clase.

6.3. Plataforma Virtual Facultad de Humanidades

La plataforma virtual de la Facultad de Humanidades, es un recurso utilizado en el desarrollo del curso E502 debido a la oportunidad de los estudiantes de revisar el material de apoyo en ella y contribuir de esta manera al aprendizaje autónomo.

6.4. Separatas de leyes

Por la naturaleza del curso las leyes son fundamentales para el desarrollo de las competencias, debido a ello, se hace uso de separatas de leyes para su estudio, entre las leyes que fueron estudiadas se pueden mencionar:

10. Normativa de Convivencia Pacífica en los centros educativos

11. Constitución Política de la República de Guatemala

12. Ley del Organismo Judicial

7. Buenas prácticas

8. Estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje en el desarrollo del curso

8.1. Estrategias de Aprendizaje

8.1.1. Interrogativa dialógica

Los estudiantes del curso de E502 Derecho Administrativo, utilizan la estrategia interrogativa dialógica, debido al interés por conocer, describir los procesos, conceptos y elementos del derecho administrativo; se basa en preguntas como: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.

8.1.2. Crítico-reflexiva

Esta estrategia es aplicada por los estudiantes de Derecho Administrativo, debido a los contenidos de tipo procedimental y actitudinal, de igual manera los

contenidos declarativos juegan un papel en la reflexión, para acceder a la realidad de su contexto y crear soluciones para las problemáticas nacionales.

8.1.3. Exploratoria

La estrategia exploratoria la utilizan los estudiantes de Derecho Administrativo, para poder medir los conocimientos con los que tienen contacto, y verificar la utilidad de cada uno en el contexto en el que se desenvuelve.

8.1.4. Comparativa

La estrategia comparativa es ataluzada por los estudiantes, para establecer las diferencias y similitudes entre los contenidos del curso; usando como guía el programa del curso; en el que se establecen contenidos procedimentales, declarativos y actitudinales.

8.1.5. Socializada

En el curso E502 Derecho Administrativo, se lleva a cabo aprendizaje colaborativo, siendo este un elemento que permite la independencia positiva entre los estudiantes o miembros del grupo de trabajo.

8.1.6. ABP (aprendizaje basado en problemas)

Este se centra en el estudiante, y en las habilidades, actitudes y conocimientos a través que este desarrolla a través de situaciones de la vida real; su objetivo es formar personas con la capacidad de enfrentar y dar solución a los problemas de su vida cotidiana.

8.1.7. Organizadores gráficos

Los estudiantes del curso E502 Derecho Administrativo, utilizan la estrategia de organizadores gráficos para desarrollar habilidades de estructura, de observación, de percepción, de selección, en ellos se les da relevancia a los elementos fundamentales del tema tratado busca representar de forma gráfica los contenidos aprendidos.

8.2. Técnicas

8.2.1. Mapa Conceptual

La técnica del mapa conceptual permitió a los estudiantes asignados al curso de E502 Derecho Administrativo, a estructurar contenidos, permite el aprendizaje visual y contribuye a la dinámica del grupo y del curso.

8.2.2. Cuadro Comparativo:

El cuadro comparativo contribuyo con el desarrollo de las competencias del curso de E502, debido a que permitió establecer diferencias y similitudes entre contenidos básicos del derecho administrativo y su aplicación en la pedagogía.

8.2.3. Ensayo:

El ensayo al ser una técnica, de desempeño, evidencia los conocimientos procedimentales, actitudinales, declarativos de los estudiantes y las competencias de expresión oral y escrita que han desarrollado a lo largo de sus estudios en la carrera.

8.2.4. Resolución de problemas:

El estudio de casos permite a los estudiantes la aplicación y realimentación de contenidos mediados en el curso, este permite que sean analizados y utilizados por los individuos de manera concreta.

9. Técnicas de evaluación del desempeño e instrumentos de evaluación

9.1. Técnicas de observación

9.1.1. Lista de cotejo

En el desarrollo del curso E502 Derecho Administrativo, se utilizaron instrumentos de observación como la lista de cotejo aplicada a uno de los ensayos que se llevó a cabo en el transcurso del semestre, a continuación, se presenta el instrumento, el cual fue subido a la plataforma virtual de la Facultad de Humanidades, para que los estudiantes tuvieran acceso a él antes de la realización de la actividad.

Rúbrica ENSAYO

NOMBRE: Verónica Amarilys Ceballos González No. CARNÉ: 201018947

ACTIVIDAD: Ensayo

FECHA: 10 de Octubre 2018

critérios	100%	60%	10%	Punteo
Diseño	Cumple a cabalidad con todos los componentes del diseño	Cumple con algunos componentes del diseño	No cumple con los componentes del diseño	60
Introducción	Incluye la descripción del tema	La descripción del tema no es lo suficientemente clara	No describe el tema de manera clara	60
Desarrollo	Cumple con el seguimiento en el desarrollo del tema opiniones y argumentos	Cumple parcialmente con el seguimiento del desarrollo del tema y no cuenta con suficiente argumento y opiniones	No tiene seguimiento en el desarrollo del tema y no cuenta con argumento y opiniones	60
Conclusiones	Presenta un mínimo de dos conclusiones enriquecedoras	Presenta como mínimo dos conclusiones pero no son lo suficientemente enriquecedoras	No presenta conclusiones	60
Citas	Establece citas con base a un sistema específico	Establece algunas citas con base a un sistema específico	No establece citas	10
Ortografía	Redacta sin ninguna falta de ortografía	Redacta con un mínimo de seis faltas de ortografía	Redacta con más de seis faltas de ortografía	10
Referencias	Incluye ordenadamente los aspectos básicos que debe contener las referencias	Incluye con poco orden, algunos aspectos básicos que debe contener una referencia	No incluye referencias	10
Limpieza	Se presenta un trabajo limpio con letra legible	El trabajo se encuentra limpio, pero la letra no es legible	El trabajo se presenta no limpio y la letra no es legible	60
Punteo				4/10

Imagen 7. Instrumento de evaluación ensayo E502 Derecho Administrativo

9.2. Técnicas de evaluación del desempeño

9.2.1. Presentación del Portafolio:

Los estudiantes del curso E502 Derecho Administrativo, realizaron un portafolio con respecto al desarrollo del curso y de los otros cursos en los cuales se encontraban asignados, este contenía aspectos importantes acerca de su proceso de aprendizaje y las competencias a desarrollar en los distintos cursos.

9.2.2. Conversatorio

En el desarrollo del curso E502, Derecho Administrativo, se implementó la estrategia Interrogativa dialógica, la cual, se enfoca específicamente en las habilidades de análisis, verbales, reflexiva, entre otras; debido a ello, se realizaron actividades como los conversatorios, estos buscaban la participación activa de los estudiantes.



Imagen 8. Conversatorio E502 Derecho Administrativo (Estrada Vásquez, 2018)

Una de las actividades que se desarrollaron en el curso es un conversatorio acerca de la autonomía universitaria, mediado por la licenciada Milena Barrillas, experta en el tema.

9.2.3. Cuadro Comparativo:

Es cuadro comparativo como técnica de evaluación de desempeño, permite verificar la capacidad de discernimiento, selección, redacción y análisis de los estudiantes.

10. Resultado de aprendizaje de los estudiantes

En la foto que se presenta la presencia de 21 estudiantes, los cuales fueron los que firmaron la pre acta, para asignarse el curso de Derecho Administrativo con código E502.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN DE INSCRIPCIONES Y ASIGNACIONES
ASIGNACIÓN DE CURSOS **SEGUNDO SEMESTRE 2018****

SEDE CENTRAL



PRE-REQUISITOS:	E120.10
ID:	
NUMERO DE LISTA:	12
FOLIO NUMERO:	

COD. UNIDAD: 77

CODIGO DEL CURSO: E502 NOMBRE DEL CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO

CARRERA: PEM EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL DOCENTE: IRIS DEL MAR ESTRADA VASQUEZ

JORNADA: MATUTINA SECCIÓN: U HORA:

MODALIDAD: SALÓN: EDIFICIO:

No.	Registro Académico	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
1	201607750	Montenegro Santiago Iselbre Rosemary	<i>[Signature]</i>
2	201606963	González Orellana Berta Clemencia	<i>[Signature]</i>
3	201617388	López Estrada Roseala Esmeralda	<i>[Signature]</i>
4	201415487	Méndez Mamtic Jessica Lissette	<i>[Signature]</i>
5	201606822	Chen Rivera Claudina Isabel	<i>[Signature]</i>
6	201607013	Santay Rodríguez Edwin Josue	<i>[Signature]</i>
7	201507157	Cortés Sarceno Kimberly Violeta	<i>[Signature]</i>
8	201507223	Cardona Noriega Sofia Alejandra	<i>[Signature]</i>
9	201607057	Guillermo Cux Mariana Isabel	<i>[Signature]</i>
10	201613379	Tiwaro de Paz Silvia Paola	<i>[Signature]</i>
11	201119471	Pérez Echeverría Angélica Yamaly	<i>[Signature]</i>
12	201606705	Carrillo Flores Jennifer Paola	<i>[Signature]</i>
13	201514359	Hernández Yolanda Elizabeth	<i>[Signature]</i>
14	201606492	Mansilla Polanco Katherine Julissa	<i>[Signature]</i>
15	201607127	Dominguez Abrego Sayra Abidaly	<i>[Signature]</i>
16	201607538	Puluc Choquix Jennifer Raquel	<i>[Signature]</i>
17	201402136	Pérez Aniviniac Alba Gabriela	<i>[Signature]</i>
18	201680053	Sabio Cantarero Keren Paola	<i>[Signature]</i>
19	201607623	Garrido Inarte Susan Andrea	<i>[Signature]</i>
20	201607611	Rodríguez García Claudia Alejandra	<i>[Signature]</i>
21	201607610	Fatarido Camal Katherine Verónica	<i>[Signature]</i>
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Hora: 12:11 Firma: [Signature]

ERVACIONES:

IMPORTANTE: La asignación es personal y es responsabilidad de cada estudiante, para que la misma sea válida 7 días en esta lista. Deberá asignarse los cursos reglamentados de acuerdo al pensum de estudios. Toda asignación que se realice fuera del marco legal no será válida.

Imagen 9. Acta E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

En el desarrollo del curso de Derecho Administrativo, se establecieron los objetivos de la investigación que se llevaría a cabo, en esta actividad, sobresalen los beneficiarios, los objetivos específicos y generales.

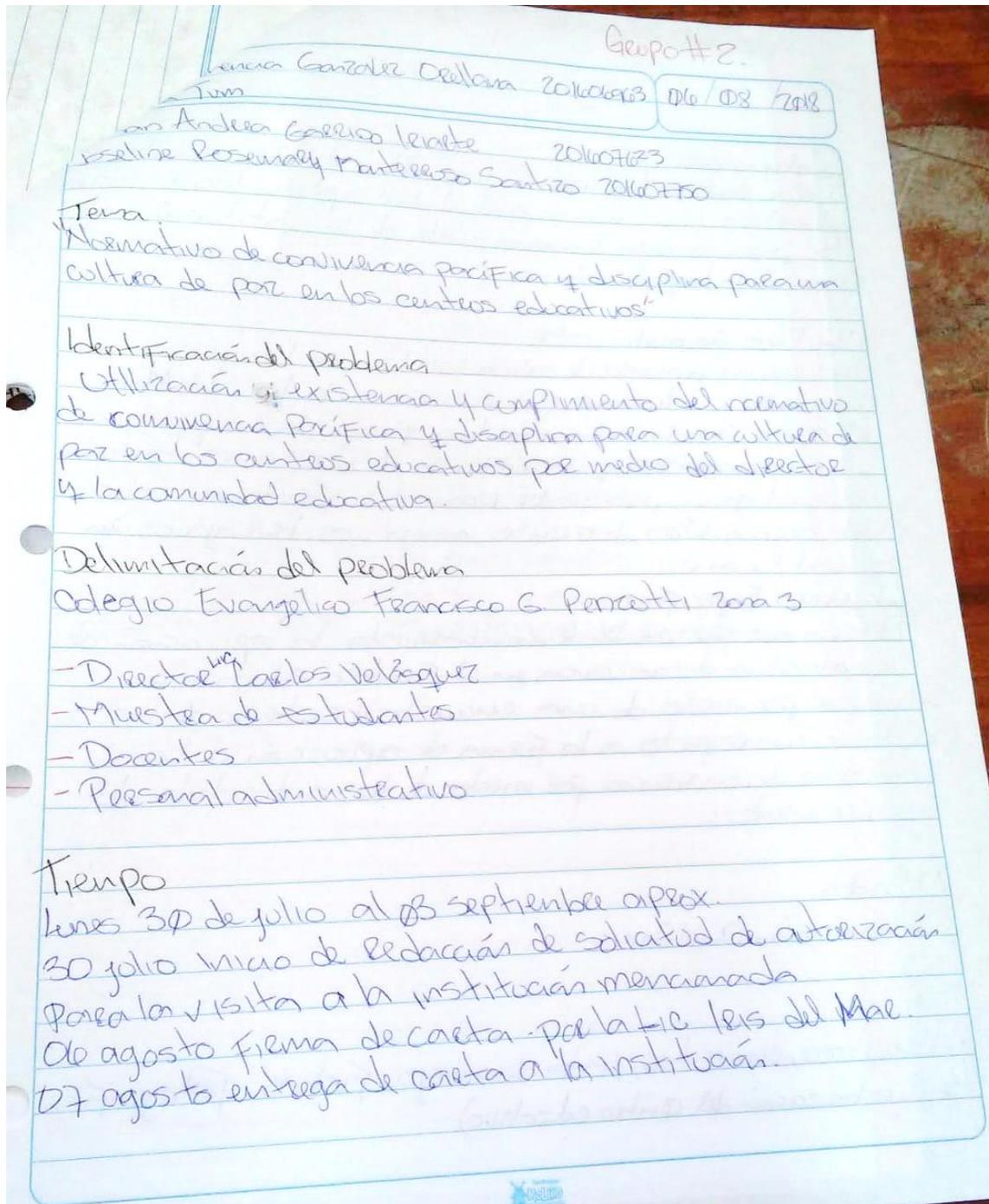


Imagen 10. Hoja de trabajo I E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

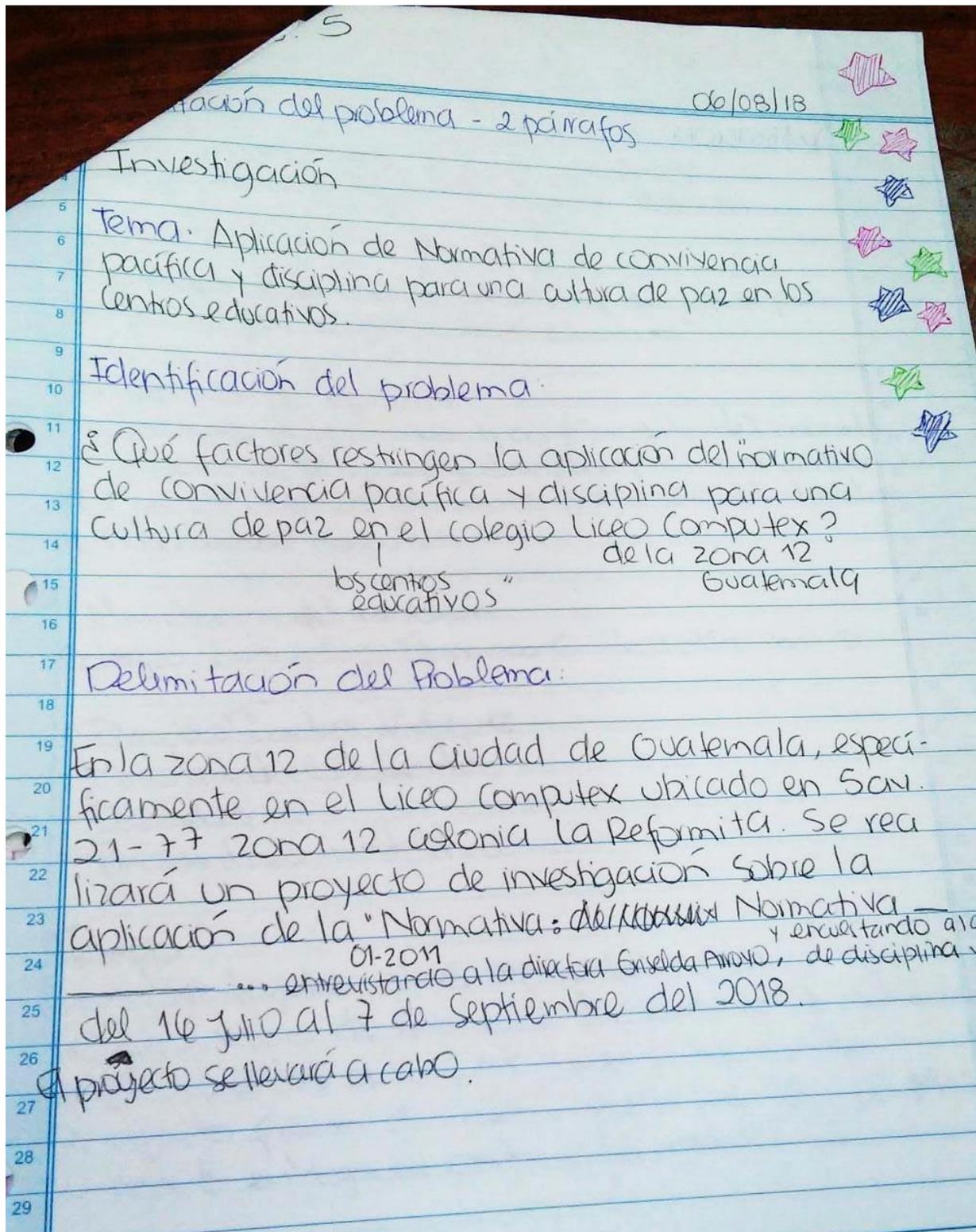
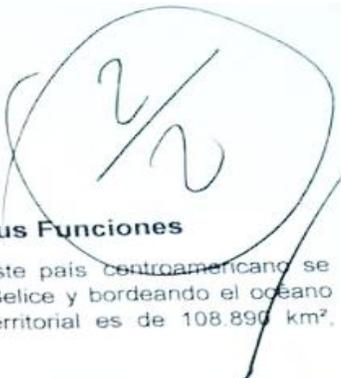


Imagen 11. Hoja de trabajo II E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

El nivel organizacional de la nación, es relevante para el desarrollo del administrador educativo egresado de la Facultad de Humanidades. Por tanto se planificó un conversatorio con base en los 14 ministerios de Guatemala y sus funciones específicas.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
PEM en pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Derecho Administrativo
Licda. Iris del Mar
Susan Andrea Garrido Iriarte 201607623
01 agosto 2018



Los 14 ministerios de Guatemala y sus Funciones

Los **ministerios de Guatemala** son catorce en total. Este país centroamericano se encuentra bordeando el Mar Caribe, entre Honduras y Belice y bordeando el océano Pacífico, entre El Salvador y México. Su extensión territorial es de 108.890 km², incluyendo la plataforma continental.

Guatemala es una república democrática constitucional. Su constitución data de 1985, con la última enmienda hecha en Enero de 1994. Su sistema de gobierno se basa en tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Políticamente, la nación guatemalteca está dividida en 22 departamentos regidos por gobernadores seleccionados por el presidente de la república. Y los alcaldes de sus 331 municipalidades son elegidos por votación popular.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
Tiene entre sus funciones formular y ejecutar políticas de desarrollo agropecuario. Esto incluye diseñar las políticas de comercio exterior de los productos agrícolas y pecuarios.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Entre las funciones más importantes de este ministerio están: emisión de licencias ambientales, evaluación de los instrumentos ambientales en uso y administración de programas de educación ambiental.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)
Las funciones de este ministerio son la planificación y el desarrollo de sistemas de comunicación, infraestructura y transporte nacional.

Ministerio de Cultura y Deporte (MCD)
La misión de este ministerio es la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos guatemaltecos. También se encarga de impulsar la recreación y el deporte no federado y no escolar.

Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)
Este ministerio formula políticas para que se cumpla el régimen jurídico relativo a la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial.

Imagen 12. Hoja de trabajo III E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

Los estudiantes del curso de Derecho Administrativo E502, solicitaron autorización de las autoridades de los centros educativos que eligió cada grupo para realizar la investigación basada en el Acuerdo Ministeriales 01-2011 y su modificación 1505-2013, la aplicación del mismo en la institución seleccionó, esta fue revisada por la catedrática titular del curso.

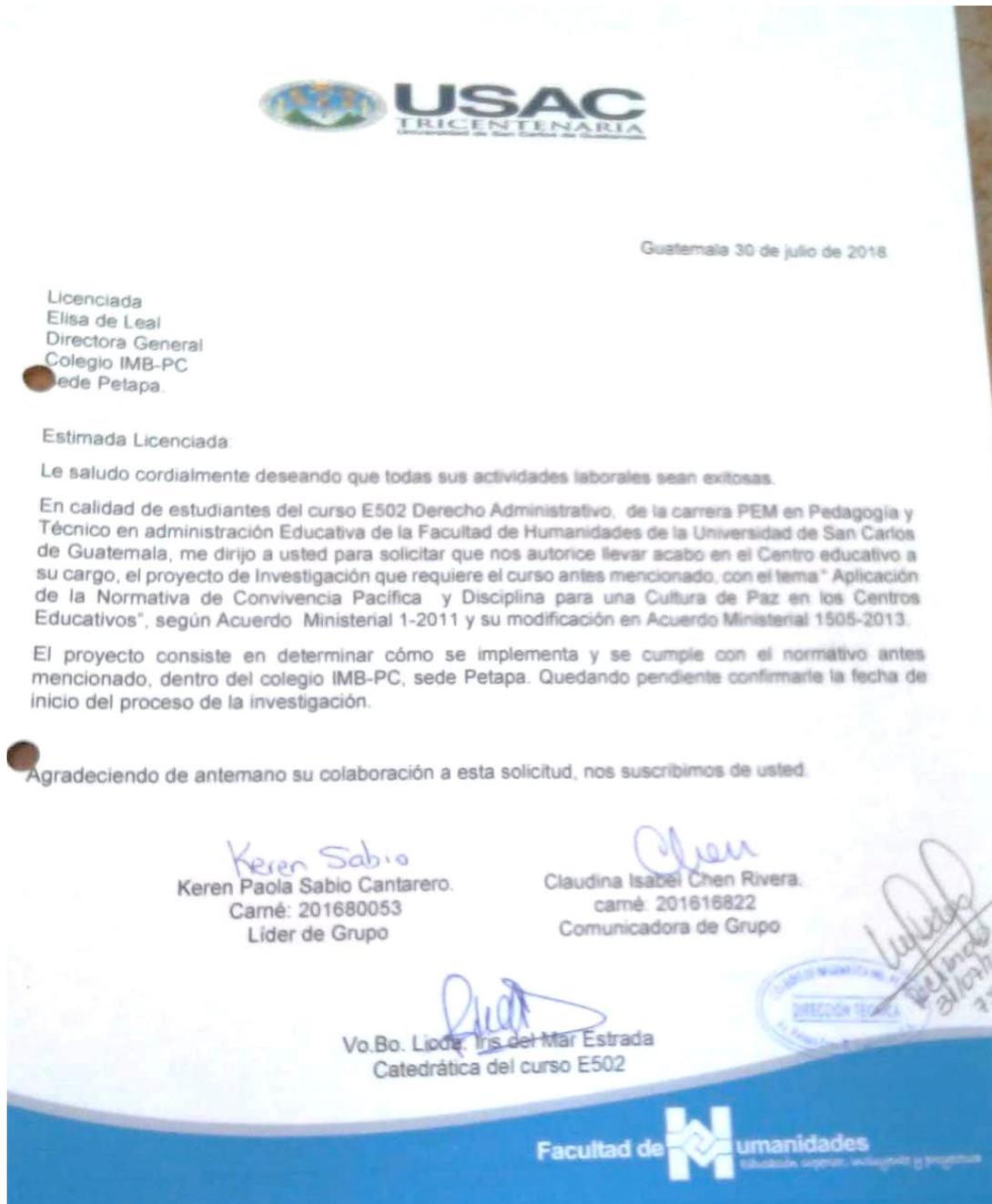


Imagen 13. Actividad I E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

Guatemala, 31 de Julio de 2018.

Ingeniera
Griselda Arroyo
Liceo Computex
5av. 21-77 zona 12 col. Reformita

Respetable Ingeniera:

Un cordial saludo, por este medio nos complace presentarnos. Somos estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, actualmente cursando el 7mo ciclo en la Carrera PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

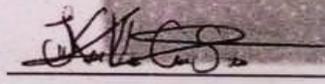
Como parte del Curso E502 Derecho Administrativo, estamos realizando la investigación titulada: **La Aplicación del ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011 y el ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1505-2013 Reformas a artículos del Acuerdo Ministerial No. 01 – 2011.**

Hemos seleccionado su establecimiento educativo, por lo que **SOLICITAMOS** su autorización y apoyo para llevar a cabo nuestra investigación.

Esperando respuesta positiva a nuestra solicitud, deseamos éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,


Sofía Alejandra Cardona Noriega
Líder


Kimberly Violeta Cortés Sarceño
Comunicadora

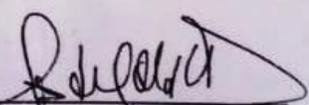
Vo.Bo. 
Iris del Mar Estrada
Catedrática del Curso



Imagen 14. Actividad II E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

La realización, del ensayo, fue una actividad realizada para que los estudiantes del curso de derecho administrativo, establecieran sus opiniones acerca de algún tema en especial de los contemplados en el programa del curso. En él se establecían las secciones que un ensayo debe llevar, siendo estas: introducción, desarrollo, conclusión y referencias.

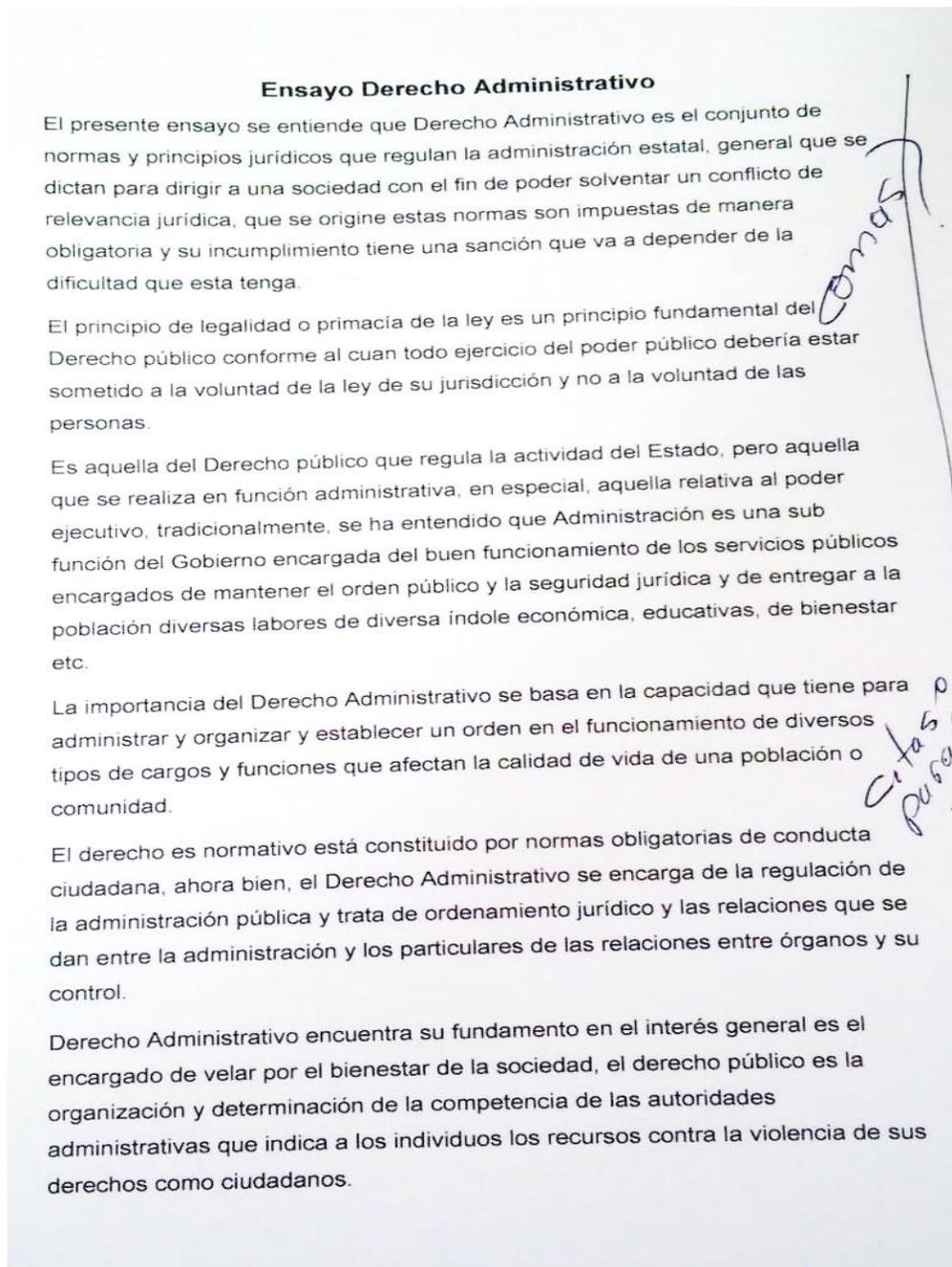


Imagen 15. Actividad II E502 Derecho Administrativo (Orenos, 2018)

11. Plan de proyecto de investigación

11.1. Estructura del plan de acción

11.1.1. Tema

Aplicación de la Normativa de Convivencia pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y su modificación en el Acuerdo Ministerial No. 1505-2013 en el Instituto Técnico de Diversificado de Bachillerato en Construcción.

11.1.2. Problema seleccionado

Falta de aplicación de la Normativa de Convivencia pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos, el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y su modificación en el Acuerdo Ministerial No. 1505-2013 en los distintos centros educativos de la ciudad capital.

11.1.3. Ubicación geográfica de la intervención

- 13. Instituto Técnico de Diversificado de Bachillerato en Construcción
- 14. Centro Educativo Privado Colegio Evangélico Francisco G. Penzotti
- 15. Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán JM.
- 16. Liceo Computex.
- 17. Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC

11.1.4. Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Estudiantes del curso E502 Derecho Administrativo, séptimo ciclo de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

11.1.5. Justificación de la intervención

Con el fin de validar la Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos según Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 1505-2013, para que persista una cultura de paz entre los miembros de la comunidad educativa.

11.1.6. Descripción de la intervención

Al investigar acerca del funcionamiento de los establecimientos educativos y su aplicación del Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 1505-2013; se podrá determinar la importancia

11.1.7. Objetivos

11.1.7.1. General

Contribuir a la aplicación de la Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial 01-2011, su modificación en el Acuerdo Ministerial 1505-2013; en los centros educativos siguientes: Instituto Técnico de Diversificado de Bachillerato en Construcción , Centro Educativo Privado Colegio Evangélico Francisco G. Penzotti, Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán JM., Liceo Computex., Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC.

11.1.7.2. Específico

- Divulgar con la comunidad educativa el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 1505-2013.
- Concientizar al área administrativa y claustro de docentes a cerca de la importancia del conocimiento y aplicación de la legislación educativa actual.

11.1.8. Metas

- Socializar la Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial 01-2011, su modificación en el Acuerdo Ministerial 1505-2013.

11.1.9. Beneficiarios

11.1.9.1. Directos

El área administrativa, docente y estudiantes del Instituto Técnico de Diversificado de Bachillerato en Construcción, Centro Educativo Privado Colegio Evangélico Francisco G. Penzotti, Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán JM., Liceo Computex., Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC.

11.1.9.2. Indirectos

La comunidad educativa en general del Instituto Técnico de Diversificado de Bachillerato en Construcción, Centro Educativo Privado Colegio Evangélico Francisco G. Penzotti, Escuela de Aplicación Dr. Carlos Martínez Durán JM., Liceo Computex., Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC.

11.1.10. Actividades para el logro de los objetivos

- Analizar el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial 1505-2013.
- Realizar cuestionarios para los instrumentos a aplicar en los distintos centros educativos.
- Estructuración de los instrumentos por parte de la catedrática titular del curso de Derecho Administrativo E502.
- Aplicación de los instrumentos de investigación a los participantes, siendo estos; comisión de disciplina, estudiantes, profesores.

12. Plan de proyecto de extensión

12.1. Estructura del plan de acción

12.1.1. Tema / título

Huertos-Familiares

12.1.2. Problema seleccionado (carencia Evidente)

No se cumple con el contenido del Curriculum Nacional Base -CNB en el área de Ciencias Naturales.

12.1.3. Ubicación geográfica de la intervención (acción)

8a. avenida 31-02 col. Las Charcas Inajú, Zona 11, Ciudad Capital, Guatemala.

12.1.4. Unidad ejecutora (institución)

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, estudiantes de la carrera de PEM Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, correspondientes de los ciclos II, IV-V y VI-VII

12.1.5. Justificación

Mediante este proyecto de investigación basado en el trabajo cooperativo que tiene como esencia el proceso de aprender en grupo, es decir, en comunidad, se busca inducir y dirigir el trabajo en equipo, motivar al alumno, implementar una enseñanza vivencial, como forma de apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades, actitudes y valores, evitando al máximo la educación tradicional, donde el maestro trabaja solo en su salón de clases, sin solicitar opinión y ayuda de sus estudiantes y compañeros. En síntesis, este proyecto pretende proporcionar conocimiento teórico práctico para que las familias de escasos recursos puedan a partir del mismo, realizar siembras de diversas hortalizas para la subsistencia y consumo familiar.

Una de las finalidades del proyecto de Huertos familiares es el resultado de los cultivos, obteniendo hortalizas, vegetales, y legumbres para el consumo de la

familia o comunidad. Se ubican por lo general en terrenos cercanos a las viviendas de las familias que deciden optar por este proyecto.

El huerto es una fuente de aprendizaje para las familias de los alumnos del Instituto Tecún Umán y los estudiantes de la facultad de humanidades ya que no solo se forman como profesionales sino como personas. En el huerto familiar pueden cultivarse plantas cuyas semillas, raíces, hojas o frutos sean comestibles, también árboles frutales como limoneros y naranjos, si existe el espacio suficiente.

El conocimiento adquirido por los estudiantes y familias participantes será transmitido en el entorno de sus comunidades, constituyéndose en agentes multiplicadores, ya que de esa manera involucra la familia, y comunidad. Otro aspecto importante que son los miembros de las familias conozca la importancia del huerto familiar y así mejorar las condiciones alimentarias de las familias y también de toda la comunidad educativa.

12.1.6. Descripción

Consiste en la implementación de Huertos familiares; que contengan los lineamientos teóricos y prácticos que faciliten su implementación, y que sea dedicada al cultivo de hortalizas (apio), para el autoconsumo familiar durante todo el año.

12.1.7. Objetivos

12.1.7.1. General

Desarrollar en los estudiantes actitudes responsables hacia el cuidado del planeta reciclando, el cuidado del suelo y la flora.

12.1.7.2. Especifico

12.1.7.2.1. Implementar un sistema de huertos familiares para cuidado del medio ambiente utilizando material reutilizable.

12.1.7.2.2. Explicar cómo los huertos pueden traer auto sostenibilidad a las familias.

12.1.7.2.3. Practicar métodos de reciclaje que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y a la calidad de vida humana.

12.1.8. Metas

Lograr que los 680 estudiantes del Instituto Tecún Umán planten sus pilones de apio en las botellas recicladas y utilicen el método que estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades compartió con ellos.

Las cinco secciones de primero, cinco secciones de segundo básico y cuatro secciones de tercero básico logren emprender un huerto familiar y obtener así vegetales frescos inculcando responsabilidad en ellos hacia el proceso de crecimiento y cuidado a fin de obtener los resultados deseados en el cultivo.

Disponer de material reciclable como una botella que permita el cultivo y la aplicación teórica – práctica de los contenidos, programas de estudios y la producción de los alimentos.

12.1.9. Beneficiarios (directos o indirectos)

12.1.9.1. Directos

Los 680 estudiantes del Instituto Tecún Umán son los principales beneficiarios, ya que recibieron la información de primera mano, obtuvieron un aprendizaje vivencias y significativo el cual les permitirá replicarlo.

12.1.9.2. Indirectos

Los 26 funcionarios técnicos-administrativos, los docentes y la comunidad educativa en general, en el momento en que los estudiantes compartan con las

personas que los rodean lo aprendido sobre los huertos familiares ya se están creando más beneficiarios del proyecto.

12.1.10. Actividades para el logro de los objetivos

- 12.1.10.1. El día 16 de julio se realizó primera reunión del proyecto de extensión 2018 a realizarse en el Instituto Tecún Umán.
- 12.1.10.2. El día 18 de julio segunda reunión del proyecto de extensión
- 12.1.10.3. El día 23 de julio tercera reunión del proyecto de extensión.
- 12.1.10.4. El día 26 de julio, cuarta reunión del proyecto de extensión, los alumnos enlace junto a los licenciados se reunieron para saber quiénes se encargarían de recoger las plantas de apio en el vivero, ubicado en Santa Lucia Milpas en Sacatepéquez.
- 12.1.10.5. El día 06 de agosto quinta reunión del proyecto de extensión, se organizó el traslado de las primeras 100 plantas de apio y las bolsas de tierra que se solicitaron.
- 12.1.10.6. El día 07 de agosto se llevó a cabo la compra de las plantas de apio por parte de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, que serían utilizadas el mismo día.
- 12.1.10.7. La Facultad de Humanidades, por medio de las Licenciadas Silvia Patricia Girón y coordinadora Lubia Guerra solicitaron a la Facultad de Agronomía un epesista agrónomo, para que impartiera una capacitación de huertos familiares a los estudiantes de la Facultad Humanidades, jornada matutina, con el propósito de preparar a los estudiantes para el proyecto de extensión que se realizaría posteriormente. La capacitación se llevó a cabo el día 07 de agosto, impartida en el aula magna acerca de los huertos familiares y de cómo se siembra una planta de apio, realizada en las afueras de la mencionada Facultad.
- 12.1.10.8. El día 08 de agosto asistieron los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la jornada matutina al Instituto Tecún Umán para

impartir capacitación a los estudiantes de dicho plantel, acerca de cómo plantar en la siembra de los pilones de apio en una botella reutilizada, se presentaron carteles con información sobre la actividad y se realizó una charla acompañada de la demostración de la siembra de una planta.

12.1.10.9. El día 14 de agosto asistieron los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la jornada matutina al Instituto Tecún Umán para realizar la actividad de extensión que comprendió en la siembra de los pilones de apio por parte de los estudiantes de dicho Instituto. Dada por terminada la actividad práctica, del proyecto de extensión.

12.1.11. Cronograma

Actividades del proyecto de extensión "Implementación de Huertos Familiares"	Julio año 2018				Agosto año 2018			
	16	18	23	26	6	7	8	14
Primera reunión enlace	■							
Segunda reunión		■						
Tercera reunión			■					
Cuarta reunión				■				
Quinta reunión					■			
Primera compra de plantas						■		
Capacitación aula magna						■		
Primera siembra de las plantitas						■		
Capacitación a estudiantes del Tecún Umán							■	
Proyecto de siembra con estudiantes del instituto Tecún Umán.								■

Carneiro, A. (2011) Técnicas de Gant-Pert y Cpm.

12.1.12. Recursos

12.1.12.1. Humanos.

Para la realización de la presente investigación, se presupuestó la necesidad de contar con los recursos humanos siguientes:

Un analista superior de trabajo de campo, epesista de la Universidad San Carlos de Guatemala en el área de agronomía.

Un comité encargado de dirigir y coordinar las actividades por realizar, en la institución y verificación de las normas y reglas que se debía seguir para la elaboración de dicho proyecto.

Estudiantes de la carrera de PEM Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, jornada matutina, correspondientes de los ciclos II, IV-V y VI-VII del II semestre de 2018.

12.1.12.2. Materiales

Aulas para charla en el instituto para capacitación de los estudiantes, pupitres para los estudiantes, pilones de apio, bolsas de tierra, botellas de plástico doble litro, rollos de lana, cañonera para la charla informativa en el aula magna, computadora para la presentación en el aula magna, monitor para red para enviar la información a estudiantes de la facultad de Humanidades, material didáctico, marcadores y pizarra.

12.1.12.3. Financieros.

Todos los gastos fueron solventados por los estudiantes de la jornada matutina de plan diario de la Facultad de Humanidades. Proyecto autofinanciable.

Se aportó la cantidad de Q.25.00 por cada estudiante, dando como resultado de lo recaudado un total de Q. 2400.00

12.1.13. Responsables

No.	Nombre	Comisión	Ciclo	Profesores responsables
1.	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	VI-VII	[REDACTED] [REDACTED]
2.	[REDACTED]	[REDACTED]	IV-V	[REDACTED]
4.	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	II	[REDACTED] [REDACTED]

El proyecto de extensión realizado por estudiantes del curso E503 “Huertos Familiares”

El proyecto de extensión dio inicio el 16 de Julio del 2018, en donde se comenzó la planificación de cada actividad que se iba a llevar a cabo, así como la organización de cada comisión para que el proyecto se desarrollara de manera ordenada y se ejecutara como se había planificado, siendo los responsables de esta atapa los estudiantes enlaces de los diferentes ciclos de la Facultad de Humanidades.

El 7 de agosto se realizó en el aula magna una capacitación dirigida a todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades por la comisión de medio ambiente y atención permanente de la universidad, el tema que se desarrollo fue el de huertos familiares.

Ese mismo día se llevó a cabo una demostración de la siembra de plantas, en la que participaron todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades en una de las áreas verdes de la institución.

El 8 de agosto se visitó el instituto Tecún Umán para exponerle a los estudiantes sobre la temática de huertos familiares y hacer la solicitud de los materiales que se iban a necesitar para el día del proyecto.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo en el instituto Tecún Umán a las 8:00 am el 14 de agosto y consistió en la siembra de 700 plantas de apio que fueron plantadas sobre una botella de plástico de 2 litros, en donde participaron todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades quienes estuvieron a cargo de la actividad, así como también los estudiantes del instituto quienes fueron los responsables de la siembra de plantas.

El 21 de agosto cada comisión por ciclo debía de hacer entrega de los informes que se elaboraron con toda la información de cada actividad realizada. Los

informes debían de ser compilados en uno solo para ser presentados a coordinación impreso y digital como parte de la evidencia del proyecto.

Dentro del proyecto de extensión realizado por los estudiantes del curso E502 Derecho Administrativo



(Coronado, 2018)



(Coronado, 2018)



Imagen 16. Actividad III E502 Derecho Administrativo (Coronado, 2018)

13. Plan de tutoría académica

14. Plataforma virtual

En la plataforma de la Facultad de Humanidades se habilitó un curso en el cual se ofrecían recursos para el desarrollo de los estudiantes del curso E502. Con el fin de facilitar el aprendizaje de los estantes se procedió a habilitar espacios para que cada uno de ellos subiera las tareas solicitadas, cumpliendo de esta manera con el compromiso de disminuir el uso de papel dentro de la institución.

A continuación, se presentan las evidencias del uso de la plataforma virtual. La parte informativa del curso E502 Derecho Administrativo, en esta se incluye el programa del curso, la presentación y la descripción del mismo.

Navegación

Administración

E502 - DERECHO ADMINISTRATIVO - IRIS DEL MAR ESTRADA - GRETA ORENOS

Área personal ▶ Mis cursos ▶ SEGUNDO SEMESTRE ▶ DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS ▶ PEDAGOGÍA ▶ MATUTINA ▶ E502 - DERECHO ADMINISTRATIVO - IRIS DEL MAR ESTRA...

Activar edición

E502- DERECHO ADMINISTRATIVO

PRESENTACIÓN DEL CURSO

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Derecho Administrativo**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales.

DESCRIPCIÓN

E502 Derecho Administrativo. Este curso proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales sobre legislación administrativa, principios constitucionales, así como la validez formal de las leyes, jerarquía, leyes ordinarias, reglamentos y normas, tratados internacionales, tratados, decretos, contratos administrativos aplicables al sector educación.



Bloque integrado de aprendizaje I

Competencia específica

Interpreta la legislación educativa para solucionar problemas dentro del ámbito educativo de manera responsable.

Indicadores de logro

Diferencia términos propios del derecho administrativo.

Establece las funciones de la administración pública y administración privada.

Relaciona el derecho administrativo con otras ramas del derecho.

Se presentan los documentos y leyes que servirán de apoyo para la actividad asignada.



 Presentación Fundamentos del Derecho

 Ley de lo contencioso administrativo

 Ley de acceso a la información pública

 Ley Contra la Corrupción

 Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia

 Normativo de evaluación de los aprendizajes

 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

 Modificación Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

 Ensayo APA

 Ensayo Ejemplo

 Ensayo Argumentativo

Imagen 17. Aula virtual I E502 Derecho Administrativo

En el bloque integrado de aprendizaje I se presenta la competencia a desarrollar, el indicador de logro que se espera en su desarrollo, acompañado de los documentos que pueden ser de utilidad para los estudiantes.

En el bloque integrado de aprendizaje III se reconocen las actividades establecidas dentro del programa del curso, algunas poseen ponderación dentro de la zona del curso, algunas otras no la poseen. Junto a ellas se brindan los instrumentos de evaluación que serán utilizados en el desarrollo de cada actividad.

Navegación

Administración

Bloque de Aprendizaje III

Se presenta la Constitución Política de la República de Guatemala .

Se presentan la ficha de tutoría académica de estudiante y la ficha de tutoría académica del profesor, ambas deben ser presentadas, en cada sesión de tutoría que se lleve a cabo.



Se adjunta el instrumento de evaluación para el portafolio de estudiante

El contenido que debe contener en la investigación para la fecha asignada es:

- Interpretación de resultados
- Gráficas de los resultados
- Conclusiones

Imagen 18. Aula virtual II E502 Derecho Administrativo

En la anterior ilustración, se aprecia la estructura del proyecto de investigación, el cual fue realizado por estudiantes del curso E502 Derecho Administrativo, en este espacio, se dispone la oportunidad de subir el documento a través de la plataforma de la Facultad de Humanidades.

Navegación

Administración

Presentación Final del Proyecto

Estructura del Planteamiento de Acción

1. Tema/ título
2. Problema seleccionado (carencia evidente)
3. Ubicación geográfica de la intervención (acción)
4. Unidad ejecutora (institución)
5. Justificación de la intervención (Acción)
6. Descripción de la intervención (acción)
7. Objetivos: general y específicos de la intervención
8. Metas (con relación a los objetivos específicos)
9. Beneficiarios (directos e indirectos)
10. Actividades para el logro de los objetivos

Fecha límite: 02/11/2018 *debe ser subido a la plataforma virtual, NO SE RECIBIRAN TRABAJOS ESCRITOS

 Liderazgo Pedagógico
 Planteamiento de acción

Imagen 19. Aula virtual III E502 Derecho Administrativo

Los veintiocho estudiantes matriculados en el curso E502 Derecho Administrativo, en la plataforma virtual de la Facultad de Humanidades.

Navegación

Administración

E502 - DERECHO ADMINISTRATIVO - IRIS DEL MAR ESTRADA - GRETA ORENOS

[Área personal](#) ▶ [Mis cursos](#) ▶ [SEGUNDO SEMESTRE](#) ▶ [DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS](#) ▶ [PEDAGOGÍA](#) ▶ [MATUTINA](#) ▶ [E502 - DERECHO ADMINISTRATIVO - IRIS DEL MAR ESTRA...](#) ▶ [Participantes](#)

Participantes

No se aplicaron filtros

Matricular usuarios

Número de participantes: 28

Nombre Todos
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
Ñ
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Apellido(s) Todos
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
Ñ
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Página: 1 2 (Siguiente)

Seleccionar	Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo	Roles	Grupos	Último acceso al curso	Estatus
<input type="checkbox"/>	Abidaly Dominguez	dabidaly@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	10 días 11 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Alba Gabriela Pérez Ajsivinac	ajsivinac.gabriela@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	3 días 14 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Andrea Garrido	andriuzgarrido27@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 15 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Angélica Yomaly Pérez Echeverría	Angie259292@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	15 días 18 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Berta Clemencia González Orellana	bertsigo@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 16 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Briseida Esmeralda López Estrada	briseida_lopez149@outlook.com	Estudiante	No hay grupos	3 días 11 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Celia Noemi Marroquín Rodas	n.celymarro@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	69 días 16 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Claudia Alejandra Rodríguez García	claudia16811@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 15 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Claudina Isabel Chen Rivera	claudinaisabel.rivera@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	4 días 12 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Edwin Sontay	edusontay@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	3 días 20 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Erika Chacón	erikapchacon@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	87 días 2 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Greta Orenos	gretaorenos@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	13 días 22 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Iris Estrada	eirisy@gmail.com	Profesor	No hay grupos	ahora	Activo
<input type="checkbox"/>	Isabel Guillermo	isabelguillermo2@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	12 días 12 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	jely momotic	jmendezmomotic@hotmail.com	Estudiante	No hay grupos	8 días 1 hora	Activo
<input type="checkbox"/>	Jennifer Puluc	jenniferpuluc15@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 13 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	jely momotic	jmendezmomotic@hotmail.com	Estudiante	No hay grupos	8 días 1 hora	Activo
<input type="checkbox"/>	Jennifer Puluc	jenniferpuluc15@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 13 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Jennifer Paola Carrillo Flores	jpct20111@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	4 días 17 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Joseline Rosemary Monteroso	joselinem2219@gmail.com	Estudiante	No hay grupos	3 días 17 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Katherine Julissa Mansilla Polanco	katy.mansilla@yahoo.es	Estudiante	No hay grupos	10 días 12 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	Keren Paola Sabio Cantarero	kerenpaolasabiocantarero_3@hotmail.com	Estudiante	No hay grupos	1 día 13 horas	Activo

Página: 1 2 (Siguiente)

Mostrar 28

Seleccione a todos los usuarios 28
Seleccione a todos los usuarios en esta página
No seleccionar ninguno

Con los usuarios seleccionados...

Elegir...

Imagen 20. Aula virtual IV E502 Derecho Administrativo

15. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

En desarrollo del curso de E502, se estableció una evaluación diagnóstica la cual establece los conocimientos previos de los estudiantes, en el segundo semestre de 2018 se establecieron elementos fundamentales del derecho como Estado, ciudadanía, pueblo y nación, esto permitió que se reconociera las prioridades que llevaban los estudiantes al curso, para priorizarlos.

En su mayoría los estudiantes tenían noción de los elementos antes plasmados, permitiendo el involucramiento total al contenido del curso.

La manera en la que se distribuyó la nota final fue la siguiente.:

Primera revisión	5pts.
Segunda revisión del contenido	5 pts.
Primer parcial	10 pts.
Segundo parcial	10 pts.
Hojas de trabajo en clase	10 pts.
Proyecto de investigación	20 pts.
Proyecto de extensión	10 pts.
Evaluación final	30 pts.

Cuadro 17. Distribución de notas, E502 Derecho Administrativo

16.Registro de notas

A continuación, se presenta el cuadro con el registro de notas que evidencia el desarrollo del curso de E502 Derecho Administrativo, en él se determina el punteo establecido para cada actividad realizada, la suma de todas ellas, el punteo de la evaluación final y la sumatoria de todos ellos.

1					2 pts.	5pts.	6 pts.	10 pts.	10 pts.	10 pts.	2 pts.	5 pts.	20 pts.	70 pts.	30 pts.	100 pts.	15 pts.	15 pts.		
2	No.	Carnè	Apellidos	Nombres	Tarea	ción	proye	primer	extensi	segunc	cuadrc	tercer	investi	total	z	exame	nota	fini	exame	Portafolio
3	1	9317195	Chacòn Ordonez	Ericca Paola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	2	2E+08	Marroquin Rodas	Celia Noemi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	3	2.01E+08	Rustrian Lòpez	Jeny Noemi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	4	2.01E+08	Tum Castro	Yolanda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
7	5	2.01E+08	Ceballos Gonzalez	Verònica Amarilys	1	5	6	4	10	4	0	5	0	35	0	35	0	0	0	0
8	6	2.01E+08	Pèrez Echeverria	Angèlica Yomaly	2	5	6	9	10	10	2	5	20	69	28	97	13	15	15	
9	7	2.01E+08	Pèrez Ajsivinac	Alba Gabriela	0	5	6	0	10	5.3	1	5	16	48.3	27	75.3	13	14	14	
10	8	2.02E+08	Cortès Sarceño	Kimberly Violeta	1	5	6	6.4	10	10	1	5	18	62.4	26	88.4	13	13	13	
11	9	2.02E+08	Cardona Noriega	Sofia Alejandra	1	5	6	9	10	10	2	5	18	66	27	93	13	14	14	
12	10	2.02E+08	Hernández	Yolanda Elizabeth	2	5	6	0	10	6	1	5	16	51	27	78	13	14	14	
13	11	2.02E+08	Mansilla Polanco	Katherine Julissa	1	5	6	6.3	10	5	0.5	5	16	54.8	27	81.8	13	14	14	
14	12	2.02E+08	Carrillo Flores	Jennifer Paola	2	5	6	8.5	10	7	2	5	20	65.5	28	93.5	13	15	15	
15	13	2.02E+08	Chen Rivera	Claudina Isabel	1	5	6	7.5	10	10	2	5	20	66.5	28	94.5	13	15	15	
16	14	2.02E+08	Gonzales Orellana	Berta Clemencia	2	5	6	8.5	10	7	2	5	19	64.5	28	92.5	13	15	15	
17	15	2.02E+08	Sontay Rodriguez	Edwin Josue	2	5	6	7.4	10	9	2	5	20	66.4	28	94.4	13	15	15	
18	16	2.02E+08	Guillermo Cux	Maria Isabel	1	5	6	6.25	10	10	2	5	18	63.25	28	91.25	13	15	15	
19	17	2.02E+08	Dominguez Abrego	Sayra Abidaly	0	5	6	5.8	10	5.3	2	5	20	59.1	27	86.1	13	14	14	
20	18	2.02E+08	Puluc Choquix	Jennifer Raquel	1	5	6	6.9	10	7.5	1	5	18	60.4	27	87.4	13	14	14	
21	19	2.02E+08	Fajardo Camas	Katherine Verònica	1	5	6	0	10	7	0.5	5	16	50	28	78	13	15	15	
22	20	2.02E+08	Garrido Lebeta	Susan Andrea	2	5	6	3.5	10	5	2	5	19	57.5	27	84.5	13	14	14	
23	21	2.02E+08	Cantè Gonzalez	Loida Eunice	1	0	6	0	10	6	2	5	18	48	13	61	13	0	0	
24	22	2.02E+08	Monterroso Santizo	Joseline Rosemary	2	5	6	9	10	6	2	5	19	64	28	92	13	15	15	
25	23	2.02E+08	Ticurù de Paz	Silvia Paola	1	5	6	4.6	10	6	1	5	20	58.6	27	85.6	13	14	14	
26	24	2.02E+08	Lòpez Estrada	Briseida Esmeralda	1	5	6	6.25	10	0	1.5	5	34.75	0	34.75	0	0	0	0	
27	25	2.02E+08	Sabio Cantarero	Keren Paola	1	5	6	8.5	10	10	2	5	20	67.5	28	95.5	13	15	15	
28	26	2.02E+08	Rodríguez García	Claudia Alejandra	1	5	6	6.5	10	0	0	5	20	53.5	28	81.5	13	15	15	
29	27	2.01E+08	Méndez Momotic	Jesica Lisette	1	5	6	5.4	10	6.9	1.5	5	20	60.8	27	87.8	13	14	14	

Imagen 21. Registro de notas E502 Derecho Administrativo

17. Ensayo crítico-reflexivo sobre el ejercicio docente.

En el curso E-502 Derecho Administrativo, desarrollado en el segundo semestre del año 2018 es, para reflexionar sobre ejes importantes alrededor de los cuales se lleva a cabo la docencia universitaria

El modelo Pedagógico socio crítico Formativo, basado en competencias, es el que rige la docencia en la Facultad de Humanidades, por lo cual, los programas de estudio se organizan bloques de aprendizaje, con estrategias de reflexión y juicio crítico que conlleva al aprendizaje autónomo.

El curso E-502 Derecho Administrativo programado en el VII ciclo del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, como profesora de la jornada matutina en el segundo semestre 2018 que. Este curso, es una estrategia para buscar por sus propios medios la información en un clima de reciproca colaboración y aplicar los elementos fundamentales del derecho en la administración.

Para iniciar el curso de Derecho Administrativo debe inscribirse en la plataforma virtual de la Facultad, donde se crea el curso, en la misma descargan su programa y plan de clase, y como evidencia del uso de plataforma la profesora sube el material de apoyo y realimentación.

Alrededor del aprendizaje autónomo, el trabajo individual y grupal en su avance lo cargan en la plataforma para evitar el uso excesivo de papel y gastos innecesarios por parte de los estudiantes, integra los aportes investigativos y teóricos.

En clases presenciales, se orienta la metodología necesaria para llevar a cabo la investigación de acuerdo a la institución que eligieron para hacer el estudio, para este estudio.

Siguiendo el modelo socio-crítico-formativo, se trabajó con base en las competencias siguientes:

- A. Competencias básicas
 - a. Capacidad de comunicación oral
 - b. Capacidad de comunicación escrita
 - c. Compromiso ético
 - d. Compromiso de calidad
 - e. Habilidad para trabajar en forma autónoma

Competencias genéricas

- a. Capacidad de análisis, síntesis y abstracción
- b. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- c. Capacidad de crítica y autocrítica
- d. Capacidad de trabajo en equipo

Mediante metodologías y modalidades diversas de investigación social, en la realización de informes integrales y posibles propuestas de solución con ética y responsabilidad social.

En este marco de competencias se desarrolló la investigación mixta (cuantitativo y cualitativo), donde experimentan técnicas e instrumentos propios de la investigación–acción, el resultado se vio reflejado en la interpretación de instrumentos respondidos por miembros de la comisión de disciplina, estudiantes y profesores del centro educativo que eligieron para investigar.

Realizaron consultas bibliográficas, que los hicieron apropiarse del contenido de lo que son las tutorías tanto presenciales como virtuales.

La investigación se desarrolló en varios capítulos que incluyen el plan general, la interpretación de los resultados, las gráficas de los resultados, la fundamentación teórica, conclusiones, recomendaciones entre otros elementos.

Como evidencias del proceso de investigación, apéndice y anexos.

Este curso fue de mucha satisfacción, por la calidad de estudiantes, porque demostraron las competencias básicas, genéricas y de ejes.

El impacto del curso E502 Derecho Administrativo fue de aceptación y la propuesta para solucionar el problema identificado en los educativos fueron plasmadas en los informes finales presentadas al final del curso.

En lo personal para garantizar la formación docente, no pierdo la inquietud de aprender, participando en actualizaciones en relación al curso donde se es facilitador.



Guía de portafolio de estudiante

Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio de estudiante en las carreras del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

**Guía de acompañamiento para
la elaboración del portafolio de
estudiante en las carreras del
Departamento de Pedagogía de
la Facultad de Humanidades,
Universidad de San Carlos de
Guatemala**

Índice

Presentación	i
Capítulo I	1
1. Información General	1
1.1. Facultad de Humanidades	1
1.1.1. Visión	1
1.1.2. Misión	1
1.2. Modelo educativo de la Facultad de Humanidades	1
1.3. Justificación	2
1.4. Objetivo	3
Capítulo II	
2. Fundamentación teórica	4
2.1. Portafolio de estudiante	4
2.2. Objetivo del portafolio de estudiante	4
2.3. Ventajas del portafolio de estudiante	5
2.4. Características del portafolio de estudiante	5
2.4. Educación de calidad	6
Capítulo III	
3. Aplicación del portafolio de estudiante	8
3.1. Instancias involucradas en el proceso de portafolio de estudiante	8
3.2. Instancias vinculadas al proceso de portafolio de estudiante 202	10
Capítulo IV	
4. Ejecución del portafolio de estudiante	11
4.1. Características del portafolio de estudiante:	12
4.2. Elementos del portafolio	13
Capítulo V	
6. Verificación de ejecución del portafolio docente	17

Capítulo VI	
6. Estrategias de sostenibilidad de la guía	21
6.1. Análisis de resultados de verificación de la ejecución del portafolio de estudiante	21
6.2. Actualización de procesos	21
6.3. Capacitación	22
6.4. Acompañamiento	22
Referencias	23
Anexo	24

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala al ser la única entidad estatal que ofrece educación superior, adquiere el compromiso a través de la Facultad de Humanidades de formar profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

Para la Facultad de Humanidades es importante implementar un modelo educativo, diseñado con el fin de elevar la calidad académica en los procesos que se realizan. Dichos procesos son acompañados por personal capacitado, que vela por el cumplimiento efectivo y la ética durante el desarrollo de los mismos, entre los cuales se encuentra el portafolio de estudiante, que se realiza de forma semestral.

Para brindar acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en la elaboración del portafolio, se presenta la Guía de Acompañamiento en la Elaboración del Portafolio de Estudiante, que proporciona lineamientos generales para su elaboración, tomando en cuenta que cada discente enriquecerá con recursos y creatividad.

La guía de acompañamiento para el portafolio de estudiante se encuentra fundamentada en el modelo educativo de la Facultad de Humanidades, va dirigida a los estudiantes, docentes, personal administrativo y funcionarios que estén involucrados dentro del proceso de elaboración del portafolio de estudiante.

Capítulo I

1. Información General

1.1. Facultad de Humanidades

1.1.1. Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

1

1.1.2. Misión

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (Visión y Misión de Facultad de Humanidades, 2008)

Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

1.2. Modelo educativo de la Facultad de Humanidades

En el modelo educativo de la Facultad de Humanidades, se encuentra contempladas estrategias de evaluación a favor del análisis y la socio formación, entre ellas se menciona, el portafolio de estudiante, el cual

generaliza el descubrimiento, reflexión y problematización del contexto. (Facultad de Humanidades, 2015)

El portafolio de estudiante se realiza con el fin de alcanzar un aprendizaje social, promoviendo aprendizajes en el contexto global en que se vive, para vincular el mundo académico con el real, favoreciendo el desarrollo de competencias integradoras, habilidades de crítica y apropiación de experiencias del contexto. (Facultad de Humanidades, 2015)

Se considera un instrumento que ocasiona la reflexión acerca de los aprendizajes, permite observar el progreso de las producciones durante el semestre; integra varias áreas del currículo en un solo tema. (Facultad de Humanidades, 2015).

1.3. Justificación

2

Los profesionales y estudiantes que forman parte de la Facultad de Humanidades, dentro de los procesos educativos, deben planificar y ejecutar las acciones fundamentadas con base en los cuatro ejes, siendo estos: docencia, investigación, extensión y servicio, formación y actualización; los que se enfocan principalmente en elevar la calidad educativa, a través de prácticas que evidencien las fortalezas y los aspectos por mejorar de la institución.

Entre los procesos que se llevan a cabo se puede mencionar, las tutorías académicas, las buenas prácticas, la planificación por bloques de aprendizaje, el portafolio docente, el portafolio de estudiantes, entre otros.

La estructura de la guía de acompañamiento para el portafolio de estudiante, es una herramienta que contribuye a la eficiencia en el desarrollo de los procesos tanto en su planificación como en la evaluación de los mismos.

La Facultad de Humanidades se encuentra comprometida con la excelencia académica, para lograr en Guatemala una educación de calidad para todos los ciudadanos, especialmente a nivel superior; por lo que es necesario fortalecer el eje de docencia, en donde los profesores tienen la responsabilidad de fomentar en los futuros profesionales, el deseo de cambio para aportar soluciones significativas a los problemas de las comunidades, promoviendo el aprendizaje autónomo.

1.4. Objetivo

Orientar el proceso de portafolio de estudiante, proporcionando lineamientos generales a los estudiantes de las carreras del Departamento de Pedagogía, profesores e instancias encargadas, garantizando acompañamiento en su aplicación durante el proceso de planeación, ejecución y evaluación del mismo.

3

Capítulo II

2. Fundamentación teórica

2.1. Portafolio de estudiante

Consideramos que es una herramienta de aprendizaje, dado que su valor reside en las posibilidades que ofrece para contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis-síntesis, la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico y a la implicación del propio autor en el proceso de aprender a aprender y de evaluación. (Bozu, 2012)

El portafolio del estudiante es visto como una colección de muestras que permite al alumno ser consciente de su proceso de aprendizaje. El alumno, al recoger sus evidencias y reflexionar sobre ellas, percibe tanto sus dificultades como sus logros pudiendo de este modo autoevaluarse. En efecto, al mostrar su trabajo, el discente no solamente provee información acerca de la calidad y cualidades de su trabajo, sino que materializa la evidencia de su progreso al mismo tiempo que le permite autoevaluarse. (Vega, 2010)

4

2.2. Objetivo del portafolio de estudiante

Su objetivo es generar un espacio de reflexión para el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que culmine en un producto que comunique los resultados del mismo para su evaluación. Estas se relacionan directamente con los logros de aprendizaje que se quiere alcanzar con su implementación. Además de comprometerlo con su propio proceso formativo, les sirve de guía para la colección y selección de evidencias a incluir en el portafolio. Se busca que el resultado sea un reflejo de la propia identidad del estudiante y que lo ayude a desempeñarse con autonomía al

reconocer los diferentes modos de pensar y de sentir de cada otro. (Vega, 2010)

2.3. Ventajas del portafolio de estudiante

Permite incluir una serie de informaciones y experiencias no solo académicas, sino de la vida diaria que colaboran con el desarrollo de habilidades fundamentales para el trabajo universitario y profesional, tales como analizar, sintetizar, argumentar, comparar, etc.

La posibilidad de la autorreflexión sobre los procesos de aprendizaje es uno de los más importantes aportes que hace el portafolio del estudiante a su formación profesional porque apunta a desarrollar en él la capacidad de aprender a lo largo de toda su vida. (Vega, 2010)

2.4. Características del portafolio de estudiante

- Mejora el conocimiento de los procesos de formación y evaluación.
- Ofrece vías de solución a algunos problemas prácticos que surgen en el contexto universitario.
- Implica a los estudiantes como corresponsables con participación activa en el proceso de enseñanza, aprendizaje.
- Dinamiza, orienta y mejora la formación y evaluación de los alumnos.
- Recopila los productos derivados de las actividades formativas del alumno integrándolos y vinculándolos coherentemente entre sí a fin de ofrecerle una perspectiva global con sentido y significativa de su formación y las competencias profesionales logradas.
- Promueve la reflexión de los alumnos sobre los elementos de análisis e intervención que le ha aportado cada asignatura para su futuro ejercicio profesional, impulsando la transferencia de conocimientos al entorno de tarea y la consolidación de competencias profesionales.

5

- Realiza un autodiagnóstico de las propias competencias y debe aprender a aprender para actualizar autónomamente las capacidades que precisa para el desempeño profesional a lo largo de su vida laboral.
- Analiza el proceso de aprendizaje llevado a cabo, evaluando si ha servido eficazmente a los principios declarados de: individualización del proceso, dinámica didáctica de acción-reflexión y autorregulación del alumno en relación al propio proceso de aprendizaje.
- Desarrolla en el estudiante una serie de competencias generales y específicas de gran importancia para su futura vida laboral,
- Conecta con necesidades sociales, pero sin olvidar que educar, en cualquier nivel, debe estar vinculado al desarrollo integral del individuo.
- Pilota estrategias para optimizar la conexión teoría-práctica, el trabajo y evaluación continua, la participación, motivación e interacción de los alumnos, etc.

6

(Ángel Hernández Fernández, 2006)

2.4. Educación de calidad:

En el año 2015 al cumplir el plazo programado por la Organización de Naciones Unidas en Guatemala, para la implementación de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se acordó la creación de una nueva etapa en el desarrollo del país.

Según las propuestas realizadas por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, programadas en la Agenda 2030, se establecen 17 Objetivos de desarrollo sostenible, tomando en cuenta la **Educación de calidad**, en el numeral cuatro, la cual se definió de la siguiente manera: “Garantizar una

educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos." (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 2016).

Entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (Ministerio de Educación Nacional República de Colombia , 2014)

Por lo anterior se considera una prioridad, la Educación de calidad, en la cual se persigue la excelencia académica, que es definida según González (2016) como:

7

Los estándares de alta calidad que las instituciones educativas buscan en los ámbitos internacionales; es también elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes, quienes pueden fijarse metas a las que lleguen mediante el intercambio académico y con el apoyo de becas. (González, 2016)

Esta es la estrategia para lograr los objetivos establecidos por la Agenda 2030, a través de ella se deben realizar modificaciones a los procesos educativos para evitar rezagos y promover el progreso por parte de la población guatemalteca.

Capítulo III:

3. Aplicación del portafolio de estudiante

3.1. Instancias involucradas en el proceso de portafolio de estudiante

3.1.1. Secretaria académica

La Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, es la entidad encargada de verificar el cumplimiento de los procesos realizados por los departamentos, escuelas y secciones dentro de la institución.

3.1.2. Departamento de Pedagogía

El Departamento de Pedagogía es el encargado de los procesos para elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades, a través de las distintas coordinaciones que posee, se encargará, del portafolio de estudiante en todos sus aspectos.

3.1.3. Coordinación de Desarrollo Curricular

La Coordinación de Desarrollo Curricular, es la encargada de brindar los recursos y medios a través de los cuales los estudiantes de las carreras del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades puedan realizar los procesos entre los cuales se encuentra el portafolio de estudiante. De igual manera ofrece apoyo y asesoría antes, durante y después en temas relativos a su realización con el propósito de elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades.

8

3.1.4. Subcoordinadores Académicos de Jornada

Los subcoordinadores académicos son los responsables del cumplimiento de los procesos que se realizan en el la Facultad de Humanidades, dando acompañamiento y seguimiento a los profesores acerca del desarrollo del portafolio de estudiante, en cada uno de sus discentes, cumpliendo con los requerimientos solicitados por la entidad correspondiente; con el fin de elevar la calidad educativa.

3.1.5. Profesores

Los profesores de la Facultad de Humanidades son los encargados de velar por la aplicación de los lineamientos del portafolio docente en cada semestre, orientando, guiando y acompañando a los estudiantes para que sean cumplidos los requerimientos solicitados, en las fechas establecidas por las entidades correspondientes, a través del subcoordinador académico de la jornada en la que labora.

9

3.1.6. Estudiantes

Los estudiantes son los encargados de elaborar el portafolio integrado de los cursos en los que se encuentra asignados en el semestre, este debe cumplir con los aspectos que son solicitados, y cumplir con las características que posee un portafolio de estudiante de carácter crítico y reflexivo.

3.2. Instancias vinculadas al proceso de portafolio de estudiante

3.2.1. Coordinación de Supervisión y Acompañamiento

La Coordinación de Supervisión y Acompañamiento es la encargada de brindar acompañamiento y seguimiento a los distintos procesos que realizan los docentes y estudiantes del Departamento de Pedagogía, para elevar la calidad educativa de la Facultad de Humanidades, específicamente el portafolio de estudiante.

3.2.2. Instituto de Investigaciones Humanistas

El Instituto de Investigaciones Humanistas, es el encargado de brindar apoyo a las entidades, al realizar investigaciones pertinentes en el tema de portafolio de estudiante y otros procesos realizados por el Departamento de Pedagogía, para enriquecer el desarrollo de los mismos y verificar la eficiencia.

10

3.2.3. Instituto de Formación y Actualización

El Instituto de Formación y Actualización (IFA) es el encargado de brindar capacitación y seguimiento, a coordinadores académicos, subcoordinadores académicos, profesores y estudiantes, acerca de los procesos realizados por la Facultad de Humanidades, brindando lineamientos generales para la elaboración del portafolio de estudiante.

3.2.4. Departamento de Extensión

El Departamento de Extensión es el responsable de contribuir a los procesos establecidos por la Facultad de Humanidades, específicamente en el Departamento de Pedagogía, contar con el enlace entre las distintas sedes en todo el país y la administración.

3.2.5. Coordinadores Académicos de Jornada

Los coordinadores académicos de jornada son los encargados de velar porque el subcoordinador académico de jornada, solicite, socialice, dé seguimiento y acompañamiento a profesores y estudiantes de la jornada o plan, y sede en la que labora.

Capítulo IV:

4. Ejecución del portafolio de estudiante

El portafolio es una forma de dar cabida a las distintas formas en que el estudiante se acerca a reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra inmerso, con el fin de descubrir su propia identidad académica y transformarla, en caso de que lo estime oportuno. El portafolio cumple su propósito más importante: como andamiaje para una formación analítica y reflexiva

El portafolio de estudiante a nivel superior tiene como objetivo, contribuir al análisis, la crítica y la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se encuentra.

El portafolio es entendido pues, como un instrumento de evaluación en proceso, formativa e interactiva, que responde al modelo de aprendizaje sociocrítico – formativo.

La Facultad de Humanidades, solicita la elaboración del portafolio de estudiante como una estrategia que promueve el aprendizaje autónomo a profundidad y brindando la oportunidad de reflexionar a través de los resultados, autocrítica y análisis; sobre fortalezas y aspectos por mejorar de

11

cada estudiante con la finalidad de elevar la calidad académica de la institución.

El portafolio de estudiante se realiza de forma semestral, incluyendo en su elaboración todos los elementos pertinentes del curso o cursos en los que se encuentra asignado el estudiante.

4.1. Características del portafolio de estudiante:

La realización del portafolio de estudiante a nivel superior se caracteriza por los siguientes elementos:

4.1.1. Impulsa la autonomía de quien lo realiza

Genera investigación en el estudiante, fomenta la toma de decisiones, promueve el aprendizaje autónomo y a la reflexión del aprendizaje durante el semestre en curso.

4.1.2. Favorece el pensamiento crítico y reflexivo

A través del portafolio es posible identificar las fortalezas y aspectos por mejorar del estudiante, tanto a nivel académico como en otros aspectos; desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo.

4.1.3. Permite y promociona la formación de competencias

El portafolio fomenta el desarrollo de competencias y habilidades a través de las actividades y recursos que plantea.

4.1.4. Se constituye en una fuente de autoevaluación

El portafolio de estudiante permite que el discente, recoja pruebas, muestras, evidencias de aspectos sobre los que deba reflexionar con el objetivo último de tomar conciencia de su identidad y transformar lo que considere oportuno.

12

4.1.5. Se elabora con base en lineamientos específicos

Los lineamientos para el portafolio de estudiante, evidencian el desempeño del estudiante en el desarrollo de los contenidos, competencias y habilidades que se plantean en el perfil de egreso.

4.1.6. Se identifican fortalezas y aspectos por mejorar

El proceso de portafolio de estudiante permite la identificación de fortalezas y debilidades del discente, con el objetivo de elevar la calidad educativa en el desempeño académico de cada uno de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

4.1.7. Otorga una autoría propia

Cada uno de los portafolios realizados posee características únicas, de lo que el estudiante realiza en clases o de lo que significa para él el proceso de enseñanza-aprendizaje; se realiza con rasgos propios del individuo. Ayuda a canalizar esa toma de conciencia, esa reflexión potencia la autonomía, con un compromiso y con una actitud autocrítica.

13

4.1.8. Fomenta el compromiso, autodisciplina y responsabilidad del autor

El estudiante que realiza su portafolio de manera semestral, como lo solicita la Facultad de Humanidades, se encuentra comprometido con la calidad educativa, de esta manera se desarrolla la responsabilidad, la autodisciplina y el compromiso de ser profesionales responsables.

4.2. Elementos del portafolio

Los elementos del portafolio de estudiante son los requisitos mínimos que debe poseer la composición realizada por un estudiante, siendo posible su

ampliación mas no la reducción de los solicitado a continuación se detalla cada uno de ellos:

4.2.1. Datos informativos

Los datos informativos de la institución y el estudiante, consisten en todos aquellos que ubican al estudiante en la unidad académica, datos pertinentes como; nombre completo, apellidos, código único de identidad (CUI), número registro académico, ciclo en el que se encuentra; departamento, escuela o sección en la Facultad de Humanidades en la que estudia, sede, jornada o plan, carrera, cursos en los que se encuentra asignado y los profesores que los imparten.

La constancia de inscripción, es el documento que garantiza que el estudiante se encuentra legalmente inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año lectivo. Esta puede ser virtual o física, ambas son extendidas por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

El horario de clases es la composición donde se contemplan los cursos a los que debe asistir de manera semanal, este debe incluir todos los cursos en los que se encuentra asignado.

4.2.2. Pensum de estudios y programas de los cursos del semestre

El pensum de estudios de la carrera en la que se encuentra inscrito, es elemental para el desarrollo del estudiante, debido a que en él se encuentran establecidos elementos como: los ciclos, códigos, cursos, créditos, prerrequisitos, entre otros. El programa del curso o cursos en los que se encuentra asignado, debe estar incluido en el portafolio de estudiante debido a la relevancia que posee en el desarrollo del aprendizaje.

4.2.3. Recursos y materiales didácticos utilizados en el desarrollo de las competencias

Los recursos didácticos son todos aquellos elementos que utiliza el o los profesores que imparten los cursos a los que se encuentra asignado el estudiante, en el desarrollo del curso, en el portafolio estos deben ser listados y descritos.

4.2.4. Buenas prácticas

Las buenas practicas con aquellas actividades realizadas en el desarrollo del curso que otorgaron un producto a criterio del estudiante con el cual su aprendizaje fue enriquecido en más de un área, esta puede ser en el eje docencia, investigación, extensión y servicio, o bien de tutoría. Debe presentar la descripción de la actividad, evidencias de la misma y su impacto en el desarrollo de las competencias.

15

4.2.5. Plan de investigación y su análisis

El plan del proyecto de investigación, es incluido en el portafolio de estudiante, debido a que es la base para el proyecto de investigación que se realiza durante el semestre; debe contener un análisis de su aplicación, y evidencias de la misma, siendo estas fotografías descritas, instrumentos utilizados, etc.

4.2.6. Plan de extensión y su análisis

El plan del proyecto de extensión, es incluido en el portafolio de estudiante, debido a que es la base para el proyecto de extensión que se realiza durante el semestre; debe contener un análisis de su aplicación, y evidencias de la misma, siendo estas fotografías descritas, instrumentos utilizados, etc.

4.2.7. Ensayo crítico-reflexivo sobre su desempeño durante el semestre

El ensayo crítico-reflexivo sobre su desempeño durante el semestre, es incluido en el portafolio docente debido a que evidencia la crítica reflexiva realizada a través del análisis de su aprendizaje y cuestionamiento de los conocimientos adquiridos durante el semestre, por parte del estudiante. Este debe contar con los elementos principales de un ensayo siendo estos, introducción, desarrollo, conclusión y referencias.

4.2.8. Créditos autónomos por participación en talleres, congresos, seminarios y otras actividades

Los créditos autónomos por participación en talleres, congresos, seminarios y actividades similares, debe incluir constancias de participación, productos obtenidos, análisis del beneficio que se obtuvo en el desarrollo de ellas, evidencias obtenidas en dichas actividades.

16

4.2.9. Créditos autónomos por participación en actividades deportivas, culturales y de salud

Los créditos autónomos por participación en actividades deportivas, culturales y de salud incluye evidencias, constancias y análisis crítico de la participación, en dichas actividades, de igual manera evidencias de su desarrollo y cumplimiento.

4.2.10. Orden y Creatividad

El portafolio de estudiante es una composición propia y debe contener rasgos propios del individuo, por tanto la creatividad es elemental; el orden se considera importante para las ideas que se plantean en la composición, por lo cual debe evidenciar una estructura lógica y congruente.

Capítulo V

5. Verificación de ejecución del portafolio docente

En siguiente instrumento, cumple la función de verificar el proceso de ejecución del portafolio del estudiante, en él se contemplan los criterios básicos del portafolio del estudiante de la Facultad de Humanidades.

Rúbrica portafolio estudiantes

No	Criterio	100%	70%	40%	10%	Observaciones
1	Datos informativos: -Datos identificadores del estudiante y de la institución -constancia de inscripción - Horario de clases	Contiene todos los datos informativos, del estudiante, de la institución, constancia de inscripción emitida por la Universidad de San Carlos de Guatemala y horario de clases.	Contiene algunos datos informativos de la institución y del estudiante, constancia de inscripción emitida por la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin horario de clases	Contiene algunos datos informativos de la institución y del estudiante; sin constancia de inscripción emitida por la Universidad de San Carlos de Guatemala y horario de clases	No contiene datos informativos	
2	Pensum de estudios y programa de los	Incluye el Pensum y programa actualizado de la totalidad de cursos	Incluye la mayoría de pensum y programas actualizados de estudios de los cursos en los que se	Incluye pensum sin programas o programas sin pensum de estudios	No incluye ningún pensum ni programas de estudios de los	

	 cursos del semestre	en los que se asignó durante el semestre.	asignó durante el semestre.	de los cursos que se asignó durante el semestre.	cursos en los que se asignó durante el semestre.	
3	Recursos y materiales didácticos utilizados en el desarrollo de las competencias	Incluye los recursos y materiales didácticos utilizados y describe la importancia en el proceso de aprendizaje, a través de un análisis.	Incluye recursos y materiales didácticos utilizados, y escaso análisis de la importancia en el proceso de aprendizaje.	Incluye recursos y materiales didácticos utilizados, sin evidencia de análisis en el proceso de aprendizaje.	No incluye materiales y recursos didácticos utilizados en el proceso de aprendizaje.	
4	Buenas prácticas	Evidencia buenas prácticas de aprendizaje con 5 fotografías y análisis de las mismas.	Evidencia buenas prácticas de aprendizaje, mas no posee análisis de las 5 fotografías presentadas.	Evidencia buenas prácticas de aprendizaje, mas no posee fotografías.	No se evidencian buenas prácticas.	
5	Proyecto de Investigación	Presenta plan de investigación, evidencias de su aplicación y análisis de la misma.	Presenta plan de investigación y evidencias de su aplicación sin análisis.	Presenta solamente uno de los tres componentes solicitados: (plan, evidencias o análisis)	No presenta proyecto de investigación.	

6	Proyecto de extensión	Presenta plan de extensión, evidencias de su aplicación y análisis de la misma.	Presenta plan de extensión y evidencias de su aplicación sin análisis.	Presenta solamente uno de los tres componentes solicitados: (plan, evidencias o análisis)	No presenta proyecto plan de extensión.	
7	Presentación de ensayo argumentativo sobre su desempeño durante el semestre.	Incluye ensayo argumentativo con introducción, cuerpo, conclusiones y referencias bibliográficas, incluye aspectos sobresalientes del desarrollo de sus cursos, crítica y reflexión.	Incluye ensayo argumentativo con algunas características de un ensayo, presenta autocrítica y reflexión.	Incluye ensayo argumentativo o de otro tipo con algunas características de un ensayo, sin evidencia de autocrítica y reflexión.	No incluye ensayo argumentativo.	
8	Créditos autónomos por participación y análisis en talleres, congresos, seminarios y otras actividades.	Incluye evidencias, constancias y análisis crítico de participación, en actividades que generan créditos autónomos.	Incluye solamente evidencias o constancias de participación en actividades que generan créditos autónomos, sin evidencias del análisis de las mismas.	Incluye evidencias o constancias de participación en actividades que no generan créditos autónomos.	No evidencia constancias de participación en actividades que generan créditos autónomos.	

9	Créditos autónomos por participación en actividades deportivas, culturales y de salud.	Incluye evidencias, constancias y análisis crítico de participación, en actividades deportivas, culturales y de salud, que generan créditos autónomos.	Incluye solamente evidencias o constancias de participación en actividades deportivas, culturales y de salud que generan créditos autónomos, sin evidencia del análisis de las mismas.	Incluye evidencias o constancias de participación en actividades que no generan créditos autónomos.	No evidencia constancias de participación en actividades deportivas, culturales y de salud, que generan créditos autónomos.	
10	Orden y Creatividad	Evidencia orden y creatividad en el contenido.	Evidencia orden en el contenido sin creatividad.	Evidencia creatividad en el contenido, sin orden.	No evidencia orden ni creatividad.	
					Total	

Observaciones:

Capítulo VI

6. Estrategias de sostenibilidad de la guía

Para sostenibilidad de la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, se presentan a continuación, las siguientes estrategias:

6.1. Análisis de resultados de verificación de la ejecución del portafolio de estudiante

El análisis de resultados, proveniente de la verificación de la ejecución del proceso de portafolio de estudiante de forma sistemática, garantiza la eficiencia en el proceso, debido a que con esa acción se proveerá de elementos nuevos, innovadores y pertinentes al proceso de portafolio ejecutado por los estudiantes del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades.

21

6.2. Actualización de procesos

La actualización de los procesos realizados por el Departamento de Pedagogía, se debe realizar con el fin de elevar la calidad académica, de manera anual, para verificar la pertinencia de los elementos contemplados en la Guía de acompañamiento para la elaboración del portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3. Capacitación

La capacitación de: estudiantes que realizan el portafolio, a profesores que orientan el procedimiento, los profesionales que dan seguimiento y acompañamiento a este proceso, el cual es establecido por el Departamento de Pedagogía; debe ser constante y sistemática, con el fin de elevar la calidad educativa de la institución.

6.4. Acompañamiento

Las instancias involucradas, en el portafolio de estudiante, deben ofrecer orientación, seguimiento y acompañamiento, durante su realización, estableciendo el orden y estructura en la que se llevará a cabo el proceso.

Referencias

- Ángel Hernández Fernández, N. G. (2006). Diseño de un portafolio en la formación universitaria por competencias. *Revista de Psicodidáctica, Universidad de Cantabria*, 227-240.
- Bozu, Z. (2012). *Cómo Elaborar un Portafolio para Mejorar la Docencia Universitaria*. Barcelona: OCTAEDRO.
- Facultad de Humanidades. (2015). *Modelo de aprendizaje sociocrítico-formativo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- González, Y. M. (2016). EBC. Obtenido de Excelencia académica: <https://www.ebc.mx/ventana/importancia-excelencia-academica/>
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia . (2014). *Ministerio de Educación Nacional República de Colombia* . Obtenido de [Educacion de calidad](#).
- Murillo, G. (2012). El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1-23.
- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (2016). *Por una Guatemala más incluyente*. Guatemala.
- Vega, O. M. (2010). Portafolio del estudiante: ¿moda u oportunidad de aprendizaje universitario? *En Blanco y Negro: Revista de Docencia Univeritaria*, 1-10.
- Visión y Misión de Facultad de Humanidades, Acta 11-2008 (Junta Directiva Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala 15 de julio de 2008).

Anexo

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sede: Central

Jornada: Matutina

Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

Cursos: Ps40.2 Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica y E502 Derecho Administrativo.

Profesores: Licenciada Patricia Girón Y Licenciada Iris del Mar.



Portafolio del estudiante

Nombre del estudiante: Sofía Alejandra Cardona Noriega

Número de carné: 201507223

Guatemala, noviembre de 2018

Datos informativos de la institución

Universidad:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad:

Facultad de Humanidades

Departamento:

Pedagogía.

Sede:

Sede Central.

Jornada:

Matutina.



Datos informativos del estudiante

Nombre completo:

Sofía Alejandra Cardona Noriega.

Número de carné:

201507223.

Código carrera:

55

Carrera:

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en
Administración Educativa.

Ciclo:

Sexto Ciclo.



Constancia de inscripción

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Ciclo: 2018
Registro Académico: 201507223
C.U.I: 2318159990101
Nombre: Cardona Noriega Sofia Alejandra

Unidad académica:	77 Facultad de Humanidades	Fecha de inscripción:	02/01/2018
Extensión:	00 Sede Guatemala -Plan diario-		
Carrera:	55 Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa		
No. Boleta	26280762	Fecha de pago:	02/01/2018
Seguridad:	a7f4bacf-2f93d17a-32e7accf-4aa02e45		

Pensum de estudios de la carrera



Universidad de San Carlos de Guatemala / Facultad de Humanidades
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

(U.V.) 2016

Ciclo	Código	Curso	REQUISITO	H.T.T*	H.T.P.*	Créditos	
PRIMERA FASE: EJE FORMACIÓN INICIAL							
I	E258	Metodología de la Investigación	Ninguno	3	2	4	Acción cultural, deportiva, socioeconómica y ambiental
	L0.1	Comunicación y Lenguaje I	Ninguno	2	2	3	
	H01	Historia de Guatemala I	Ninguno	2	2	3	
	F1	Elementos de Lógica	Ninguno	2	2	3	
	B1	Biología General	Ninguno	2	2	3	
II	F30	Sociología General	H01	2	2	3	Andragogía y curriculum
	L0.2	Comunicación y Lenguaje II	L0.1	2	2	3	
	H02	Historia de Guatemala II	H01	2	2	3	
	F1.67	Elementos de Teoría del Conocimiento	F1	2	2	3	
	M1	Matemática	F1	3	2	4	
SEGUNDA FASE: EJE FORMACIÓN PEDAGÓGICA							
III	E3.01	Fundamentos de Pedagogía	Ninguno	2	2	3	Prácticas integrales de redacción y composición
	E03.01	Estudios Socioeconómicos de Guatemala y sus Interrelaciones con la Educación	F30	2	2	3	
	E100	Didáctica I	Ninguno	3	2	4	
	E114	Evaluación del Aprendizaje I	Ninguno	3	2	4	
	Ps1	Psicología General	B1	2	2	3	
IV	E3.02	Teoría Pedagógica del Nivel Medio	E3.01	2	2	3	Ética y valores
	E126.1	Planificación Curricular	E100, E3.01	2	2	3	
	E100.01	Didáctica II	E100	3	2	4	
	Ps26	Psicología del Adolescente	PS1	2	2	3	
	E114.1	Evaluación del Aprendizaje II	E114	3	2	4	
Ps15.10	Estadística Descriptiva	M1	2	2	3		
TERCERA FASE: EJE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA							
V	E120.10	Administración Educativa I	Ninguno	3	2	4	Ética y valores
	E12.2/3	Corrientes Educativas Contemporáneas	E3.02	2	2	3	
	E121/122	Supervisión Educativa	E126.1	2	2	3	
	IDI V I,II	Idioma Vernáculo Niveles I y II	L0.2	2	2	3	
	Ps40	Psicopedagogía	Ps26	2	2	3	
	E401.1	Laboratorio de Formación Docente	E100.01	2	2	3	
VI	E120.11	Administración Educativa II	E120.10	2	2	3	Ética y valores
	E502	Derecho Administrativo	E120.10	2	2	3	
	Ps40.2	Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica	Ps40	2	2	3	
	E403	Práctica Docente	Ps15.10, E100.01, E114.1	3	4	5	
	IDIV III, IV	Idioma Vernáculo Niveles III y IV	Idi V I, II	2	2	3	
	E501.1	Procesos Técnico- Administrativos	E120.10, E403	2	2	3	
VII	E120.5	Administración Financiera	E120.11	3	2	4	Ética y valores
	E120.05	Administración Pública y Privada	E502	2	2	3	
	E404	Práctica Administrativa	E403	3	4	5	
	E303	Seminario	E258, E120.11, E3.02	3	2	4	
	IDI I, II	Idioma Extranjero Niveles I y II	Ninguno	1	4	3	
★	E120.04	Infomática (iniciarlo primer ciclo, certificarlo en entidad acreditada)	Ninguno	2	2	3	
SOLICITUD DE CIERRE DE PENSUM							
					Total	130	

Crédito: Unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico, por semana durante un semestre." Punto Décimo Segundo, Anexo 1, Acta 22-95 de fecha 9 de agosto de 1995, del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

*H.T.T. = Horas de Trabajo Teórico; *H.T.P. = Horas de Trabajo Práctico.

Pensum Aprobado en el Punto DÉCIMO, del Acta 44-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 27-11-2015. Modificación del código (15.1 por 15.10) del curso Estadística Descriptiva, en Punto NOVENO, del Acta 14-2016, de fecha 12-04-2016. Oficialización de Pensum de Estudios con sus créditos correspondientes, según Punto DECIMO PRIMERO, del Acta 14-2016, de fecha 12-04-2016.

Programa de curso (Ps40.2)



PROGRAMA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA
Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO: Ps40.2

CURSO: ORIENTACIÓN EDUCATIVA E
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
Jornada matutina

REQUISITO: Ps40

Total de créditos teóricos (TCT):	Total de créditos prácticos (TCP):	No. semanas: 12	Horas de clase presencial (HCP):	Horas de trabajo fuera del aula (HTFA):
-----------------------------------	------------------------------------	-----------------	----------------------------------	---

DOCENTE

Licda. Patricia Girón

I. PRESENTACIÓN DEL CURSO

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Orientación e intervención psicopedagógica**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales.

II. DESCRIPCIÓN

Ps40.2 Orientación Educativa e Intervención psicopedagógica. Este curso permite al estudiante adquirir conocimiento y técnicas de orientación educativa con énfasis en el Nivel Medio. Desarrolla las habilidades y actitudes necesarias en la formación psicopedagógicas que garanticen la eficiencia en las acciones de orientación con los problemas del desarrollo humano, así como los medios y recursos necesarios para efectuarlo. El curso se vale de metodologías diversas por medio de lecturas, discusiones e intervenciones psicológicas y pedagógicas cuando la causa lo demande.

III. COMPETENCIAS DEL CURSO*

A. Competencias básicas

- Capacidad de comunicación oral.
- Capacidad de comunicación escrita.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad.
- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

B. Competencias genéricas

- Capacidad de análisis, síntesis y abstracción.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de crítica y autocrítica.

C. Competencias específicas

- Desarrolla puntualmente habilidades y estrategias de intervención para resolver problemas de orientación psicopedagógica en centros educativos.

IV. DESARROLLO INTEGRADO

BLOQUES DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	ACCIONES REFLEXIVAS (METACOGNICIÓN)
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I</p> <p>Exploración de experiencias previas</p> <p>ORIENTACIÓN EDUCATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de orientación • Importancia de la orientación • Surgimiento de la orientación • Orientación y especialistas • Clases de orientación <ul style="list-style-type: none"> — Orientación educativa o escolar — Orientación vocacional — Orientación profesional — Orientación social. — Orientación emocional o personal <p>Laboratorios de aprendizaje</p> <p>Establecimiento de tiempos</p> <p>Dos semanas</p>	<p>➤ Métodos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo (análisis), • inductivo (síntesis), <p>➤ Metodologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integradora, • hermenéutica, • expresión creadora <p>➤ Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • exploratoria, • Expositiva, • interrogativa dialógica, • crítico-reflexiva, • comparativa, • socializada, 	<p>➤ ¿Qué errores se detectaron y cómo se corrigieron?</p> <p>➤ ¿Cuáles fueron las dificultades en la comprensión de la teoría? ¿Cómo se resolvieron?</p> <p>➤ ¿Qué competencias se integraron en el desarrollo del curso? ¿Qué evidencias de logro se observaron?</p>
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II</p> <p>Exploración de experiencias previas</p> <p>SERVICIO DE ORIENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de orientación e intervención en el aula. • Referencias en los problemas encontrados. <p>PROBLEMAS DE APRENDIZAJE QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL AULA Y FORMAS DE ABORDARLOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de problemas de aprendizaje • Dislexia • Disgrafía • Discalculia <p>Laboratorios de aprendizaje</p> <p>Establecimiento de tiempos</p> <p>Tres semanas</p>	<p>➤ Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • significativo, • integrador, • cooperativo, • autónomo, • por descubrimiento. <p>➤ Estrategias formativas de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • laboratorios, • hojas de trabajo, • estudios de casos, • análisis de textos, • proyectos integrados. 	<p>➤ ¿Cómo se resolvieron los problemas de los tiempos para cubrir estructuras de aprendizaje?</p> <p>➤ ¿Cuáles fueron las ventajas de vincular el trabajo individual y cooperativo?</p> <p>➤ ¿Cuál fue propuesta concertada para superar las dificultades encontradas en el desarrollo del curso?</p>
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p> <p>Exploración de experiencias previas</p>	<p>➤ Registradores gráficos</p>	<p>➤ ¿Qué experiencias trascendentes son posibles de replicar en la vida personal y en el desempeño laboral?</p>

<p>PROBLEMAS DE CONDUCTA QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL AULA Y FORMAS DE ABORDARLOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de problemas de conducta. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. Trastorno disocial. Trastorno negativista social. <p>Laboratorios de aprendizaje</p> <p>Establecimiento de tiempos</p> <p>Concretos tres semanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mapas conceptuales, mapas mentales, Cuadro sinóptico, <p>➤ Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> rúbricas, listas de cotejo, pruebas objetivas. 	<p>➤ ¿Qué acciones de evaluación sumativa, formativa se desarrollaron para fijar aprendizajes relevantes y actitudes y valores?</p>
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV		
<p>Exploración de experiencias previas</p> <p>CONSUMO DE SUSTANCIAS</p> <p>Definición</p> <p>Sustancias comunes en el mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tabaco Alcohol Otras drogas <p>Laboratorios de aprendizaje</p> <p>Establecimiento de tiempos dos semanas</p>		
BLOQUE DE APRENDIZAJE V		
<p>Exploración de experiencias previas</p> <p>CAPACIDADES DIFERENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Sordo Ciego Lugares de referencia <p>PERSONAS SUPER DOTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Expectativas <p>Laboratorio de aprendizaje:</p> <p><i>Elaboración de investigación aplicada en problemas emergentes del nivel medio.</i></p> <p>Establecimiento de tiempos</p> <p>Dos semanas</p>	<p>Analizar y sintetizar información localizada en instituciones.</p>	<p>➤ ¿Cuál fue el impacto cognitivo y social resultante de los aprendizajes movilizadas?</p> <p>Informe escrito de la información obtenida. Presentar síntesis (oral y escrita) de la información a los compañeros del aula.</p>

V. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Investigando la problemática existente en las aulas de nuestro país, identificarán los problemas que un orientador psicopedagógico encuentra en los centros educativos. Luego

podrá hacer las referencias a las instituciones más conocidas en nuestro país para que evalúen y brinden tratamientos adecuados a cada necesidad. Logrando también que le brinden orientación al profesor de media, para readecuar la curricula a las necesidades encontradas.

VI. RECURSOS

Humano: Alumnos y personas que laboran en las diferentes instituciones que se investigarán.

Técnico: Didácticos, virtuales y audiovisuales.

Financieros: Autogestión y los aportes que brinda la facultad.

Acciones	Punteo
Acciones de investigación	20 puntos
Acciones de extensión	10 puntos
Procesos y productos de docencia y gestión del aprendizaje	20 puntos
Talleres y laboratorios internos	20 puntos
Final	30 puntos
Total	100 puntos

VIII. ACCIONES COPARTICIPATIVAS DE EVALUACIÓN

- Coevaluación (Reflexión grupal)
- Heteroevaluación (Reflexión institucional)

IX. REFERENCIAS

❖ VIRTUALES

- www.biblioteca.usac.edu.gt
- www.mineduc.gob.gt/DIGEESP

❖ BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica del curso

- Arce Ruiz, Silvia Dra. Y García Lira, Beatriz Dra. **Las necesidades educativas especiales en la escuela regular.** (2015) Edit. Piedra Santa
- FELDMAN, Robert S. (1995) **Psicología: con aplicaciones para Iberoamérica. 2ª. Edición.** México: Mc. Graw Hill. **150 F312:2 *****
- MORRIS, Charles G. y Maisto, Albert. (2009) **Psicología.** México: Pearson Educación. **150 M875:13 *****
- LEWIS, Rena B. (1989) **Educación de niños y adultos excepcionales: una introducción a la educación moderna.** Guatemala: Piedra Santa. **155.45 E25**
- GARCÍA DE ZELAYA, Beatriz. (1996) **Educación Especial.** Guatemala: Piedra Santa.

Bibliografía complementaria

- ALDANA MENDOZA, Carlos, **Pedagogía General Crítica** (Versión Unificada), (2001), Guatemala, Servipresa. **S.G. 370.183 A 317P *****
- PIMIENTA PRIETO, Julio Herminio. (2012). **Las competencias en la docencia universitaria.** Madrid: Pearson.
- TOBÓN, Sergio. (2014). **Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación.** Bogotá. Instituto CIFE.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO (2008). **Aprendizaje basado en Competencias. Una propuesta metodológica de las competencias genéricas.** Bilbao. Mensajero

Programa de Curso (E502)

Página 1 de 5



PROGRAMA DE ESTUDIOS				
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				
CÓDIGO: E602		CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO		REQUISITO: E120.10
Total de créditos teóricos (TCT):	Total de créditos prácticos (TCP):	No. semanas:	Horas de clase presencial (HCP):	Horas de trabajo fuera del aula (HTFA):
DOCENTE M.A. Iris del Mar Estrada Vásquez				

I. PRESENTACIÓN DEL CURSO

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Derecho Administrativo**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales.

II. DESCRIPCIÓN

E502 Derecho Administrativo. Este curso proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales sobre legislación administrativa, principios constitucionales, así como la validez formal de las leyes, jerarquía, leyes ordinarias, reglamentos y normas, tratados internacionales, decretos, contratos administrativos aplicables al sector educación.

III. COMPETENCIAS DEL CURSO*

A. Competencias básicas

- Capacidad de comunicación oral.
- Capacidad de comunicación escrita.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad.

B. Competencias genéricas

- Capacidad de análisis, síntesis y abstracción.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad creativa.

C. Competencias de perfil

- Domina el vocabulario científico-técnico de su especialidad.
- Domina y aplica la metodología de la investigación.
- Domina y aplica críticamente la teoría administrativa en su desempeño profesional
- Domina y aplica la Legislación Educativa en los procesos y problemas administrativos.

- Domina y aplica la Legislación Educativa en los procesos y problemas administrativos.
- Domina los conceptos fundamentales de la Filosofía como pedagogo-administrador.
- Demuestra capacidad del liderazgo democrático.
- Demuestra actitudes de ética y desarrollo de valores.
- Aplica el conocimiento lógico, crítico – reflexivo y creativo.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Domina los conceptos fundamentales de la Filosofía como pedagogo-administrador.
- Demuestra capacidad del liderazgo democrático.
- Demuestra actitudes de ética y desarrollo de valores.
- Aplica el conocimiento lógico, crítico – reflexivo y creativo.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.

IV. DESARROLLO INTEGRADO		
BLOQUES DE APRENDIZAJE	SECUENCIA DIDACTICA	ACCIONES REFLEXIVAS (METACOGNICIÓN)
BLOQUE DE APRENDIZAJE I		
<p>Exploración de experiencias previas DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos: Derecho, Fuentes del Derecho, administración pública, función pública, función legislativa. • Diferencias entre Estado, Gobierno y Nación. • Funciones de la administración pública, organismo ejecutivo. • Derecho administrativo con otras disciplinas jurídicas y sociales. <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 9 de julio al 25 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> • Situado, • significativo, • integrador, • colaborativo • autónomo, • autogestionario, • por descubrimiento. ➤ Métodos <ul style="list-style-type: none"> • Deductivo (análisis), • Inductivo (síntesis), • dialéctico (análisis/síntesis/integración). ➤ Metodologías <ul style="list-style-type: none"> • Integradora, • heurística, • hermenéutica, ➤ Estrategias <p>Organizadores gráficos</p> <p>Aprendizaje lúdico</p> <p>Estrategia de comprensión</p> <p>Estrategias de aprendizaje Basado en problemas</p> <p>Estrategias de proyección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué errores se detectaron y cómo se corrigieron? ➤ Se suscitó algún conflicto por la manera de pensar de los integrantes del grupo ¿Cómo se resolvió? ➤ ¿Cuáles fueron las dificultades en la comprensión de la teoría? ¿Cómo se resolvieron? ➤ ¿Cuáles fueron las dificultades en la escogencia de las estrategias? ¿Cómo se resolvieron? ➤ ¿Qué competencias se integraron en el desarrollo del curso? ¿Qué evidencias de logro se observaron? ➤ ¿Qué acciones curriculares se integraron? ➤ ¿Cómo se resolvieron los problemas de los tiempos para cubrir estructuras de aprendizaje? ➤ ¿Qué acciones se proponen para mejorar el método, la teoría y las técnicas implementadas?
BLOQUE DE APRENDIZAJE II		
<p>Exploración de experiencias previas PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de legalidad, principio de jurídica. • Violación a los principios de legalidad y jurídica. • Abuso de poder. • Pasos para la creación de una ley. • Diferencias entre derogatoria, vigencia, modificaciones y suspenso de una ley. • Análisis de los artículos: 4, 5, 12, 14, 15, 17, 28, 29, 30, de la Constitución Política de la República de Guatemala. • Análisis de los artículos: 3, 10, 12, 13, 16 y 22 de la Ley del Organismo Judicial). • Ley de lo contencioso Administrativo. • Ley de Acceso a la Información pública <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p>Establecimiento de tiempos concretos 1 de agosto al 22 de agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Metodologías <ul style="list-style-type: none"> • Integradora, • heurística, • hermenéutica, ➤ Estrategias <p>Organizadores gráficos</p> <p>Aprendizaje lúdico</p> <p>Estrategia de comprensión</p> <p>Estrategias de aprendizaje Basado en problemas</p> <p>Estrategias de proyección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué competencias se integraron en el desarrollo del curso? ¿Qué evidencias de logro se observaron? ➤ ¿Qué acciones curriculares se integraron? ➤ ¿Cómo se resolvieron los problemas de los tiempos para cubrir estructuras de aprendizaje? ➤ ¿Qué acciones se proponen para mejorar el método, la teoría y las técnicas implementadas?

<p style="text-align: center;">BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p> <p>Exploración de experiencias previas SISTEMA Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La competencia administrativa y la jerarquía administrativa. <ul style="list-style-type: none"> - Organigramas y flujogramas. • Estructura del Ministerio de Educación. • Centralización administrativa. • Desconcentración administrativa. • Descentralización administrativa. • El acto y procedimiento administrativo. • Autonomía administrativa (USAC). <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;">Establecimiento de tiempos concretos</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: auto;">27 de agosto al 17 de septiembre</div>	<p>➤ Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensayos, • Resolución de problemas • Estudio de casos 	<p>➤ ¿Cuáles fueron las ventajas de vincular el trabajo individual y cooperativo?</p> <p>➤ ¿Cuál fue la propuesta concertada para superar las dificultades encontradas en el desarrollo del curso?</p>
<p style="text-align: center;">BLOQUE DE APRENDIZAJE IV</p> <p>Exploración de experiencias previas FINES, OBJETIVOS Y SERVICIO CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, Derechos del servidor público, Obligaciones y prohibiciones del Estado. • Obligaciones del Estado. • Régimen disciplinario (Reglamento de la Ley de Servicio Civil). • Sistema de Ingreso al Servicio Civil. <ul style="list-style-type: none"> - Exento. - Por oposición. - Sin oposición. • Designación de funcionarios (por relación nombramiento, contrato). • Clases de funcionarios y sus responsabilidades <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;">Establecimiento de tiempos concretos</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: auto;">23 de septiembre al 17 de octubre</div>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas conceptuales, • mapas mentales • Cuadros comparativos <p>➤ Instrumentos de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escalas de rango, • Rúbricas, • Listas de cotejo 	<p>➤ ¿Qué competencias fundamentales se lograron sistematizar?</p> <p>➤ ¿Qué experiencias trascendentes son posibles de replicar en la vida personal y en el desempeño laboral?</p> <p>➤ ¿Qué reacciones hubo en la aplicación de la auto, co, hetero y meta evaluación?</p> <p>➤ ¿Qué acciones de evaluación sumativa, formativa se desarrollaron para fijar aprendizajes relevantes y actitudes y valores?</p> <p>➤ ¿Cuál fue el impacto cognitivo y social resultante de los aprendizajes movilizados?</p>
<p style="text-align: center;">BLOQUE DE APRENDIZAJE V</p> <p>Exploración de experiencias previas APLICACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A NIVEL INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo. • El procedimiento administrativo. • Los servicios públicos. <p>Estrategias formativas de aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;">Establecimiento de tiempos concretos</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: auto;">22 de octubre al 12 de noviembre</div>		<p>➤ ¿Cómo se gestionó la responsabilidad, la crítica, la objetividad, la honestidad, la disciplina y la concreción de resultados?</p>

V. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE*

Estrategias de Exploración de Conocimientos Previos
 Estrategia de Aprendizaje por medio de Organizadores Gráficos
 Estrategias de Aprendizaje Colaborativo
 Estrategias de Aprendizaje Autónomo
 Estrategias de Aprendizaje Lúdico
 Estrategias de Aprendizaje por Comprensión
 Estrategias de Aprendizaje por Proyección

VI. RECURSOS*

Plataforma Virtual
 Cañonera
 Lap top
 USB
 Internet
 Separatas de Leyes

VII. EVALUACIÓN*

- Primer Parcial 10 puntos
 - Segundo Parcial 10 puntos
 - Evaluación Final 30 puntos
 - Investigación 20 puntos
 - Extensión 10 puntos
 - Actividades 20 puntos
- Total 100 puntos

VIII. ACCIONES COPARTICIPATIVAS DE EVALUACIÓN

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

IX. REFERENCIAS

- ❖ VIRTUALES
 - www.biblioteca.usac.edu.gt
 - www.bvhumanidades.usac.edu.gt
 - www.eduteka.org
- ❖ BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica del curso

 - CALDERÓN M. Hugo. (2005). *Teoría General del Derecho Administrativo. Tomo I.* Guatemala: Servicios diversos MR. S.G. 353 C146***
 - CASTILLO GONZÁLEZ, Jorge Mario. (2006). *Derecho Administrativo.* Guatemala: Impresiones Graficas. S.G. 342.06 C352:18 ***
 - MAYNEZ GARCÍA, Eduardo. (1975). *Introducción al estudio del derecho.* México: Porrúa. 340 G165 ***
 - PEREIRA OROZCO, Alberto. (2012). *Introducción al Estudio del Derecho. Tomo I.* Guatemala: Ediciones EDP. S.G. 340.1 P436:7***
 - FLORES, José. (1997). *Ciudades bajo los árboles.* Guatemala: Editorial estudiantil Fénix.

Bibliografía complementaria

- PIMIENTA PRIETO, Julio Hemílio. (2012). *Las competencias en la docencia universitaria*. Madrid: Pearson.
- SACRISTÁN, José Gimeno y PÉREZ GÓMEZ, Ángel. (1995). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata. CEM 371.3 G491:9***
- ----- (2011). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* España: Morata 370.11 E24:3***
- STENHOUSE, Lawrence. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata 375 S825:3 ***
- TOBÓN, Sergio. (2014). *Formación Integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá. Instituto CIFE.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO (2008). *Aprendizaje basado en Competencias. Una propuesta metodológica de las competencias genéricas*. Bilbao. Mensajero.

²OBSERVACIÓN: Esta propuesta curricular deberá mediar en función de la naturaleza del curso a impartir. Deberán agregarse las competencias, seleccionar los recursos, las estrategias de aprendizaje y la evaluación específica, a cada curso.

*** Material bibliográfico disponible en Biblioteca Central USAC.

Horario de Clases

Código	Nombre del Curso	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Domingo
Ps40.2	Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica.		8:45 – 10:15		8:00 – 8:45	
E502	Derecho Administrativo.	8:00 – 9:30		8:00 – 8:45		
E403	Práctica Docente.					11:00 – 12:30

Recursos y Materiales Didácticos utilizados en el desarrollo de las Competencias.

❖ Ps40.2 Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (Licda. Patricia Girón)

Durante el curso de Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica se desarrolló el tema de problemas de aprendizaje, y debido a que él mismo fue amplio se implementó como material didáctico el libro: Las Necesidades Educativas Especiales en la Escuela Regular y por medio del texto se buscó reforzar los contenidos a trabajar con los alumnos durante los períodos de clase. Arce y García (2010) afirman que “Los problemas de aprendizaje se refieren a un grupo heterogéneo de dificultades para leer, escribir y calcular, que interfieren en el desempeño académico y en las actividades cotidianas que requieren de estas habilidades” (p. 179). Esto permitió que los estudiantes obtuvieran conocimientos previos de las temáticas a desarrollar a través de la lectura del libro, y a la vez que se interesaran por participar en el aula para exponer sus dudas y compartir sus experiencias como docentes logrando implementar un aprendizaje activo.

1. Otro recurso que sirvió como un aporte fue el uso de la plataforma, ya que a través de la misma la licenciada proporcionó a los estudiantes todo el material de apoyo para la realización de los trabajos designados y también se creó un espacio de interacción y resolución de dudas de forma digital. Esto permitió que los alumnos obtuvieran nuevas experiencias, y que el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo se desarrollará en forma pasiva y teórica sino también de manera activa e integrando la tecnología.

❖ E502 Derecho Administrativo (Licda. Iris del Mar)

El material didáctico que utilizó la licenciada fueron presentaciones digitales con el contenido del curso, esto benefició a los estudiantes ya que si ellos no habían terminado de tomar apuntes sobre los temas; por medio de las presentaciones que se subían a la plataforma obtenían la información restante para completar sus notas.

Un recurso fundamental también fue la implementación de la plataforma en el curso, ya que a través de la misma se logró que los alumnos tuvieran la oportunidad de subir los trabajos asignados. Esto benefició a los estudiantes porque las revisiones de los documentados presentados eran en línea, y también porque evitaba la impresión de grandes cantidades de hojas con el fin de reducir el uso de papel y aprovechar la tecnología.

Cada actividad realiza donde se fomentó el aprendizaje cooperativo, permitió que los estudiantes obtuvieran mejores experiencias y más conocimientos. También es importante resaltar que las mesas redondas fueron un recurso favorable, ya que a través de las mismas los alumnos interactuaron con la licenciada en una forma más activa sobre los contenidos a desarrollar.

La capacitación que se impartió de las Normas APA a los estudiantes, fue de mucho beneficio puesto que a través de este recurso se aprendió a citar de forma correcta en los trabajos designados y también permitió que los alumnos aprendieran a realizar referencias bibliográficas tal y como lo establece el manual.

Las tutorías académicas fueron un recurso clave, para el alcance de las competencias ya que a través de ellas los estudiantes fueron orientados en la realización de sus trabajos y se les resolvieron dudas.

Buenas Prácticas de Aprendizaje

❖ **Ps40.2 Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica (Licda. Patricia Girón)**

- **Proyecto de Investigación**

Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur. Departamento de Programas de Apoyo: Programas de Becas para Niños y Adolescentes.

Fotografía No. 1.

Descripción: Estudiantes del grupo No. 3, en su primera reunión de grupo para la elaboración del bosquejo del plan de investigación.



[Fotografía] (USAC, 2018).

Fotografía No. 2.

Descripción: Búsqueda de información virtual sobre las entidades encargadas de las becas en Guatemala. Biblioteca del Edificio S-4, Facultad de Humanidades.



[Fotografía de Salvador Carranza] (Facultad de Humanidades, 2018).

Fotografía No. 3.

Descripción: Sofía Cardona y María del Milagro en la entrevista a la Coordinadora del programa de becas de la DIDEDUC Guatemala Sur, en el Centro Comercial "Plaza Grecia", Calzada Atanasio Tzul, zona 12.



[Fotografía] (DIDEDUC Guatemala Sur, 2018).

El proyecto de investigación realizado tuvo como objetivo, que los estudiantes del curso conocieran las diferentes instituciones que brindan servicios a la niñez y adolescencia del país tanto dentro del ámbito educativo como fuera de él. El trabajo

fue distribuido por grupos y a cada uno se le asignó una institución, la cual debían investigar para obtener información sobre los servicios requeridos. La investigación se podía realizar por entrevistas telefónicas o presenciales, también a través del internet para poder tener una mejor recopilación de datos.

La investigación se convierte en una buena práctica ya que, para poder realizarla, se integraron los cuatro ejes transversales de la universidad que son: docencia, extensión, tutoría e investigación. Cuando se dio por finalizado el proyecto los estudiantes obtuvieron muchas experiencias y aprendizajes nuevos, cabe resaltar que la investigación también sirvió para que como futuros profesionales puedan tomar en cuenta que el campo laboral de los pedagogos es amplio y las instituciones presentadas son parte de él.

❖ E502 Derecho Administrativo (Licda. Iris del Mar)

- Trabajo de Investigación

Acuerdo Ministerial No. 01-2011 y su modificación 1505-2013

Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

Fotografía No. 1.

Descripción: Explicación de las instrucciones a los alumnos de segundo básico, sobre la encuesta que debían responder a cargo de la estudiante Sofía Cardona.



Fotografía de Loida Canté] (Liceo Computex, 2018).

Fotografía No. 2.

Descripción: Realización de la encuesta a la docente del establecimiento, a cargo de la estudiante Isabel Guillermo.



[Fotografía de Kimberly Cortés] (Liceo Computex, 2018).

El trabajo de investigación que se realizó durante el curso de Derecho Administrativo, permitió que los estudiantes que no conocían en su totalidad la normativa de disciplina pudieran hacerlo. Ya que como futuros profesionales deben poseer conocimiento de cada una de las leyes que rigen el ámbito educativo, porque en un ambiente laboral no es válido tener desconocimiento de la ley.

Por esta razón se buscó que los alumnos fueran a investigar si en distintas instituciones del nivel medio del país, se aplica la normativa de disciplina y su modificación en su totalidad. Todo esto para que pudieran tomar conciencia de la importancia de su aplicación, y que la falta de la misma limita una convivencia pacífica dentro de los establecimientos. El fin del trabajo fue poder implementar por medio de capacitaciones y actividades la normativa, sobre todo para que los educandos de las instituciones conocieran bajo que normas deben regirse.

Es por todo el proceso realizado que el trabajo se convierte en buena práctica, ya que integra los cuatro ejes transversales establecidos. Los conocimientos teóricos fueron reforzados al investigar, pero las experiencias adquiridas durante las entrevistas y visitas a la institución permiten que el estudiante cuando se desarrolle en el ámbito profesional busque la manera de que la normativa pueda ser aplicada.

Ensayo Argumentativo

¿Qué aportan los cursos de una carrera universitaria a los estudiantes?

“La elección de una carrera es una elaboración y extensión de sí mismo”. (Osipow, 1995). Dentro del pensum de estudios de la carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, se encuentran los cursos de Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica y Derecho administrativo que son base para el desarrollo de la misma.

Cuando se inicia un curso académico siempre es una oportunidad para aprender nuevos conocimientos, reforzar los ya existentes y también adquirir experiencias nuevas que permitan un desarrollo integral en la vida de los estudiantes. Cada asignatura los prepara para el ámbito profesional, con el fin de que sean capaces de desenvolverse en distintas áreas de manera exitosa.

Para empezar el curso de Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica, permite que existan muchos procesos de investigación, y promueve la lectura con la finalidad que el aprendizaje adquirido este siempre lo más actualizado dentro del campo educativo. Dentro del aula por medio de plenarias los estudiantes participan, y comparten sus experiencias sobre los temas estipulados logrando que los demás puedan aprender de las mismas.

También es importante resaltar que, dentro del curso, se realizó un proyecto de investigación sobre las diferentes instituciones que brindan servicios educativos a la niñez y adolescencia en Guatemala. Con el fin de conocer la labor de los diferentes establecimientos y cuáles son los beneficios que los mismos prestan.

Durante el transcurso de la investigación los estudiantes realizaron: entrevistas, visitas a las instituciones para poder obtener la información. Trabajaron un plan donde dejaron plasmado cada actividad realizada, luego se llevó a cabo la

investigación y por último la presentaron en clase para que todos conocieran cada institución designada.

Otro factor importante es que dentro del curso se hizo uso de la plataforma de la universidad, para poder trabajar el curso en línea y esto fue un gran aporte ya que a través de la misma se lograron utilizar varias herramientas que enriquecieron el trabajo de investigación.

Por otra parte, también encontramos el curso de Derecho administrativo, y a lo largo del mismo se puede conocer mucho sobre leyes, y en especial las que rigen el ámbito educativo; también los derechos que brindan y las obligaciones que estas exigen. Tanto las leyes en esta área como en las demás, son de vital importancia para el campo laboral de los docentes.

Por medio de esta asignatura se puede investigar y a la vez informarse de todo lo relacionado con actividades administrativas. También permite que los futuros profesionales puedan tomar conciencia, que no pueden tener desconocimiento de las leyes ni de los debidos procesos. “La administración es disciplina, puesta en práctica”. (Covey, 1989)

Además, este curso demanda de los estudiantes estar en constante lectura, para poder participar en las actividades que se realizan en clase; con el fin de poder exponer dudas y dar a conocer el juicio crítico personal sobre determinado tema. Las actividades que realiza la licenciada, permiten una buena interacción docente-discente y a la vez poder aprender de su amplia experiencia.

Es importante destacar que, en esta clase, se realizó un trabajo de investigación sobre *La Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*, Acuerdo Ministerial 01-2011. Por medio de esta recopilación de información, se logró que los estudiantes del curso fueran a investigar a distintas instituciones educativas del nivel medio; si se aplicaba esta normativa por medio de instrumentos designados.

La experiencia que los estudiantes obtuvieron del trabajo, fue impactante ya que pudieron darse cuenta que no todos los establecimientos manejan la normativa. Y a la vez les permitió conocer la problemática que existe cuando hay desconocimiento de las leyes, o falta de aplicación de las mismas.

Otro factor que surgió fue la debilidad que se encontró en los alumnos para manejar el sistema de citas Apa, pero con una pequeña capacitación sobre el tema se logró que pudieran trabajarlas y permitió un mejor desarrollo en las investigaciones.

En fin, los cursos mencionados anteriormente son un gran aporte dentro de la carrera, y permiten que los estudiantes obtengan los conocimientos teóricos, pero también que los lleven a la práctica. Logrando fomentar un proceso de enseñanza-aprendizaje activo dentro de las aulas universitarias, para que los alumnos desarrollen aún más las habilidades que ya poseen.

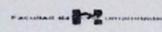
Como futuros pedagogos la formación académica superior debe ser de calidad, cada contenido debe ser acorde a la carrera y especialidad que se ha escogido. Porque la preparación que se reciba a lo largo de los años será la que definirá, el desarrollo integral exitoso o deficiente de los futuros profesionales.

Referencias

- Covey, S. (1989). Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Estados Unidos: Rosés, S.A.
- Osipow, S. (1995). Teorías del Desarrollo Profesional. Estados Unidos: Pearson.
- Cardona, S. (2018).

Anexos

Constancias para llevar cursos en otra jornada


SOLICITUD DE PERMISO PARA LLEVAR CURSOS EN OTRO PLAN
(esta no es solicitud de sexto curso)

Señor (a)
Director (a)
 Departamento de Pedagogía

a. Datos personales:

Yo: <u>Sofía Alejandra Cardona Noriega</u>	Teléfono celular que uso: <u>4760-7239</u>
Carné: <u>201507223</u>	e-mail que utilizo: <u>Sofia_alejandra@hotmail.com</u>
Fecha: <u>31/07/18</u>	
Sede donde recibo cursos: <u>Sede Central</u>	

b. Datos de solicitud:

Escriba los datos de los cursos que se le piden y lleva en el plan donde está inscrito (a):

Nombre completo de la carrera en la que estoy inscrita (a): <u>PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.</u>	
Nombre del plan donde estoy inscrito (a), vea la constancia de inscripción <u>Plan Diario Vespertina</u>	
Código y nombre de los cursos que llevo donde estoy inscrito (a)	SEMESTRE Y AÑO
	<u>VI 2018</u>
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

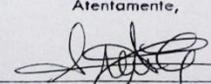
Hago constar que ya APROBÉ las asignaturas requisito o NO TIENEN requisito, los cursos que solicito llevar en otro plan donde no estoy inscrita (a). Además reconozco que no puedo llevar asignaturas sin cumplir con el orden o más de los que se listan en cada ciclo de las carreras según el pensum, tanto de Profesorado como de Licenciatura de las diferentes especialidades del Departamento de Pedagogía, según el Artículo 14°. Pensum de estudios del Estatuto y Reglamento de la Facultad de Humanidades. De lo contrario son anulados automáticamente por el sistema.

Escriba los datos que se le piden, respecto a los cursos que lleva en el plan donde NO está inscrita (a):

Nombre del plan donde NO estoy inscrita (a), donde solicito llevar los cursos <u>Plan Diario Matutino</u>	
Código y nombre de los cursos que llevo en el plan donde NO estoy inscrita (a)	SEMESTRE Y AÑO
	<u>VI 2018</u>
1. <u>ES02 Derecho Administrativo</u>	
2. <u>PS40.2 Orientación Educativa e Intervención</u>	
3. <u>Psicopedagógica</u>	
4.	
5.	

c. Requisitos: Adjunte reporte de cursos aprobados donde aparecen las asignaturas prerequisite de la solicitud, constancia de inscripción del año.
Base Legal de Junta Directiva, en Punto Octavo del Acta No. 4-85 del 15.02.85

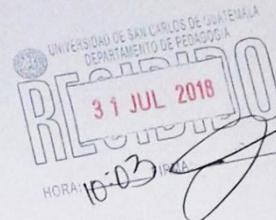
Atentamente,


 (f) _____
 Estudiante

c. archivo/mm 12.06.13



SOLICITUD DE PERMISO PARA LLEVAR CURSOS EN OTRO PLAN (ésta no es solicitud de sexto curso)



Señor (a)
Director (a)
Departamento de Pedagogía

a. Datos personales:

Yo: <u>Sofía Alejandra Cardona Nonega.</u>	
Carné: <u>201507223</u>	Teléfono celular que uso: <u>4760-7239</u>
Fecha: <u>31/07/18</u>	e-mail que utilizo: <u>sofia_alejandra@hotmail.com</u>
Sede donde recibo cursos: <u>Sede Central</u>	

b. Datos de solicitud:

Escriba los datos de los cursos que se le piden y lleva en el plan donde está inscrito (a):

Nombre completo de la carrera en la que estoy inscrito (a): <u>PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa</u>	
Nombre del plan donde estoy inscrito (a), vea la constancia de inscripción <u>Plan Diario Vespertino</u>	
Código y nombre de los cursos que llevo donde estoy inscrito (a)	SEMESTRE Y AÑO <u>VI 2018</u>
1. _____	
2. _____	
3. _____	
4. _____	
5. _____	

Hago constar que ya APROBÉ las asignaturas requisito o NO TIENEN requisito, los cursos que solicito llevar en otro plan donde no estoy inscrito (a). Además reconozco que no puedo llevar asignaturas sin cumplir con el orden o más de los que se listan en cada ciclo de las carreras según el pensum, tanto de Profesorado como de Licenciatura de las diferentes especialidades del Departamento de Pedagogía, según el Artículo 14º. Pensum de estudios del Estatuto y Reglamento de la Facultad de Humanidades. De lo contrario son anulados automáticamente por el sistema.

Escriba los datos que se le piden, respecto a los cursos que lleva en el plan donde NO está inscrito (a):

Nombre del plan donde NO estoy inscrito (a), donde solicito llevar los cursos <u>Plan Fin de Semana</u>	
Código y nombre de los cursos que llevo en el plan donde NO estoy inscrito (a)	SEMESTRE Y AÑO <u>VI 2018</u>
1. <u>E403 Práctica Docente.</u>	
2. _____	
3. _____	
4. _____	
5. _____	

c. Requisitos:

Adjunte reporte de cursos aprobados donde aparecen las asignaturas prerrequisito de la solicitud, constancia de inscripción del año. Base Legal de Junta Directiva, en Punto Octavo del Acta No. 4-85 del 15.02.85

Atentamente,

(f) _____

Estudiante

Formato de Tutoría Académica



PROGRAMA DE TUTORÍA ACADÉMICA



Carrera: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.	Semestre: <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 X	Curso: E502 Derecho Administrativo.
--	--	-------------------------------------

DATOS DEL ESTUDIANTE	
Nombre: Sofia Alejandra	Apellidos: Cardona Noriega
Carné: 201507223	Ciclo: <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 X <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> 8 <input type="radio"/> 9 <input type="radio"/> 10

Control de Seguimiento: (fechas de aplicación)							
11-09-2018	25-09-2018						

Competencia:
 Genera aprendizaje autónomo por medio de la tutoría académica, a través de la mediación de conocimientos científicos y tecnológicos; para dar solución a conflictos cognitivos que se le presenten dentro y fuera del aula, logrando ser estudiantes proactivos con pensamiento crítico reflexivo y contribuyendo de esta manera a la excelencia en la educación.

Motivo o tema que solicita la tutoría:
 Trabajo de Investigación referentes a la Normativa de Disciplina.

Actividades realizadas con la orientación del profesor:
 Corrección de citas del marco teórico.
 Revisión de citas con el sistema APA.

Actividades realizadas: (trabajo autónomo)
 Presentación del marco teórico y citas corregidas.

Evidencias de logro de tutoría:
 Las dudas fueron resueltas, logrando el resultado de un trabajo exitoso y que cumplió con los requisitos estipulados.

Observaciones:

Firmas:

Estudiante: Sofia Cardona. Firma	Catedrático: Firma:
-------------------------------------	------------------------

4.3. Sistematización

El día 3 de julio del año 2018, la estudiante epesista se presentó a la Coordinación de Desarrollo Curricular, la cual se encontraba a cargo de la M.A. Iris del Mar Estrada Vásquez, ella se encontraba al tanto de la solicitud realizada a la entidad que coordina, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, de la especialidad de administración educativa de la Facultad de Humanidades, mostró interés y deseo por compartir los conocimientos y proyectos que habían sido planificados para la coordinación.

Se encontraba inmersa en el proceso de calificación de portafolios docentes del primer semestre del año 2018, este proceso no había sido orientado de la manera correcta por lo cual no se obtuvieron los resultados esperados. Se procedió a la realización del diagnóstico de la institución por lo cual, se realizó un plan de diagnóstico el cual garantizaba la identificación de las carencias y la elección del problema más adecuado a investigar y resolver.

Al verificar la viabilidad y factibilidad del proyecto, se pudo realizar el diagnóstico de la institución y del contexto, dando comprendiendo este la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades, con este diagnóstico se realizó una investigación documental acerca del tema de portafolio docente y portafolio de estudiante a nivel nacional, internacional tomando en cuenta la finalidad del proceso y lo requisitos del mismo. La Maestra Iris del Mar, fue una persona muy accesible, en la que se podía confiar y entablar un diálogo acerca de lo más adecuado para la institución y los objetivos que se plantaban.

El impacto que este proyecto tuvo durante su desarrollo es muy grande debido a la falta de información que se encontraba latente en la facultad y todas sus jornadas y planes; la Coordinadora de Desarrollo Curricular se encontraba a cargo de todas las capacitaciones acerca del tema de portafolio docente, portafolio de estudiante, planificación, buenas prácticas y otros procesos gestionados por esta instancia lo cual permitía tener acceso a una mejor vista de todo lo que se debía solucionar y la necesidad de dos guías una para la realización del portafolio docente y otra para el portafolio de estudiante del Departamento de Pedagogía.

El trabajar al lado de la M.A. Iris del Mar Estrada, y colaboradores de la Coordinación de Desarrollo Curricular permitió aprender acerca de relaciones interpersonales y la importancia de la asertividad en el proceso de comunicación. La relación que puede existir entre lo planeado y lo realizado y las diferencias personales que pueden ser mediadas para cumplir con eficacia los procesos, teniendo como fin el alcance de metas a corto, mediano y largo plazo.

Como profesional se pudo apreciar la camaradería entre catedráticos con el interés de mejorar en la labor docente, a través de la resolución de dudas e inquietudes, debido a ello, se pudo comprobar que mantener buenas relaciones con todos los demás compañeros de trabajo es de suma importancia.

En la coordinación de desarrollo curricular se obtiene acceso a importantes documentos relacionados a temas de interés público, por ello se debe mantener la discreción, ante todo; procurando proteger los datos y resultados.

La conformidad del proyecto fue aceptable, debido a que las personas de la Coordinación de Desarrollo Curricular valoran la ayuda y colaboración de las personas interesadas por la calidad educativa, se contó con el aporte de la jornada vespertina, debido a que en una capacitación que se brindó, hubo comentarios negativos y positivos, sin embargo, se llegó al consenso de que no es válido solamente juzgar lo realizado sino debe aportarse para obtener un mejor resultado. Esta jornada a través de su coordinadora la Licenciada Elda Clorinda Marroquín, hizo entrega a la M.A. Iris del Mar Estrada Vásquez, un consolidado que había sido producto de reuniones y sesiones por parte de los profesores pertenecientes a la jornada.

El proceso dejó como resultado la Guía para la Realización del Portafolio Docente y la Guía para la Realización del Portafolio de Estudiante las cuales fueron construidas con aportes de la estudiante epesista y la coordinadora de Desarrollo Curricular, quien confió las presentaciones y material de apoyo que poseía para que se pudiera hacer el bosquejo de las guías y contribuir a los procesos de la realización del portafolio docente y el portafolio de estudiante.

Capítulo V: Evaluación del Proyecto

5.1. Evaluación del diagnóstico

A continuación, se presenta una lista de cotejo en la cual se contempla los aspectos a evaluar en la realización de la etapa de Diagnóstico, del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
2.	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
3.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
4.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
5.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
5.	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
6.	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		

8.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
9.	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
10.	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
11.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
12.	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
13.	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14.	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Cuadro 18. Evaluación diagnóstico (Facultad de Humanidades, 2018)

5.2. Evaluación de fundamentación teórica

A continuación, se presenta una lista de cotejo en la cual se contempla los aspectos a evaluar en la realización de la etapa de **Fundamentación Teórica**, del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
2.	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4.	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6.	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Cuadro 19. Evaluación fundamentación teórica (Facultad de Humanidades, 2018)

5.3. Evaluación del plan de acción

A continuación, se presenta una lista de cotejo en la cual se contempla los aspectos a evaluar en la realización de la etapa de, **plan de acción** del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1.	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
2.	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3.	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

8.	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9.	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10.	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11.	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12.	¿el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13.	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14.	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15.	¿Se determinó en el presupuesto el factor imprevistos?	X		
16.	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Cuadro 20. Evaluación plan de acción (Facultad de Humanidades, 2018)

5.4. Evaluación de fase de sistematización y evaluación general

A continuación, se presenta una lista de cotejo en la cual se contempla los aspectos a evaluar en la realización de la etapa de, **Sistematización y Evaluación General** del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
2.	¿los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
4.	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Cuadro 21. Evaluación ejecución (Facultad de Humanidades, 2018)

5.5. Evaluación informe final del EPS

A continuación, se presenta una lista de cotejo en la cual se contempla los aspectos a evaluar en la realización de la etapa de, **Informe Final** del Ejercicio Profesional Supervisado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1.	¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
2.	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
3.	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
4.	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
5.	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
6.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7.	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9.	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Cuadro 22. Evaluación final del informe de EPS (Facultad de Humanidades, 2018)

Capítulo VI: Voluntariado

6.1. Plan de acción

6.1.1. Identificación institucional

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad: Facultad de Humanidades

Lugar de ejecución de voluntariado: Linda Vista, Villa Nueva

6.1.2. Identificación del epesista

Nombre: Greta Lucía Teresa Orenos Pineda

Carné: 201509871

Departamento: Departamento de Pedagogía

Carrera: Licenciatura en pedagogía y administración educativa

6.1.3. Título del proyecto

“Voluntariado de reforestación realizado por epesistas de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala en la colonia Linda Vista, Villa Nueva”

6.1.4. Problema

¿Cómo reforestar el terreno encontrado en la colonia Linda Vista, Villa nueva y así lograr la conservación de ambientes limpios y saludables para el beneficio de la comunidad?

6.1.5. Hipótesis acción

Si se realiza plantación de 5,400 árboles ejecutado por nueve epesistas de la carrera de Administración Educativa entonces se reforestará el terreno

encontrado en la colonia Linda Vista, Villa Nueva para la conservación de ambientes limpios y saludables para el beneficio de la comunidad.

6.1.6. Ubicación

Terreno ubicado en la colonia Linda Vista, Villa Nueva

6.1.7. Justificación

Guatemala ha estado enfrentando una problemática en los últimos años que comparte con el resto del mundo, provocado por la tala excesiva de árboles induciendo al planeta a diversos problemas ambientales como: cambios climáticos, contaminación, deforestación, degradación del suelo, escasez de ambientes naturales, extinción de especies de flora y fauna y pérdida de la biodiversidad; por lo anteriormente dicho, se considera fundamental el incremento de la vegetación para obtener purificación del aire y conservación de ambientes sanos.

Ante las necesidades encontradas la Facultad de Humanidades se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente y realiza como proyecto de voluntariado conjunto a los estudiantes que realizan su ejercicio profesional supervisado la plantación de seiscientos árboles por estudiante, que responde al eje de extensión y servicio de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dicho proyecto se realizó en una jornada de reforestación realizada por la Comisión de Medio Ambiente con la Municipalidad de Villa Nueva; brindando espacios y gestionando los árboles que se utilizarían en la ejecución del proyecto para la recuperación de las áreas verdes y así mejorar los ambientes, estética y funcionalidad de los espacios; comprometiendo a los vecinos y peatones para la preservación y cuidado de los árboles plantados.

6.1.8. Objetivos

6.1.8.1. Objetivo general

Reforestar el terreno brindado por la Municipalidad de Villa Nueva en la colonia Linda Vista como parte del proyecto de voluntariado del ejercicio profesional supervisado de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.1.8.2. Objetivos específicos

Realizar capacitación a los estudiantes de los grados de cuarto, quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.669 sobre la importancia de la reforestación y conservación del medio ambiente.

Plantar 5,400 árboles en el terreno brindado por la Municipalidad de Villa Nueva en la colonia Linda Vista para la restauración ecológica del terreno.

Incentivar a los pobladores de la colonia Linda Vista, Villa Nueva para la preservación y cuidado de los árboles plantados.

6.1.9. Metas

Capacitación a los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 669

Plantación de 5,400 árboles en la colonia Linda Vista, Villa Nueva

Preservación del medio ambiente en la colonia Linda Vista, Villa Nueva

Mejoramiento de los ambientes, estética y funcionalidad de los espacios de la colonia Linda Vista, Villa Nueva

Recuperación de áreas verdes en Villa Nueva, Guatemala

Creación de conciencia ambiental en los pobladores de la colonia Linda Vista, Villa Nueva

Conservación y cuidado de los árboles plantados

6.2. Sistematización

El grupo de estudiantes epesista que participaron en la jornada de reforestación, realizada en el municipio de Villa Nueva Guatemala, debían registrar sus datos para ser inscritos en la página de la Facultad de Humanidades, en ella solicitaban datos generales que garantizaban la inscripción de los estudiantes que posteriormente realizarían su voluntariado.

Se llevó a cabo una inducción en la cual, se participaba para conocer el proceso correcto para la siembra y cuidado de los árboles, esta se realizó el día 20 del mes de mayo de 2018, participaron integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades, el delegado de la Municipalidad de Villa Nueva, Aroldo de León, el estudiante epesista de la Facultad de Agronomía Mario Roberto Morales.

Se realizó la asignación de establecimientos educativos para realizar las jornadas de educación, junto al sorteo y división de las áreas destinadas a reforestación, ubicadas en diferentes sectores, aldeas, cantones del municipio de Villa Nueva.

La jornada de educación se llevó a cabo el día 31 de mayo, en las distintas escuelas que pertenecen al municipio de Villa Nueva; en esta se dio a conocer la importancia del cuidado de la fauna del país y como puede influir la plantación de un árbol en nuestras vidas, a través de 12 elementos principales, se socializó el compromiso que se tiene con la naturaleza.

El día 5 de junio se llevó a cabo la inauguración de la jornada de reforestación, en la reserva natural del lago de Amatitlán; en ella se trataron temas de la importancia de la reforestación en la comunidad y porque debe ser cuidada con compromiso y dedicación.

La siembra de árboles inicio el día 8 del mes de junio en ella se tomaron en cuenta el espacio, las mediciones del terreno, la profundidad del espacio en la tierra, la cantidad de agua que debe recibir y la estructuración del pilón. En la jornada de reforestación se sembraron 600 árboles por estudiantes, a lo largo y ancho de todo

el municipio de Villa Nueva, específicamente en la Aldea Linda Vista, durante esta jornada de conto con el apoyo representantes de la comunidad y de igual manera representantes de la municipalidad, para garantizar la seguridad de los estudiantes que realizaban la actividad, debido a la inseguridad que se registra en esas áreas y la clasificación de zona roja otorgada por la Policía Nacional Civil.

La Municipalidad de Villa Nueva, es la encargada de verificar la ejecución del proyecto de reforestación realizado en este, se encarga de velar por la siembra de los arboles pactados en lo establecido anteriormente.

Las constancias de participación por parte de la municipalidad fueron entregadas a los estudiantes que participaron, en la jornada de reforestación, y esta actividad se llevó a cabo el 10 de junio, en ese momento se hizo entrega de las etiquetas de los árboles que no fueron sembrados, y quedaron pendientes de siembra por parte del personal de la municipalidad, en estas se indica el tipo de árbol, el nombre del estudiante, el lugar, entre otros datos importantes.

La elaboración del informe final de la actividad se realizó con los aportes del grupo de estudiantes que participaron en el grupo designado al espacio geográfico de Linda Vista. Este contaba con constancias, cronogramas, planes, guías y demás insumos que fueron necesarios para la ejecución de la actividad, este fue entregado al ser finalizado a un representante de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades, la encargada de su evaluación y presentación de los resultados obtenidos.

6.3. Evidencias y comprobantes

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC) reunidos con las autoridades de la Municipalidad de Villa Nueva en apoyo a la resolución del problema de la reforestación inaugurando el programa de enseñanza del cuidado de la naturaleza.



Imagen 22. Voluntariado I

Se inaugura el programa del cuidado del medio ambiente bajo la tutela y colaboración de profesionales de la Facultad de Humanidades de la USAC. En Paseo del Lago.



Imagen 23. Voluntariado II

La selección de espacios indicados para la siembra de arboles estuvo a cargo de la Municipalidad de Villa Nueva, dada la necesidad de proteger los suelos y evitar la erosión.



Imagen 24. Voluntariado III

La Jornada de Educación se llevó a cabo con el apoyo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la USAC.



Imagen 25 Voluntariado IV



Imagen 26. Voluntariado V

Referencia:

Lesbia Rosales]. Colonia Linda Vista, Villa Nueva, 2018. Voluntariado de Reforestación. USAC. Galería de fotografías. Rosales L.]

Carta de Convenio de Sostenibilidad



Municipalidad de Villa Nueva

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de Villa Nueva, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 90,000 árboles sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el periodo de la Jornada de Reforestación FAHUSAC y Municipalidad de Villa Nueva durante el mes de junio 2,018, con la colaboración y gestión de 300 epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el listado de datos. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos municipales, comunales identificados en el Municipio de Villa Nueva y áreas aledañas reforestados.-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2,018.-----

Aroldo de León
Aroldo de León



Encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal
Dirección de Servicios Públicos
Municipalidad de Villa nueva



Lista de comprobantes

Carta a Comisión de Medio Ambiente

Carta de Recepción de Etiquetas

Etiqueta de Identificación de Árboles

Modelo de Manta Vinílica de Facultad de Humanidades

Hoja de control de la Dirección de Servicios Públicos – Oficina Forestal – de Asistencia a Capacitación Ambiental y asignación de Institución Educativa a los grupos de reforestación

Listado de Asistencia a Jornada de Educación

Carta de Notificación de parte de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 669 para Universidad de San Carlos de Guatemala _____

Carta de Notificación de parte de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 669 para Universidad de San Carlos de Guatemala

Carta de Notificación de parte Escuela Oficial Rural Mixta No. 549 Villalobos Norte para Universidad de San Carlos de Guatemala

Hoja de Contacto con Docentes de la Escuela de Villa Lobos

Programa de clase para llevar a cabo capacitación de estudiantes

Diploma de Facultad de Humanidades por participación en jornada de reforestación

Carta de Comisión de Medio Ambiente



Guatemala, 5 de junio de 2018

Señores
Comisión de Medio Ambiente
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados señores:

Buenos días a continuación se enlista al grupo de trabajo que participan en la reforestación de Linda Vista con los datos correspondientes que identifican a cada epesista.

Carné	Nombre
7806385	Lesbia Elizabeth Rosales Cáceres
9720238	Tisbe del Rosario Paz Rodríguez
201019392	Edna Mardelis Reynosa Quiñonez
201221870	Nora Aracely Juárez Velásquez
201508632	William Israel Chaicoj Cojón
201508847	Josselyn Amelia Ralda Vielman
201509579	Cristina Gabriela Mérida Álvarez
201509871	Greta Lucia Teresa Orenos Pineda
201510468	Cándida Judith Gómez Rivas

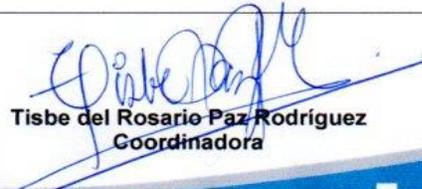

Tisbe del Rosario Paz Rodríguez
Coordinadora



Imagen 27. Comprobante voluntariado I

Carta de Recepción de Etiquetas



Guatemala, 8 de junio de 2018.

Señor:
Haroldo de León
Encargado de Ornato y áreas Verdes
Municipalidad de Villa Nueva.

Estimado Sr. De León:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias. El motivo de la presente es para hacerle entrega de **582** etiquetas que sobraron en la jornada de reforestación, realizada en el área de Linda Vista, Villa Nueva, que servirán para completar los 600 árboles sembrados en áreas de difícil acceso.

A continuación, detallo las integrantes del grupo que reforestaron el área antes mencionada:

Carné	Nombre
7806385	Lesbia Elizabeth Rosales Cáceres
9720238	Tisbe del Rosario Paz Rodríguez
201019392	Edna Mardelis Reynosa Quiñonez
201221870	Nora Aracely Juárez Velásquez
201508632	William Israel Chaicoj Cojón
201508847	Josselyn Amelia Ralda Vielman
201509871	Greta Lucia Teresa Orenos Pineda
201509579	Cristina Gabriela Mérida Álvarez
201510468	Cándida Judith Gómez Rivas

Agradeciendo su atención y el apoyo brindado en nuestro voluntariado, quedo a la orden

Saludos cordiales,



Imagen 28. Comprobante voluntariado II

Etiqueta de Identificación de Árboles



Imagen 29. Comprobante voluntariado III

Modelo de Manta Vinílica de Facultad de Humanidades



Imagen 30. Comprobante voluntariado IV

Hoja de control de la Dirección de Servicios Públicos – Oficina Forestal – de Asistencia a Capacitación Ambiental y asignación de Institución Educativa a los grupos de reforestación.

UNIDAD OPERATIVA		AREAS VERDES			
CAPACITACIÓN					
FECHA					
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO		FIRMA
1	Josselyn Amelia Raída Vielman	21	Quinto Primaria	Capacitadora	
2	William Israel Enriquez Cezón	21	Quinto Primaria	Capacitador	
3	Grete Lucía Teresa Orenos Pineda	21	Quinto Primaria	Capacitadora	Grete
4	Tibbe Paz Rodríguez	43	Sexto Primaria	Capacitadora	Tibbe Paz
5	Leibya Proscalia Cáceres	53	Sexto Primaria	Capacitadora	Leibya Proscalia
6	Cristina Mejida Alvarez	22	Sexto Primaria	Capacitadora	Cristina Mejida
7	Nora Juárez Velásquez	24	Quinto Primaria	Capacitadora	Nora Juárez
8	Edna Reynosa R.	34	Quinto Primaria	Capacitadora	Edna Reynosa
9	Cándida Gómez	40	Quinto Primaria	Capacitadora	Cándida Gómez

Imagen 31. Comprobante voluntariado V

Carta de Notificación de parte de Escuela Oficial Rural Mixta No. 669 para Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de mayo de 2018
Lugar día mes año

Señores
Facultad de Humanidades
Dirección de Extensión Universitaria
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 25 del mes de mayo del año 2018 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de _____ minutos, a _____ hombres y _____ mujeres, siendo el total de _____ (cantidad en números) de alumnos del _____ grado del nivel quinto primaria de la institución educativa que represento que es:

Nombre del establecimiento FORM No. 549 Villalobos Norte I.M.
 Dirección Kilómetro 4 Ruta al Pacífico, Aldea Villalobos Norte
 Nombre de Responsable Dina Rut Salguero Roque
 Cargo Directora
 Medio de ubicación (número de teléfono y/o correo electrónico) 42110844

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Josselyn Amelia Balda Vielman	201508847	Josselyn.vielman@gmail.com	41907425	
2	William Israel Chaucoj Cojon	201508632	chaucojcojon@gmail.com	59325024	
3	Greta Lucía Teresa Arenas Pineda	201509871	greta.arenas@gmail.com	30267370	
4					

Atentamente,

Firma Sello

Nombre Dina Rut Salguero
 Cargo Directora

Imagen 32. Comprobante voluntariado VI

Diploma de Facultad de Humanidades por participación en jornada de reforestación.



Imagen 34. Comprobante voluntariado VIII

Conclusiones

- ♥ Se elaboró una guía de acompañamiento para la realización del portafolio docente y una guía de acompañamiento para la realización del portafolio de estudiante, para mejorar el proceso que es orientado por la Coordinación de Desarrollo Curricular, facilitando a los profesores y estudiantes la realización de este; obteniendo resultados satisfactorios en la entrega de los documentos de manera semestral.
- ♥ Se determinaron los criterios que deben formar parte del portafolio integrado docente y del estudiante que realizan los profesores y los estudiantes de manera semestral, con el propósito de mejorar su labor docente y promover el aprendizaje autónomo.
- ♥ Se construyó una rúbrica para la evaluación del portafolio docente y una para el portafolio de estudiante, tomando en cuenta los criterios establecidos en las guías de acompañamiento; se determinaron las ponderaciones a través de porcentajes, estableciendo los requerimientos mínimos que deben presentar los profesores y estudiantes al momento de realizar su portafolio.
- ♥ Se contribuyó con la mejora de la Calidad Educativa de la Facultad de Humanidades de manera innovadora al cumplir con estándares internacionales acerca de los instrumentos utilizados para obtener la excelencia académica.
- ♥ Se identificaron las debilidades manifestadas en el proceso de portafolio docente durante en el primer semestre del año 2018.

Recomendaciones

- ♥ A las autoridades de la Facultad de Humanidades, se recomienda la implementación de la Guía de Acompañamiento para la Realización del Portafolio Docente y la Guía de Acompañamiento para la Realización del Portafolio de Estudiante del Departamento de Pedagogía, con el propósito de elevar la calidad educativa tanto en la sede central como alrededor de la república.
- ♥ Al Departamento de Pedagogía, se le recomienda apoyar y dar seguimiento a los procesos que permiten alcanzar la excelencia académica promoviendo el aprendizaje autónomo.
- ♥ A la Coordinación de Desarrollo Curricular, se le sugiere la implementación del instrumento de evaluación para el proceso de portafolio docente y portafolio de estudiante.
- ♥ Al Instituto de Formación y Capacitación, se le recomienda establecer de manera sistemática capacitaciones y talleres que tengan como tema principal los procesos innovadores establecidos por la Facultad de Humanidades, con el fin de socializar la información pertinente y evitar inconvenientes al momento de su elaboración.
- ♥ A los profesores que pertenecen a la Facultad de Humanidades se les motiva a renovar su compromiso con la calidad educativa y promover el aprendizaje autónomo en sus estudiantes.

Referencias

- 92.1 FM Universidad. (06 de septiembre de 2018). *Radio Univesidad*. Obtenido de Quienes somos, historia: <http://radiou.usac.edu.gt/index.php/radio-usac>
- Canal Antigua Guatemala. (03 de marzo de 2018). *Canal Antigua Guatemala*. Obtenido de La Usac recupera el primer lugar como la mejor universidad de Guatemala: <https://www.canalantigua.tv/guatemala-usac-ranking/>
- Consejo de Educación Privada Superior. (2015). *CEPS Guatemala*. Obtenido de www.ceps.edu.gt
- Constitución Política de la República de Guatemala (Gobierno de Guatemala Mayo de 1985).
- Departamento de Registro y Estadística. (2018). *Avance Estadístico No. 01-2018*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Departamento de Registro y Estadística. (2018). *Avance Estadístico No. 02-2018*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Dirección general de docencia. (09 de septiembre de 2018). *-DIGED-*. Obtenido de Sección de Transporte Colectivo: <https://digid.usac.edu.gt/dbeu/seccion-de-transporte-colectivo-universitario/>
- Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades (Universidad de San Carlos de Guatemala 1962).
- Facultad de Humanidades. (09 de septiembre de 2018). *Decanatura*. Obtenido de Lista de decanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala: <http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/administracion/decanatura/>

Facultad de Humanidades. (09 de septiembre de 2018). *Reseña Histórica de la Facultad de Humanidades*. Obtenido de <http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/fahusac/resena-historica/>

Facultad de Humanidades. (2018). *Guía de ejercicio profesional supervisado*. Universidad de San Carlos de Guatemala: Facultad de Humanidades.

Facultad de Humanidades. (2018). Organigrama de la Facultad de Humanidades.

Facultad de Humanidades. (09 de septiembre de 2018). *Portal de la Facultad de Humanidades*. Obtenido de Sedes Fahusac: http://www.humanidades.usac.edu.gt/sedes_fahusac/mapa.php

Google Maps. (2018). Ubicación de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (Marzo de 2016). *universia*. Obtenido de <http://www.cinda.cl/uploads.2016/>

Lo mundo. (25 de marzo de 2010). Cultura. *La Huelga de Dolores es Declarada en Guatemala Patrimonio Intangible*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/america/2010/03/25/noticias/1269546479.html>

Patrimonio intangible de la Nación, huelga de dolores, Acuerdo Ministerial número 275-2010 (Ministerio de Cultura y Deportes 2010).

Prensa Libre. (3 de febrero de 2016). Hemeroteca PL. *Universidad de San Carlos: 341 años de vida académica*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/usac-340-aos-de-fundacion>

Ruiz, A. (09 de septiembre de 2018). *Rectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Obtenido de Presentación de rectores de la -USAC-: <https://prezi.com/6zahnvwtvns6w/rectores-de-la-usac/>

Sagastume Gemmell, M. A. (09 de septiembre de 2018). *Universidad de San Carlos de Guatemala*. Obtenido de Síntesis Histórica, edición 2013: https://www.usac.edu.gt/g/Sintesis_Historica_edicion_2013.pdf

Unidad de Salud, USAC. (09 de septiembre de 2018). *Unidad de Salud*. Obtenido de Quienes somos: <http://usalud.usac.edu.gt/>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: USAC.

Visión y Misión de Facultad de Humanidades, Acta 11-2008 (Junta Directiva Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala 15 de julio de 2008).

Voluntariado, Inciso 7.2 del Punto séptimo del acta 007-2016 (Junta Directiva 11 de febrero de 2016).

BIBLIOGRAPHY Bozu, Z. (2012). *Cómo Elaborar un Portafolio para Mejorar la Docencia Universitaria*. Barcelona: OCTAEDRO.

Bozu, Z. (2012). El portafolio docente como estrategia formativa innovadora del profesorado novel universitario. *Revista Educativa Universidad de Barcelona*, 1-16.

Constitución Política de la República de Guatemala (Gobierno de Guatemala Mayo de 1985).

Facultad de Humanidades. (2015). *Modelo de aprendizaje sociocrítico-formativo*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Murillo, G. (2012). El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1-23.

Peñalva, L., & Arbesú, M. (2014). Construcción de un portafolio docente analizada desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el aprendizaje colectivo. *Revista Venezolana de Información Tecnología y Conocimiento*, 25-40.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2018). *Modelo educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apéndices

Plan de diagnóstico

a. Parte informativa

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad:	Facultad de Humanidades
Sede:	Central
Departamento:	Pedagogía
Carrera:	Licenciatura en pedagogía y administración educativa
Carné:	201509871
Estudiante:	Greta Lucía Teresa Orenos Pineda

b. Título

“Plan de diagnóstico de la Coordinación de Desarrollo Curricular en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala”

c. Ubicación física

La Coordinación de Desarrollo Curricular de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, funciona en el edificio S4, de la Ciudad Universitaria, avenida Petapa, zona 12 de la Ciudad de Guatemala.

d. Objetivos

General:

Definir las carencias y necesidades que posee la coordinación de desarrollo curricular, del departamento de pedagogía, que depende de la facultad de

Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar solución, a una de ellas en el Ejercicio Profesional Supervisado que pretende aumentar la eficiencia de los procesos que se realizan en la institución.

Específicos:

- Identificar beneficiarios del proyecto a realizarse en la Coordinación de Desarrollo Curricular.
- Relacionar el costo-beneficio de las carencias resueltas a través del proyecto de investigación-acción.
- Identificar el contexto de la Facultad de Humanidades, con relación a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Establecer el origen de la población de la Facultad de Humanidades, para considerar aspectos relevantes a la clase socioeconómica, cultura, etc.
- Identificar la reseña histórica de la institución para determinar los valores, principios y pilares que esta posee.
- Identificar la visión y la misión, de la institución para tomarlas como guía en el desarrollo de la investigación.

e. Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala en su objetivo de cumplir con el lema, “Id, y enseñar a todos.”, establece como requisito para obtener el grado de licenciatura, la elaboración de un proyecto de investigación-acción relacionada a la especialidad de la carrera. En la Licenciatura en Pedagogía

y Administración Educativa, se establece la responsabilidad de mejorar la calidad educativa, para ello se establece la estructura del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la que se inicia con un diagnóstico, en el que se pretende definir los fundamentos de la institución, así como su estructura y los servicios que ofrece, al igual que los beneficiarios que posee. Tomando como marco lo anterior se establece el plan de diagnóstico en el que se determinan los objetivos, actividades, técnicas e instrumentos y recursos.

f. Actividades

- Solicitar espacio para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Recopilación de datos, en páginas de internet, instancias relacionadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Humanidades.
- Estructuración de los instrumentos a aplicar, para la obtención de datos.
- Aplicación de instrumentos referentes a temas de la institución.
- Tabulación de resultados de instrumentos, aplicados.
- Solicitar los datos exactos y propios de la Facultad de Humanidades, y de la Coordinación de Desarrollo curricular.
- Reconocimiento de carencias y problemas de la Coordinación de Desarrollo Curricular.
- Priorizar de carencias, deficiencias y debilidades.

- Planteamiento de hipótesis acción aplicable al proyecto de EPS
- Estructuración de informe final de la etapa de diagnóstico.

g. Tiempo

El plan de diagnóstico, establece de manera proyectiva el desarrollo del diagnóstico desarrollado por el estudiante epesista, en la Coordinación de Desarrollo Curricular, siendo esta proyección, de una semana para garantizar el proceso y desarrollo de cada una de las etapas del mismo.

h. Cronograma

No.	Actividad	Semana 1						
		Día						
		1	2	3	4	5	6	7
1.	Solicitar espacio para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.							
2.	Recopilación de datos, en páginas de internet, instancias relacionadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Humanidades.							
3.	Estructuración de los instrumentos a aplicar, para la obtención de datos.							
4.	Aplicación de instrumentos referentes a temas de la institución.							
5.	Tabulación de resultados de instrumentos, aplicados.							

6.	Solicitar los datos exactos y propios de la Facultad de Humanidades, y de la Coordinación de Desarrollo curricular.						
7.	Reconocimiento de carencias y problemas de la Coordinación de Desarrollo Curricular.						
8.	Priorizar de carencias, deficiencias y debilidades.						
9.	Planteamiento de hipótesis acción aplicable al proyecto de EPS						
10.	Estructuración de informe final de la etapa de diagnóstico.						

i. Técnicas e Instrumentos

Entre las técnicas utilizadas, esta la técnica de recopilación de información, utilizando la entrevista, la revisión de documentos, la observación, entre otras, a través de las cuales se puede obtener información elemental para el desarrollo de la investigación.

j. Recursos

Los recursos a utilizar en el desarrollo del diagnóstico, es la página de internet de la Facultad de Humanidades, la página de internet de la Universidad de San Carlos de Guatemala, secretaría académica, leyes, estatutos, acuerdos, decretos relacionados a la entidad trabajada, recursos materiales para el desarrollo del informe y otros elementos, siendo estos: computadora, y medios electrónicos.

k. Responsables

La responsable de la investigación a realizarse, es la estudiante epesista, Greta Lucía Teresa Orenos Pineda.

I. Evaluación

Criterio	Si	No	Observaciones
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		

¿Se tiene la descripción del Estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		